

DIAGNÓSTICO DE PAÍS

Construyendo sobre bases sólidas: un camino para el avance de los pagos de gobierno a nivel subnacional en el Perú

OCTUBRE
2016



BETTER THAN CASH
ALLIANCE



PERÚ

Diagnóstico de país

Este estudio de diagnóstico muestra que el Perú tiene una gran oportunidad para impulsar la inclusión financiera y continuar modernizando su economía a través de reformas adicionales para apoyar la digitalización de pagos. Estas reformas ayudarían a superar los desafíos de una estructura gubernamental altamente fragmentada a nivel subnacional, y a su vez se beneficiarían de las recientes mejoras que ha emprendido el Perú en infraestructura digital. Estas mejoras han apoyado a una economía digital en rápido crecimiento y han contribuido al impresionante crecimiento económico del Perú en años recientes. A pesar de esto, el Perú todavía tiene una economía informal grande y diferencias importantes en oportunidades económicas a lo largo del país. Este estudio de diagnóstico revela y esquematiza los principales obstáculos para lograr un ecosistema digital más inclusivo en el Perú y presenta recomendaciones específicas tanto en el ámbito nacional como subnacional, de manera que el Perú pueda explotar el poder de los pagos digitales para así seguir progresando sobre la base de sus recientes logros económicos.

CONTENIDOS

1. RESUMEN
EJECUTIVO
/4

2. METODOLOGÍA
/10

3. CONTEXTO DEL PAÍS
/11

4. ANÁLISIS DE FLUJO DE
PAGOS
/30

5. RETOS PARA LA
DIGITALIZACIÓN
/47

6. HOJA DE RUTA
ESTRATÉGICA
/48

7. CONCLUSIÓN
/60

ANEXOS

MAPA DEL PERÚ /62

LISTA DE FLUJOS DE PAGO DE GOBIERNO /63

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO /69

MARCO REGULATORIO EN EL PERÚ PARA EL SECTOR DE PAGOS,
SECTOR FINANCIERO Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR /70

HIPÓTESIS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LAS ESTIMACIONES /71

DETALLES DE LA ESTRUCTURA DE BENEFICIOS Y
COSTOS DE LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS /72

GLOSARIO /74

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADO /75

FUENTES /76

I. RESUMEN EJECUTIVO

En seguimiento a los avances significativos en materia económica y mejora en infraestructura en los últimos años, el Perú se encuentra en la actualidad en una posición muy favorable para alcanzar grandes beneficios de una mayor digitalización de los servicios financieros, particularmente una mayor inclusión financiera.

Para ayudar a que el Perú alcance estos beneficios, y a solicitud del gobierno peruano, este estudio aporta un análisis detallado sobre los flujos de pagos de gobierno. También proporciona recomendaciones de política específicas y focalizadas sobre las iniciativas de digitalización que generarán el mayor impacto positivo con relación a sus costos y practicidad.

Este estudio está enfocado en los pagos de gobierno a nivel subnacional y ha sido diseñado para complementar un estudio paralelo sobre pagos de gobierno a nivel nacional, llevado a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), titulado “Proyecto de pagos digitales de gobierno para promover la inclusión financiera” (Digital Government Payments Project to Promote Financial Inclusion).

CONCLUSIONES PRINCIPALES



El alto nivel de crecimiento del PBI del Perú en comparación con otros mercados de la región lo convierte en uno de los países mejor posicionados de América Latina y el Caribe para alcanzar mayores adelantos de crecimiento económico a través de la digitalización de pagos.

Un estudio reciente realizado por Moody's Analytics¹ examinó el impacto económico de los pagos electrónicos en 70 países. Sus resultados indicaron que el incremento en el uso de pagos electrónicos conlleva a un mayor consumo, lo que a su vez genera incrementos en la producción, trabajos, ingresos y en el PBI. En este sentido, la posición económica relativamente fuerte del Perú en la región debería permitirle capitalizar mejor la digitalización de pagos, pues el país está en mejores condiciones para promover el desarrollo de servicios básicos bancarios y expandir los servicios de pago básicos.



Las estadísticas de pago del Banco Central de Reserva del Perú demuestran que tanto el volumen como el valor de los pagos electrónicos están creciendo rápidamente.

Este progreso se debe a las iniciativas proactivas del gobierno para expandir la infraestructura digital y financiera del país, y también para facilitar la innovación a fin de acelerar los pagos digitales y así generar una mayor inclusión financiera.

- Entre el 2011 y el 2015, las transferencias de crédito crecieron en volumen y valor transaccional en un 85% y 82% respectivamente. Los pagos en tarjeta crecieron en volumen y valor transaccional en 62% y 90% respectivamente.
- Aún cuando la infraestructura más avanzada del Perú se concentra en las zonas más afluentes y económicamente dinámicas del país, la cobertura de la infraestructura se está expandiendo a nivel nacional.
- Gracias al desarrollo de la red de aceptación de tarjetas (POS) y al acceso al efectivo por medio de cajeros automáticos (ATM), el Perú ha mejorado considerablemente su infraestructura de pagos en los últimos años. De hecho, el número de terminales en el país creció 472% entre el 2010 y 2015. Sin embargo, este crecimiento se atribuye parcialmente a la falta de interoperabilidad entre terminales POS, lo que ha resultado en que muchos comercios tengan que adquirir más de un dispositivo.
- Una iniciativa privada desarrollada recientemente, la Billetera Móvil (BIM),² la cual provee una plataforma compartida e interoperable para pagos móviles, es una de las principales fortalezas de la infraestructura del Perú, y podría ser aprovechada sustancialmente para impulsar aún más la digitalización de pagos. La plataforma fue lanzada en Febrero de 2016 y ha tenido tasas de adopción más altas de lo esperado con 70,000 usuarios registrados en el primer mes de lanzamiento.³



A pesar del cierto progreso logrado hacia la digitalización, el crecimiento en el uso de pagos electrónicos en el Perú viene de una pequeña parte de la población y todavía existe dependencia de pagos no digitales.

- El efectivo es particularmente usado en transacciones comerciales. Esto se debe en parte a la falta de interoperabilidad de la red de POS, ya que cuando se compara con otros países de la región, la penetración de los POS en el Perú sigue siendo baja, lo que genera barreras para la adopción de los pagos electrónicos.
- En general, el volumen y el valor de las transacciones de los pagos por cheque cayeron en un 14% y 7% respectivamente entre el 2011 y 2015. Sin embargo, la penetración de los cheques sigue siendo alta especialmente para las transacciones de alto valor.⁴
- El pago por tarjetas creció en valor y volumen en 90% y 62% respectivamente entre el 2011 y el 2015. Las tarjetas de pago son usadas predominantemente para acceder a fondos por medio de retiro en cajeros automáticos. Las tarjetas de crédito son principalmente usadas para pagos en PDV, lo que representa el 72% del valor total de los pagos con tarjeta en PDV en el 2015. Las tarjetas de débito son utilizadas para retirar efectivo, lo que representa el 94% del valor total de transacciones de retiro en el mismo año.



4

La priorización de los pagos digitales es crítica para expandir la inclusión financiera en el país, tomando en cuenta que 70% de los peruanos no tienen una cuenta en una institución financiera formal,⁵ y que el Perú cuenta con una 'economía informal' relativamente alta,⁶ la cual representa 49% del PBI.⁷

El comportamiento de pagos está correlacionado fuertemente con la economía informal. En particular, el alto uso del efectivo, y como consecuencia, el bajo uso de los pagos digitales es común en países con economías informales grandes, tales como la del Perú. Aún cuando el efectivo facilita la economía informal,⁸ es también necesario para el comercio en países de bajos niveles de inclusión financiera, lo cual refuerza la necesidad del gobierno de expandir la inclusión financiera.

5

La significativa fragmentación entre los sistemas de pago utilizados y el alto grado de autonomía en relación a las políticas de pagos existentes en los 1,838⁹ municipios del Perú es una de las barreras principales para el progreso.

- La estructura gubernamental y el marco legal de pagos están bien articulados a nivel nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas y El Banco Central de Reserva del Perú, los cuales además tienen una amplia visibilidad de los procesos de pagos a nivel nacional. Sin embargo, esta estructura gubernamental sólo es aplicable en un grado limitado a nivel subnacional ya que las municipalidades tienen un alto nivel de independencia y discreción en sus decisiones administrativas.¹⁰ Esto es particularmente cierto en la aplicación de medidas de protección al consumidor.
- Como resultado, a nivel subnacional existe complejidad e ineficiencia en la habilidad de la municipalidades al negociar individualmente con los bancos, proveedores de pagos e integradores de soluciones, y una falta de economías de escala debido a los niveles de fragmentación.

6

La adopción de productos financieros digitales básicos (por ejemplo, pagos con tarjeta y dinero móvil) llevados a cabo por individuos o negocios es un prerrequisito vital para la digitalización de pagos y la inclusión financiera.

Por lo tanto, el sector privado, apoyado por el gobierno, puede jugar un papel protagónico en el desarrollo de productos financieros digitales accesibles y en la implementación de un ecosistema de pagos digitales funcionales. Sin este ecosistema, los pagos hechos por los gobiernos a personas y negocios tienden a ser rápidamente convertidos en dinero en efectivo, negando así muchos de los beneficios de inclusión financiera, además de otras ventajas económicas más amplias que también otorgan las transacciones digitales.

INICIATIVAS RECOMENDADAS - NIVEL SUBNACIONAL

Con base en el análisis de la infraestructura de pagos y los flujos de pagos de las municipalidades, este estudio identifica cinco iniciativas estratégicas a nivel subnacional, que recomienda al gobierno peruano con el propósito de apoyar la digitalización de los flujos de pagos subnacionales.

Por medio de una metodología que prioriza las iniciativas potencialmente más efectivas, este estudio proporciona recomendaciones de políticas específicas enfocadas en hacer más eficientes y transparentes las transacciones de contratación de Gobierno a Empresas (G2B), y la recolección local de impuestos de Personas a Gobierno (P2G) y de Empresas a Gobierno (B2G). Las recomendaciones propuestas se presentan a continuación:

- 1) Desarrollo de una solución informática integrada y asequible que llegue a todas las entidades de gobierno local, proporcionando capacidades de acceso único a canales múltiples de pago digital para los recibos de gobierno (por ejemplo, la recolección de impuestos y pagos de adquisición).
- 2) Proveer una solución accesible y de bajo costo para las municipalidades / SATs, para que puedan acceder a la recaudación multicanal de pagos.
- 3) Integración de BIM para poder ejecutar recaudaciones de impuestos y pagos de adquisiciones.
- 4) Automatizar el monitoreo y la reconciliación de recaudos y gastos de entidades subnacionales.
- 5) Migrar el flujo de cheques G2B a pagos digitales disminuyendo/ eliminando el uso de cheques en los pagos de contratación.

El análisis de flujos de pagos a nivel subnacional de la Alianza Better Than Cash ha identificado flujos objetivos para la digitalización a nivel subnacional. Estos son:

- 1) **Pagos P2G y B2G:** Impuesto predial (property tax) – estos flujos de pagos equivalen a S6,720 con el 59% de los pagos llevados a cabo por personas y el 94% de los pagos realizados por empresas en efectivo y cheques con un valor total de S5,188m, 77% del total pagado en efectivo y cheques.
- 2) **Pagos P2G y B2G:** Arbitrios municipales (cost to municipalities that are recharged to taxpayers) – estos flujos de pagos tiene un valor de S6,447m con el 65% de los pagos llevados a cabo por personas y el 95% de los pagos llevados a cabo por empresas en efectivo y cheques por un valor total de S5,404m, 84% del total pagado en efectivo y cheques.
- 3) **G2B:** Gastos (outbound payments to suppliers / procurement) –este flujo de pagos son los mayores con un valor de S119,748m, de los cuales el 19% (S22,752m) son pagados en cheques.

El flujo potencial total que podría digitalizarse a través del flujo objetivo tiene un valor de S33,334m con beneficios relevantes en eficiencia de costos para el gobierno y un impacto positivo en términos de inclusión financiera.

INICIATIVAS RECOMENDADAS - NIVEL NACIONAL

Si bien los pagos digitales a nivel nacional son el punto principal en el estudio del BID,¹¹ el presente análisis también evalúa nueve iniciativas a nivel nacional en función a su potencial de impacto y pragmatismo, y luego aplica un análisis de costo-beneficio a cada una de estas iniciativas. Como resultado, el estudio recomienda iniciativas para acelerar el crecimiento de BIM y extender sus aplicaciones a los pagos P2G y G2P. De hecho, a lo largo de la investigación y análisis realizados para este estudio, BIM surgió como un activo clave para el Perú en sus esfuerzos por digitalizar los pagos e impulsar la inclusión financiera.

Reconociendo también que los recursos públicos suelen ser escasos y las reformas difíciles, el propósito de este estudio es ayudar a guiar al Perú en su camino a la transición de pagos en efectivo a pagos digitales. De esta manera, el Perú podrá ayudar a mejorar niveles de vida y oportunidades económicas, aumentar la transparencia e incluir a más personas en la economía formal, lo que significaría una expansión potencial de su base de ingresos. Asimismo, el Perú también puede servir como ejemplo de que otros países pueden aprender en sus transiciones de pagos en efectivo a pagos digitales.



2. METODOLOGÍA

En cuanto al marco metodológico del presente estudio, el Kit de Herramientas de Gobierno de BTCA,¹² el Kit de Herramientas de Medición de Pagos y el enfoque ya utilizado por BTCA en previos diagnósticos en otros países,¹³ sirvieron como pilares metodológicos para la investigación y para fortalecer el análisis sobre el cual se han desarrollado las recomendaciones. Las investigaciones primarias y secundarias fueron complementadas con referencias como la “Guía para pagos de gobierno” del Banco Mundial y fuentes de información como el trabajo de medición y evaluación de economías informales hecho por el profesor Friedrich Schneider de la Universidad de Linz.



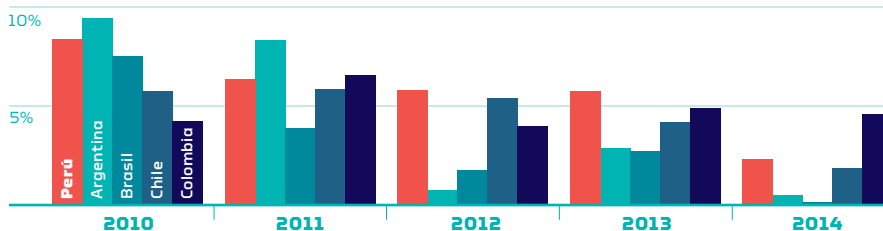
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PAÍS

Perfil económico y demográfico

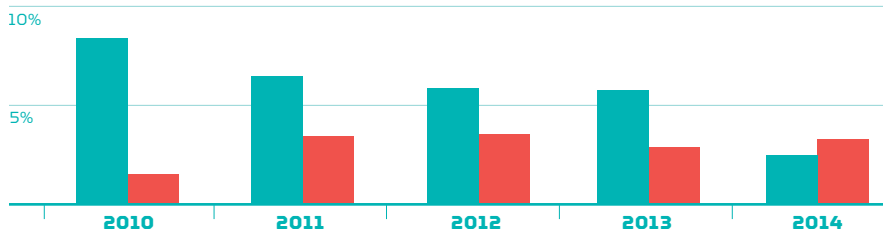
El Perú ha sido clasificado por el Banco Mundial como un país de ingresos medios-altos y como una de las economías con más rápido crecimiento en América Latina entre los años 2010 y 2014. En los últimos años, el Perú ha mantenido un crecimiento estable y una inflación baja, lo que ha contribuido a mantener un promedio de 5.8% en la tasa de crecimiento anual del PBI entre el 2010 y el 2014.¹⁴ En el año 2014, la economía peruana desaceleró un poco en comparación con los tres años anteriores, debido en gran parte a un retroceso en los sectores expuestos a la economía global y a una reducción en los flujos de capital extranjero.

FIGURA 1
Análisis del PBI

Comparación del crecimiento del PBI con otros países latinoamericanos

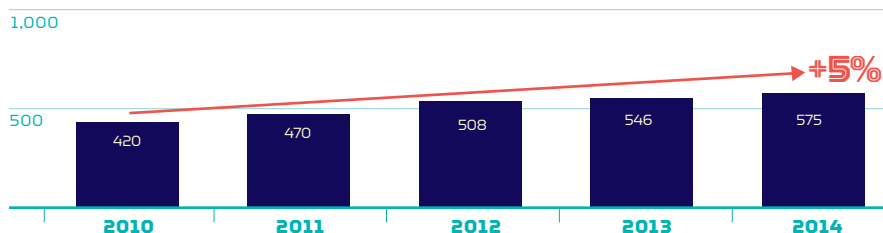


Crecimiento del PBI e INFLACIÓN



PBI (Nuevo Sol miles de millones, S/.mm)

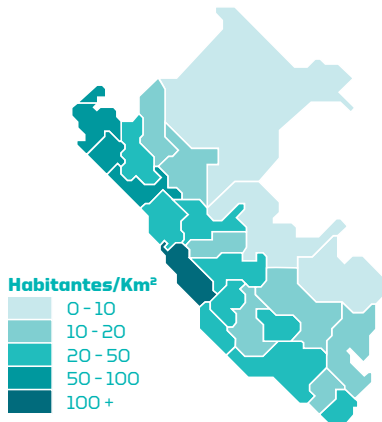
TCAC 2010-2014: **8.2%**



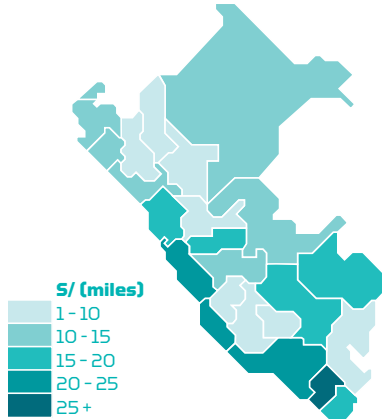
Fuente: Análisis de INNOVALUE, Base de datos del Banco Mundial

FIGURA 2
Perfil del mercado regional¹⁵

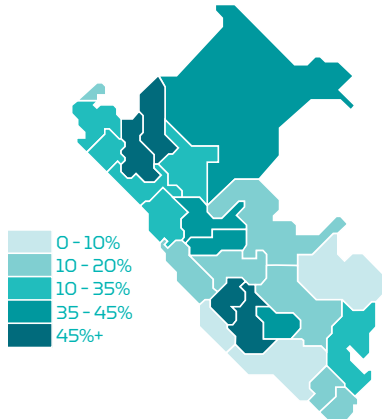
Densidad demográfica



PBI per cápita (Nuevo Sol)



Pobreza (% de habitantes)



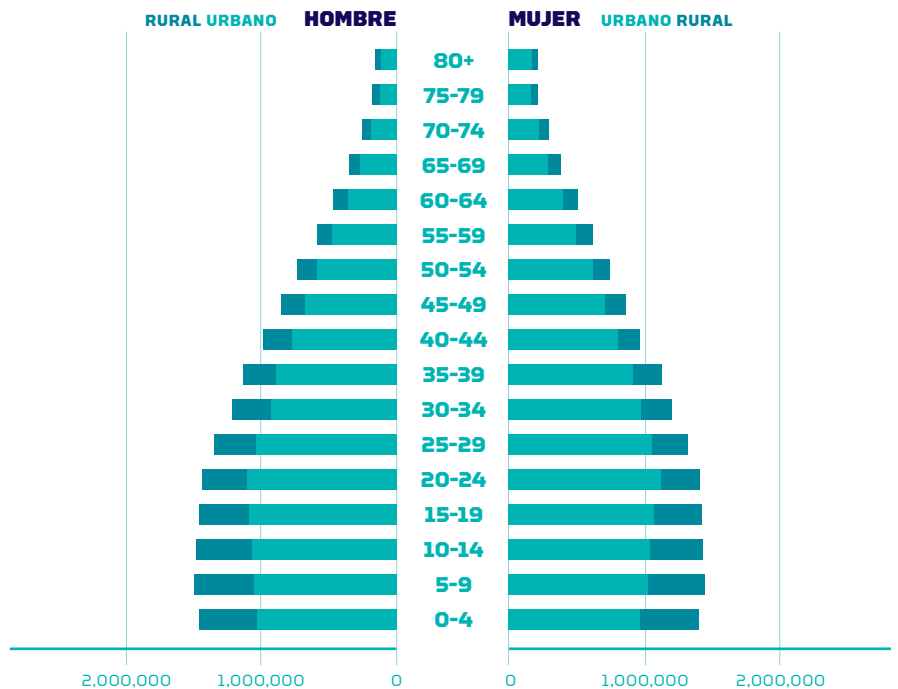
Fuente: Análisis de INNOVALUE, Base de datos del Banco Mundial

A pesar de su sólido desempeño económico a nivel nacional en los últimos años, el Perú sufre desigualdades entre sus regiones al interior del país en términos de riqueza y distribución demográfica. Las regiones costeras del norte del Perú son las áreas con mayor densidad demográfica y Lima tiene la mayor de todas, con 306 habitantes por km². Las regiones costeras del sur tienen el PBI per cápita más elevado, producto de la alta concentración de actividades de servicio y actividades industriales, en particular textilera, minería y refinamiento de azúcar. Sin embargo, altos niveles de pobreza todavía afectan a una amplia gama de regiones.

Desde una perspectiva demográfica, el Perú tiene una población relativamente joven, principalmente ubicada en áreas urbanas, la cual, en combinación con otros factores demográficos, puede servir de base para un crecimiento económico continuo y sostenible. En el 2015, habían 31.15 millones de personas viviendo en el Perú. La población peruana ha ido creciendo a un ritmo promedio de 1.1% anual desde el 2010. El 54.8% de la población es menor de 30 años y la población está bastante equilibrada entre hombres (50.1%) y mujeres (49.9%). Menos de un cuarto (23.3%) de la población vive en zonas rurales.

La figura 3 brinda una ilustración de la distribución demográfica por edad, sexo y área geográfica, basada en estadísticas desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

FIGURA 3
Distribución demográfica por edad, sexo y área

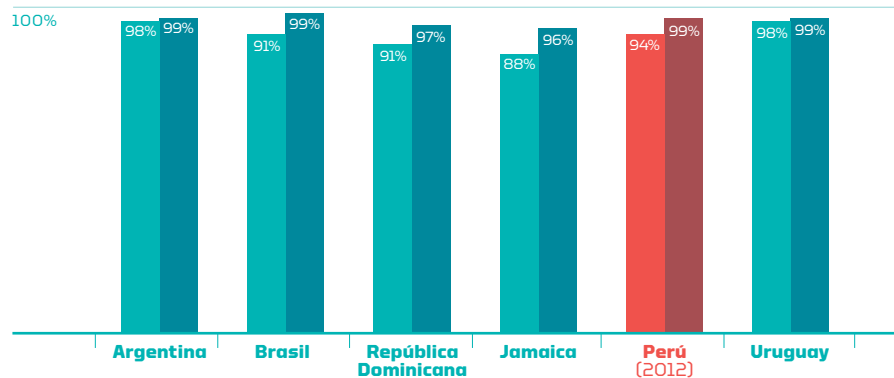


Fuente: Análisis de INNOVALUE, Instituto Nacional de Estadística e Informática

Como está ilustrado en la figura 4, el Perú tiene un alto nivel de alfabetización en comparación con otros países de América Latina. Esto se debe, en gran medida, al desarrollo de intensos programas sociales como el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en Iberoamérica (PAEBA-Perú), lanzado en 1992.¹⁶ Este tipo de programas, en combinación con otros factores, ha ayudado a producir un incremento en los niveles de alfabetización en el Perú, registrando un incremento de 82% en adultos y 93% en jóvenes entre 15 y 24 años en 1981, a 94% y 99% respectivamente en el 2012. Sin embargo, las diferencias en niveles de alfabetización continúan respondiendo a factores geográficos, entre otros, siendo las regiones costeras las que reportan las mayores tasas de alfabetización.

FIGURA 4
Niveles comparativos de alfabetización en una selección de países latinoamericanos

ADULTOS JÓVENES



Fuente: Análisis de INNOVALUE, Banco Mundial, Agencia Central de Inteligencia EE.UU.



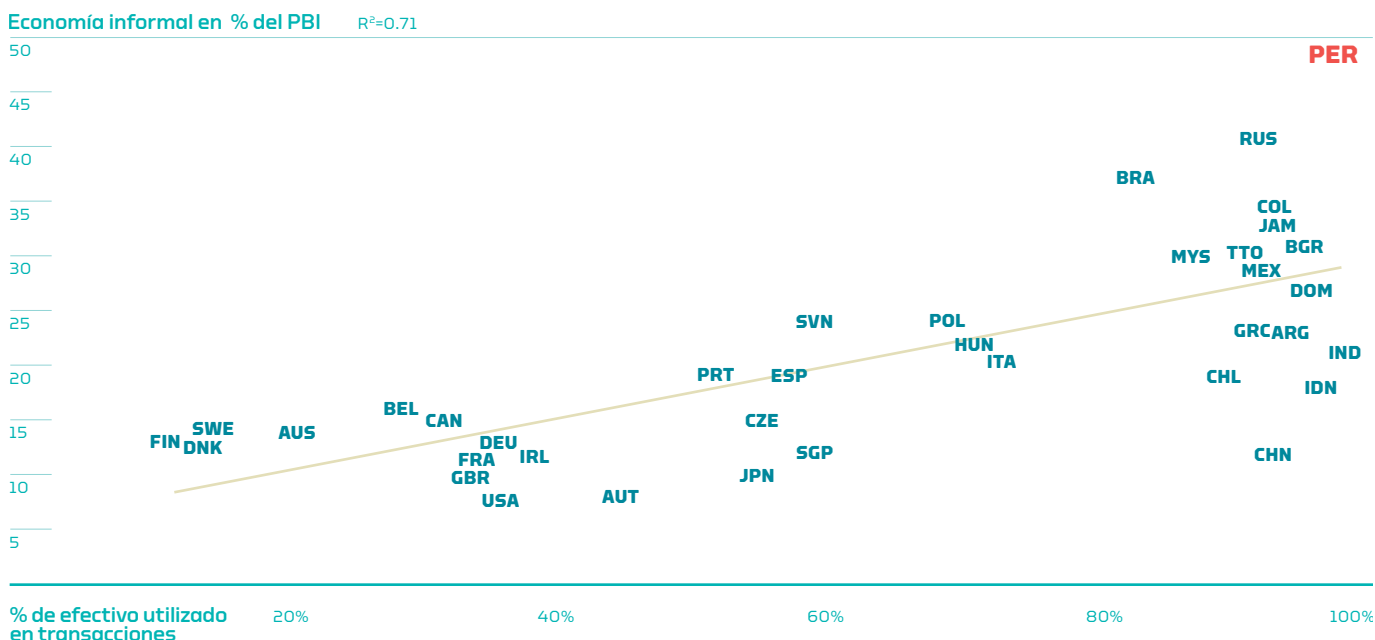
LA ECONOMÍA INFORMAL DEL PERÚ

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define¹⁷ a la economía informal como la producción informal que consiste en actividades que son productivas en un sentido económico y relativamente legales (siempre y cuando algunos estándares o regulaciones sean cumplidas), pero que son deliberadamente escondidas de las autoridades públicas por las siguientes razones:

- evadir el pago de impuestos a la renta, al valor agregado, entre otros;
- evadir el pago de contribuciones a la seguridad social;
- evadir el cumplimiento de ciertos estándares legales del mercado laboral, como salarios mínimos, jornada laboral, seguridad e higiene, etc.;
- evadir el cumplimiento de ciertos procedimientos administrativos como completar cuestionarios estadísticos u otros formularios.

En general, una economía informal consiste en la producción de bienes y servicios que escapan a la detección oficial cuando se estima el PBI de un país. Por lo general, las economías informales afectan de manera distinta a sectores económicos, empresas y a estadísticas demográficas. Como resultado, las grandes economías informales pueden indicar que el crecimiento económico de un país no es tan inclusivo económica ni socialmente como lo son en aquellos países con economías formales dominantes. Las economías informales también afectan a la sociedad al privar a los gobiernos de recursos que más bien deberían ser invertidos en beneficio público.

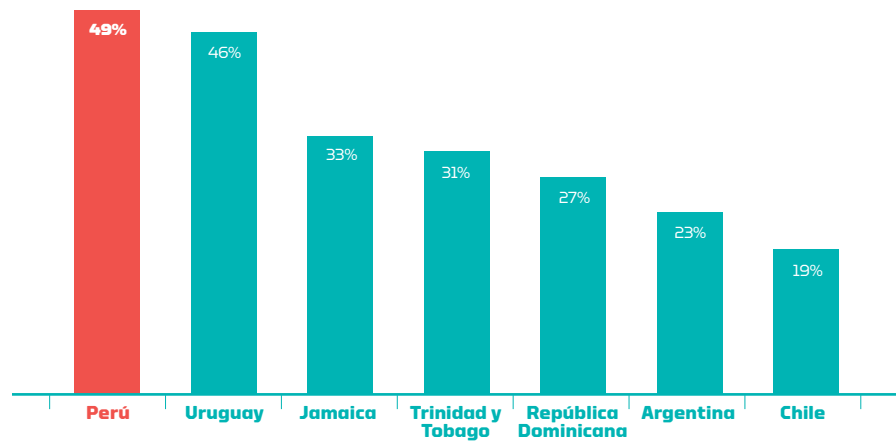
FIGURA 5
Utilización de dinero en efectivo y magnitud de la economía informal en % del PBI (2013)



Fuente: Banco Mundial, estimaciones del Prof. Friedrich Schneider en el reporte "El costo social del efectivo en el Perú" de MasterCard e INNOVALUE.
Nota: El % de uso de dinero en efectivo basado en los valores más recientes del conjunto de datos de Global Financial Inclusion del Banco Mundial y Shadow Economy, es el % más reciente que se puede disponer de fuentes oficiales.

FIGURA 6

Magnitud de la economía informal como % de PBI en una selección de países latinoamericanos (2013)



Fuente: Análisis de INNOVALUE, "El costo social del efectivo en el Perú" análisis del Prof. Friedrich Schneider e INNOVALUE®

Los comportamientos de pago, relacionados con la economía informal, evidencian una alta propensión al uso de efectivo y, por consiguiente, la baja utilización de pagos digitales, contribuyendo así al deterioro de los índices de inclusión financiera.

La economía informal ha sido objeto de amplios estudios y análisis. Por ejemplo, el economista peruano Hernando de Soto Polar y el Instituto Libertad y Democracia (ILD) han realizado análisis detallados de la economía informal en el Perú, y han promovido numerosas iniciativas y regulaciones que han llevado a cambios significativos en el sistema económico del país.¹⁹ A pesar de estas medidas, y del sólido desempeño económico del Perú y de sus fortalezas demográficas, el país todavía tiene una economía informal importante, tanto en términos absolutos como en lo relativo a otros países de la región.

La economía informal afecta a la mayoría de los sectores industriales en el Perú. Los sectores de servicios y comercio en el país tienen el volumen global más alto de actividad económica informal en términos absolutos, US\$ 50.700 millones y US\$ 11.900 millones respectivamente.²¹ En términos relativos, el sector agrícola del Perú tiene la economía informal más extensa, la cual se estima equivale al 64% de la actividad económica formal en este sector.

A pesar de que la economía informal del Perú ha disminuido con el tiempo, continúa siendo una de las más grandes en el mundo. Entre los factores que contribuyen a esta situación, están los niveles relativamente altos de comportamiento tributario ilícito y la desconfianza popular en los servicios públicos. Estos dos factores están parcialmente motivados por el alto índice del uso de dinero en efectivo, lo cual lleva a transacciones no registradas y trabajo no reportado.

Mientras que el dinero en efectivo actúa como facilitador para las economías informales,²² es también un medio necesario para el comercio en países con bajos niveles de inclusión financiera. En este ámbito, el Perú tiene bajos niveles de inclusión financiera comparada con otros países de la región, como se ilustra en la figura 7. De alguna manera, esto justifica los altos niveles de economía informal que registra el Perú en comparación con los otros mercados de la región.

INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL PERÚ

Los bajos índices de inclusión financiera en el país son impulsados, entre otros factores, por:

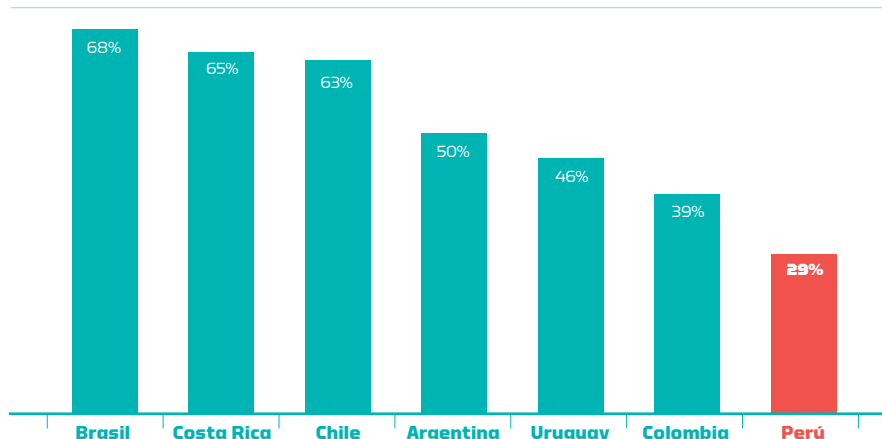
- Insuficiente competencia en el sector bancario, la cual resulta en costos relativamente altos para la adopción de servicios financieros digitales, como son las tarjetas de crédito y débito.
- Escasa penetración de pagos de infraestructura,²³ particularmente terminales PDV (el Perú tiene 395 terminales PDV por cada 100.000 habitantes, comparado con los 1,471 terminales por cada 100.000 habitantes en Brasil²⁴).
- Una cultura del uso de efectivo.
- Baja alfabetización financiera.

Para combatir estos factores, el Perú está incluido entre los 25 países prioritarios en los que el Grupo Banco Mundial está concentrando su apoyo para mejorar el acceso a servicios financieros e inclusión financiera.

En cuanto a las iniciativas peruanas para aumentar la inclusión financiera, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del gobierno peruano tiene como objetivo proporcionar acceso a cuentas de operaciones financieras a 75% de adultos para el año 2021. La Estrategia Nacional de Inclusión

FIGURA 7
Adultos (mayores de 15 años) con cuentas bancarias (%), 2014

Adultos* con cuentas bancarias (%), 2014



* Edad 15+

Fuente: Análisis de INNOVALUE, Global Findex - Banco Mundial, reporte del BBVA

Financiera es un instrumento de política estatal para promover la inclusión financiera por medio de la implementación de acciones multisectoriales, con la participación de entidades públicas y privadas. El objetivo de la estrategia es alcanzar un desarrollo económico inclusivo y preservar la estabilidad financiera.²⁵

La mayoría de las acciones prioritarias adoptadas en el primer pilar de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera se ajustan a los objetivos de este estudio y sus ejecuciones podrían ser respaldadas por las iniciativas sugeridas aquí mismo.²⁶

El desarrollo reciente de BIM, una plataforma de pago móvil (discutida en más detalle en este documento), es una iniciativa paralela a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, porque ofrece sinergias al permitir que individuos financieramente excluidos puedan realizar transacciones sin efectivo, por medio de su dispositivo móvil.

Adicionalmente, el Banco de la Nación (un banco estatal) ha adoptado una significativa expansión estratégica de oficinas, enfocada en áreas geográficas que de otra manera no estarían atendidas por el sector bancario. Otros bancos también han aumentado su presencia en comunidades desatendidas financieramente por medio del desarrollo de redes de agentes bancarios.

Como se destaca en el reporte “El costo social del efectivo en el Perú”²⁷, los gastos gubernamentales representan una proporción significativa del PBI.

En este contexto, la migración de los pagos de gobierno hacia estructuras electrónicas ofrece una plataforma conveniente para impulsar la adopción de los pagos electrónicos dentro de la sociedad civil. Por ello, la adopción de pagos digitales por parte de la ciudadanía también podría servir como impulso significativo para la educación financiera.

INFRAESTRUCTURA

Penetración de internet

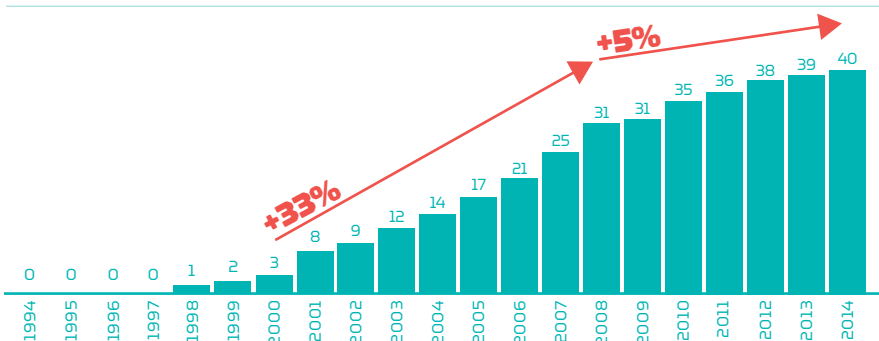
Las telecomunicaciones y la infraestructura digital en el Perú han mejorado considerablemente en la última década. Aún así, todavía se necesita seguir mejorando para poder consolidar una adopción generalizada de pagos digitales e incrementar la inclusión financiera.

La penetración de internet en el Perú fue impulsada en el año 2000 con una inversión de 125 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dirigido hacia la construcción de 1,000 puntos de acceso público a internet.²⁸ Esta inversión, junto a la privatización y expansión del sector de las telecomunicaciones, ha incrementado la penetración de servicios de internet y la conectividad en general. Adicionalmente, Proinversión, la agencia nacional peruana encargada de promover la inversión privada, lanzó

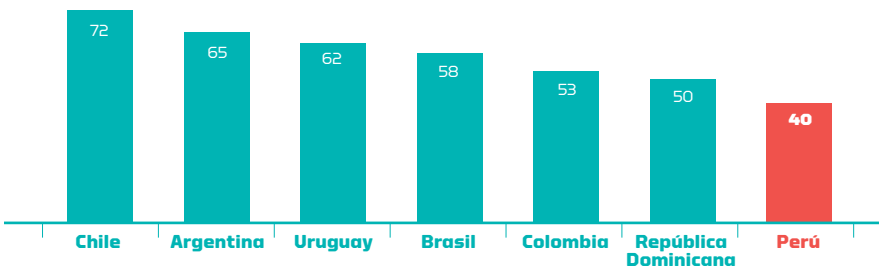
FIGURA 8

Usuarios de internet por cada 100 habitantes³⁰ en el Perú y en países seleccionados de Latinoamérica

Usuarios de internet por cada 100 habitantes en el Perú



Usuarios de internet por cada 100 habitantes en países seleccionados de Latinoamérica



Fuente: Análisis de INNOVALUE, Banco Mundial, Stanford University

un proyecto para incrementar el alcance de fibra óptica en el país, el cual se espera que sea puesto en marcha a fines de 2016.²⁹

A pesar de estas iniciativas, los niveles de penetración de internet en el Perú (definido por el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes) son todavía bastante inferiores que en otros países latinoamericanos, debido fundamentalmente a la pobreza y a la limitada posesión de ordenadores, a la desafiante topografía del país que actúa como obstáculo para la infraestructura y a la falta de competencia significativa, particularmente fuera de las áreas urbanas y en las zonas más pobres del país.

No obstante, se espera que en los próximos años se produzcan mejoras en la penetración de internet gracias al Plan Nacional de Banda Ancha, el cual es impulsado por el gobierno con el objetivo de brindar conectividad a internet por medio de una “red dorsal” de fibra óptica, la cual alcanzaría a las regiones más remotas del Perú. De esta manera, el Plan Nacional de Banda Ancha apunta a abordar los retos de infraestructura en el Perú, brindando acceso a internet a más ciudadanos, además de impulsar infraestructura básica para la industria de servicios para que pueda extender su alcance.

Conectividad de datos móviles

En términos de conectividad de datos móviles, la penetración de internet móvil está en línea con el resto de América Latina y está creciendo aceleradamente, en gran parte gracias al incremento en el rango de servicios que permiten que dispositivos menos avanzados puedan acceder a datos móviles. En el Perú el precio de un teléfono inteligente (smartphone) es elevado con relación al ingreso promedio, lo que ha generado una demanda de equipos móviles económicos que estén habilitados para procesar datos.³¹

Aún así, la infraestructura continúa evolucionando y creciendo; por ejemplo Movistar lanzó la primera red 4G en el país en enero de 2014.³²

Sin embargo, la regulación a nivel local está generando obstáculos para un mayor desarrollo de infraestructura en varios aspectos. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) están presionando a los operadores para que expandan sus redes de infraestructura.³³ Sin embargo, algunos municipios locales han impuesto restricciones al desarrollo de estaciones base, limitando la habilidad de los operadores para expandirse. A pesar de estas restricciones, los operadores tienen planes de invertir US\$ 3.000 millones de dólares en infraestructura que se espera concluir en el año 2025. El objetivo es incrementar el número de estaciones base en el país y ampliar la cobertura global.³⁴

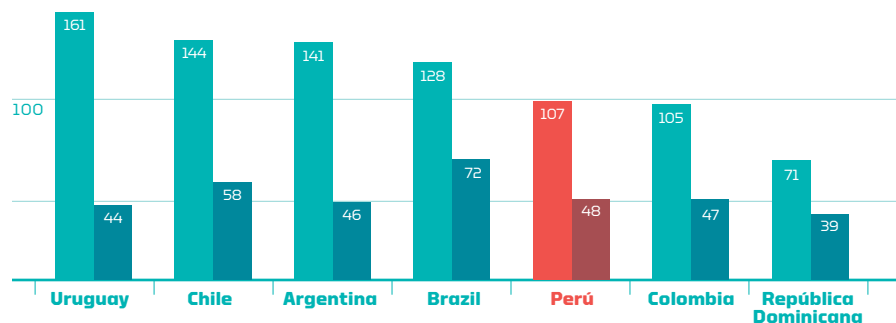
Penetración de teléfonos móviles

En términos de la penetración de teléfonos móviles (es decir, la propiedad de equipos), el Perú tiene un mercado de rápido crecimiento y concentración, y con una penetración de teléfonos inteligentes creciendo velozmente. Como se indica en la figura 10, las conexiones de teléfonos inteligentes se han incrementado en un 119% entre el año 2010 y 2015, con la conectividad de datos móviles incrementándose a un ritmo más rápido que el total de conexiones móviles.

FIGURA 9

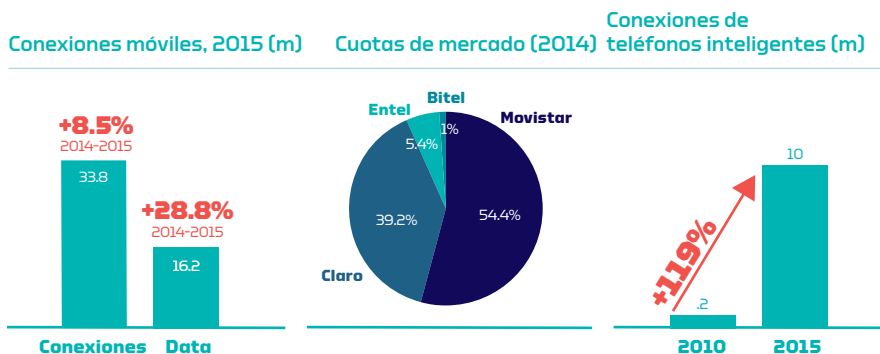
Penetración móvil

Penetración SIM y penetración BANDA ANCHA, 2015 (%)



* Hay un amplio conjunto de reglas establecidas por municipios locales que deben ser respetadas por operadores de Telecom antes de que una estación de base sea instalada Fuente: Análisis de INNOVALUE, GSMA intelligence analysis, 'Plan Nacional de Infraestructura 2016 – 2025'

FIGURA 10
Mercado peruano de teléfonos móviles



Fuente: Análisis de INNOVALUE, GSMA intelligence, entrevista a experto, Perusmart.com, Agencia Central de Inteligencia EE.UU.

El mercado de teléfonos móviles está dominado por dos Operadores de Telefonía Móvil (OTM) que juntos tienen el 93.6% de las cuotas de mercado por conexiones. Movistar es el mayor actor con 54.4% de las cuotas de mercado, seguido por Claro con 39.2%, Entel con 5.4% y Bitel con 1.0%.³⁵

Para abordar los retos de la inclusión financiera en el Perú, dado el nivel de penetración y alcance de los servicios móviles y la extensa familiaridad con dispositivos móviles, el teléfono móvil es un producto fundamental para la entrega de servicios financieros básicos a la población de bajos recursos. De esta manera, desde una perspectiva de pagos de gobierno, el teléfono móvil puede ser esencial para asegurar que la digitalización de pagos ocurra de una manera socialmente inclusiva en el futuro.

Plataforma de pagos móviles en el Perú (BIM)

Dentro de este contexto, el 2016 ha sido un año importante gracias al lanzamiento en febrero de la plataforma de pagos móviles, BIM. El desarrollo de BIM fue promovido por una colaboración única, conocida informalmente como el Modelo Perú, entre la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (ASOMIF), la

FIGURA 11
Proyectos pendientes de BIM

Futuro cercano		Futuro lejano		
<p>Conectar BIM a Viettel</p> <p>Conectar cuentas bancarias a la red (permitiendo transacciones A2M y M2A)</p>	<p>Habilitar P2B</p> <p>Digitalización de programas sociales</p>	<p>Habilitar e-comercio y e-transacciones</p> <p>Habilitar remesas familiares</p>	<p>Desarrollar una aplicación BIM para smartphones</p> <p>Conectar con la plataforma del Banco de la Nación</p>	<p>Utilización de BIM para pagar el transporte público</p>

Fuente: Análisis de INNOVALUE, entrevista con Pagos Digitales Peruanos

Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), y el Banco de la Nación. En la iniciativa Modelo Perú también colaboraron 33 instituciones financieras, una empresa emisora de dinero electrónico y las tres OTMs más importantes del país. Juntas, estas instituciones han construido una infraestructura compartida para pagos móviles y crearon Pagos Digitales Peruanos (PDP) - una compañía que diseña y gestiona BIM. PDP tiene como propietario mayoritario al Instituto de Educación Financiera de ASBANC. El objetivo de este esfuerzo colaborativo es permitir que las transacciones financieras móviles fluyan de manera simple, además de ayudar a que los miembros de Modelo Perú puedan ofrecer productos accesibles a la población que hasta ahora ha sido excluida financieramente.

BIM se dirige a la población no bancarizada y aspira registrar a 5 millones de usuarios en las plataformas de pago móvil dentro de los próximos cinco años. En cuanto al consumo, la plataforma ha logrado tasas de adopción mayores a las esperadas y para el 25 de febrero de 2016 excedió los 70.000 usuarios registrados en menos de un mes desde su lanzamiento.³⁶

Antes de BIM, ha habido otras iniciativas de dinero móvil en el Perú, aunque han sido menos exitosas por su naturaleza de “circuito cerrado”,³⁷ ya que sólo han funcionado para los clientes de la misma organización (por ejemplo, MasterCard y Telefónica lanzaron en 2011 una opción de pago móvil llamado Wanda). Cuando este tipo de limitaciones se aplican al cómo y dónde pueden darse las transacciones, el incentivo para que la población cambie sus comportamientos es limitado, especialmente debido a que el dinero en efectivo es considerado universalmente aceptado.

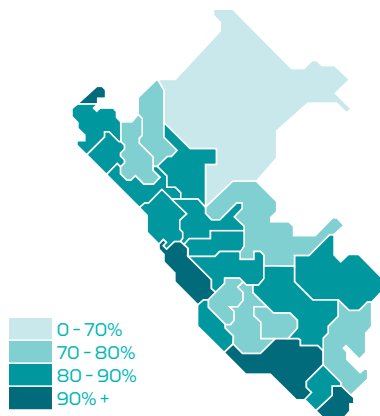
Uno de los fundamentos del éxito de BIM hasta hoy, está en el hecho de que los bancos se dieron cuenta de lo difícil que es ampliar sus operaciones actuando de manera independiente. Por eso, esto los llevó a un nivel más alto de cooperación para aumentar la inclusión financiera, incluyendo los dos años y medio de colaboración para crear BIM.

Una de las razones por la que esta colaboración ha sido exitosa es que las instituciones financieras participantes ya tenían un alto grado de confianza en iniciativas compartidas, a raíz de otros proyectos exitosos de colaboración en el sector financiero, como la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) y la red compartida de cajeros automáticos (ATMs).³⁸ Además, una vez que la iniciativa BIM estuvo en desarrollo, las instituciones individuales fueron cautelosas para evitar cualquier percepción que pudiera obstaculizar el proyecto o entorpecer el consenso entre los participantes, lo cual fue un elemento fundamental para el éxito de la colaboración.³⁹

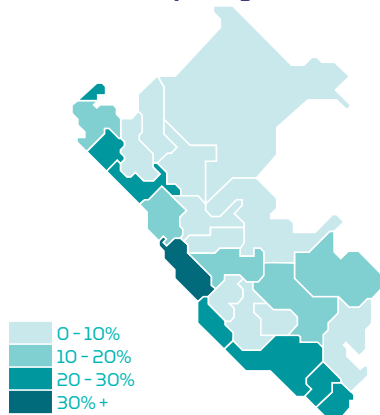
La Alianza BTCA también dedicó tiempo y recursos para asegurar el éxito de BIM. BTCA proporcionó un grupo de expertos en la construcción de ecosistemas financieros digitales para apoyar el desarrollo y lanzamiento de esta plataforma. Una contribución importante ha sido ayudar a desarrollar estrategias de cooperación basadas en enseñanzas aprendidas de otros programas alrededor del mundo.⁴⁰

FIGURA 12
Infraestructura regional

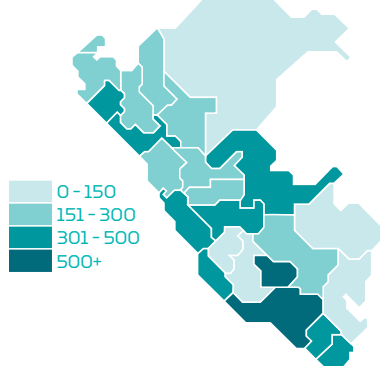
Hogares con al menos un teléfono móvil por hogar (%)



Uso de internet por hogar (%)



Servicios financieros
(PDS por cada 100,000 habitantes)



Fuente: Análisis de INNOVALUE, Instituto Peruano de Economía (2014), Instituto Nacional de Estadística e Informática

A partir de marzo de 2016, BIM ya permite las transacciones de Persona a Persona (P2P) y está conectado con el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) para conectividad bancaria (la LBTR del país conduce una liquidación de posiciones netas entre empresas emisoras de dinero electrónico o e-money). Sin embargo, PDP tiene planes para incrementar el uso de BIM más allá de las transacciones P2P y conectar a más organizaciones. Se puede observar una descripción más detallada del desarrollo de BIM en la figura 11. Las iniciativas de “Futuro Cercano” se refieren a aquellas iniciativas que están en la fase de proyecto piloto y que potencialmente estarán listas para su implementación a finales de 2016. Las iniciativas de “Futuro Lejano” se refieren a aquellas iniciativas que serán evaluadas por medio de proyectos piloto en el 2017 o después.

Desarrollo de infraestructura a nivel subnacional

La penetración e impacto de la infraestructura en el Perú se alinea estrechamente con el impacto geográfico de los indicadores demográficos y económicos, como se puede ver en la figura 12. Las regiones costeras tienen la más alta penetración de teléfonos móviles y uso de internet así como los mayores niveles de acceso a servicios financieros. Tacna es la región del país con el mayor porcentaje de hogares con al menos un teléfono móvil (91.5%), Lima es la ciudad con mayor penetración de internet en los hogares (42.2%), y Arequipa es la región con la tasa más alta de acceso a puntos de servicios financieros (sucursales bancarias, ATMs, agentes, etc.) por cada 100,000 habitantes (678).

Dadas las desigualdades ilustradas en la figura 12, el gobierno peruano ha lanzado un plan estratégico para mejorar la infraestructura en comunicaciones, el cual es coordinado desde el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) y corresponde a una de las iniciativas del “Fondo de Inversión en Telecomunicaciones”.⁴¹ Desde el punto de vista de la tecnología de información y de las comunicaciones, la Agenda de Competitividad 2014-2018 establece los siguientes objetivos centrales al 2018, y los identifica como los principales impulsores de eficiencia y productividad gubernamental en el país.⁴²

- Lograr que todas las capitales de provincia y el 83% de capitales de distrito estén conectadas por fibra óptica o transporte de datos de alta velocidad.
- Incrementar la velocidad promedio de acceso a internet (de 2.7 a 3.2 Mbps) y las líneas de internet (de 7.6 a más de 20 millones, incluyendo línea fijas y móvil).
- Abrir al público el 70% de las conexiones de banda ancha del Estado.
- Aumentar el uso de los servicios en línea en un 500%.
- Lograr 70% de satisfacción y confianza de los ciudadanos hacia los servicios en línea, incrementando la calidad y sostenibilidad de los servicios electrónicos.

SECTOR FINANCIERO

La totalidad del sistema financiero en el Perú está relativamente concentrado y dominado por la industria bancaria, la cual posee el 91.7% de activos del sistema financiero (con otros tipos de instituciones financieras repartiéndose el 8.3% restante). Dentro del sector bancario, cuatro bancos comerciales cuentan con la mayoría del mercado respecto a los activos que poseen (84% del total de activos manejado por la industria bancaria), y en cuanto al total de sucursales bancarias en el Perú (64%).⁴³ El Banco de Crédito del Perú (BCP) es el líder del mercado con relación a activos y sucursales bancarias, seguido por el Banco Continental BBVA. Los siguen Scotiabank e Interbank, que son los otros dos bancos principales en la industria con relación al total de activos que poseen. La figura 13 clasifica a los cinco principales bancos peruanos con base al total de activos y al número de sucursales bancarias.

La distribución geográfica de sucursales de bancos comerciales sigue un patrón similar al de la infraestructura de telecomunicaciones. Las regiones costeras del sur tienen la mayor densidad de sucursales bancarias, y 59% de las 2,146 sucursales de bancos comerciales del país están ubicadas en la región de Lima.

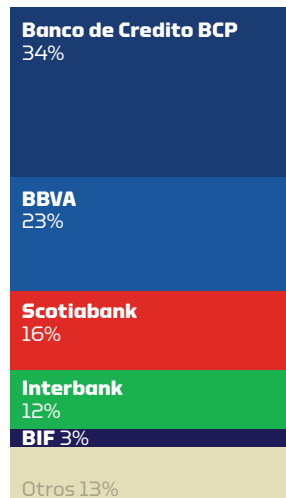
La disparidad en el acceso a sucursales y la falta de puntos de acceso en muchas partes del Perú han sido compensadas parcialmente por la expansión del Banco de la Nación - el banco que representa al Estado peruano en materia de transacciones comerciales en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional.⁴⁵

El Banco de la Nación expandió sus sucursales y la presencia de cajeros automáticos en aquellas regiones en donde no llegaban los bancos

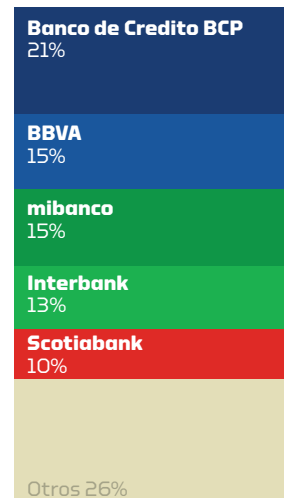
FIGURA 13

Los 5 principales bancos comerciales⁴⁴

Los 5 principales bancos comerciales por total de activos



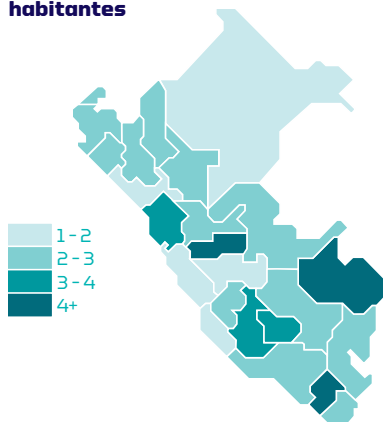
Los 5 principales bancos comerciales por número de sucursales



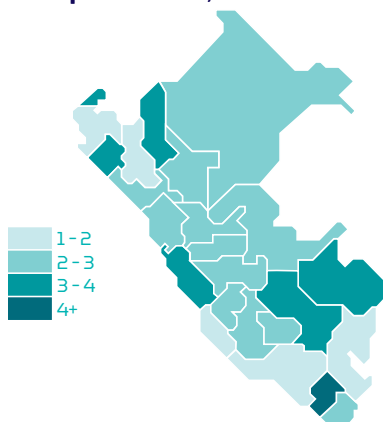
Fuente: Análisis de INNOVALUE, Superintendencia De Banca, Seguros y AFP

FIGURA 14
Banco de la Nación -
puntos de acceso para
servicios financieros

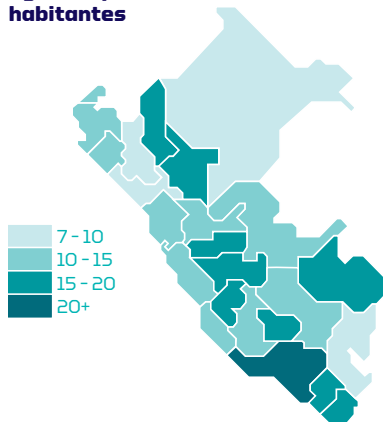
Sucursales por cada 100,000 habitantes



ATMs por cada 100,000 habitantes



Agentes por cada 100,000 habitantes



Fuente: Análisis de INNOVALUE, Banco de la Nación

comerciales y donde la inclusión financiera era un tema crítico. En aquellos lugares donde esta expansión no fue posible, el Banco de la Nación desarrolló como alternativa una red de agentes bancarios.

La red de agentes bancarios consiste en una red de tiendas minoristas u oficinas postales contratadas por una institución financiera, con el propósito de ejecutar transacciones, conseguir y educar a nuevos clientes y ofrecer cierto número de servicios bancarios. Como consecuencia, la red de agentes está altamente concentrada en aquellas regiones que no tienen otros puntos de acceso a servicios financieros, ayudando a compensar las desigualdades en infraestructura que presenta la banca comercial. La expansión de una red de agentes, sin embargo, también puede enfrentar diversas dificultades, incluyendo las siguientes:

- Los requisitos de regulación pueden incrementar los costos operativos de una red, y de esa manera reducir su expansión.
- Una oferta de agentes estandarizados que no tome en consideración la segmentación de un país en términos de ingreso promedio y las necesidades de los clientes, puede reducir la eficiencia de la red, el valor añadido para el cliente, y por lo tanto, también los índices de utilización.
- La exclusividad de un agente puede reducir el número de operaciones disponibles para los clientes.⁴⁶

En la figura 14 se muestra la distribución de puntos de acceso para servicios financieros del Banco de la Nación (sucursales, ATMs y red de agentes).

SISTEMA DE PAGOS

Modernización del sistema de pagos del Perú

El Perú tiene un sistema bien estructurado y moderno de pagos interbancarios. Esto se debe en gran parte gracias al proceso de modernización iniciado en 1997 por el Banco Central de Reserva del Perú, con el objetivo de incrementar la seguridad y eficiencia del sistema de pagos.

Uno de los hitos en el proceso de modernización se alcanzó el año 2000 cuando se establecieron las dos principales entidades de compensación y liquidación: el “Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real” (LBTR) para transacciones de alto valor y bajo volumen, y la “Cámara de Compensación Electrónica” (CCE), entidad bancaria⁴⁷ para transacciones de bajo valor y alto volumen.

En el año 2001, el sistema LBTR fue expandido para liquidar transacciones en moneda extranjera, lo cual fue un importante avance en la modernización del sistema de pagos nacional, ya que llevó al Perú una de las características más avanzadas para este tipo de infraestructura de pago. Ocho años después de esta expansión, el Banco Mundial reportó que sólo 10 sistemas a nivel mundial estaban capacitados para realizar transacciones en moneda local y extranjera (siete de ellos están en

América Latina: Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Perú y Uruguay).⁴⁸

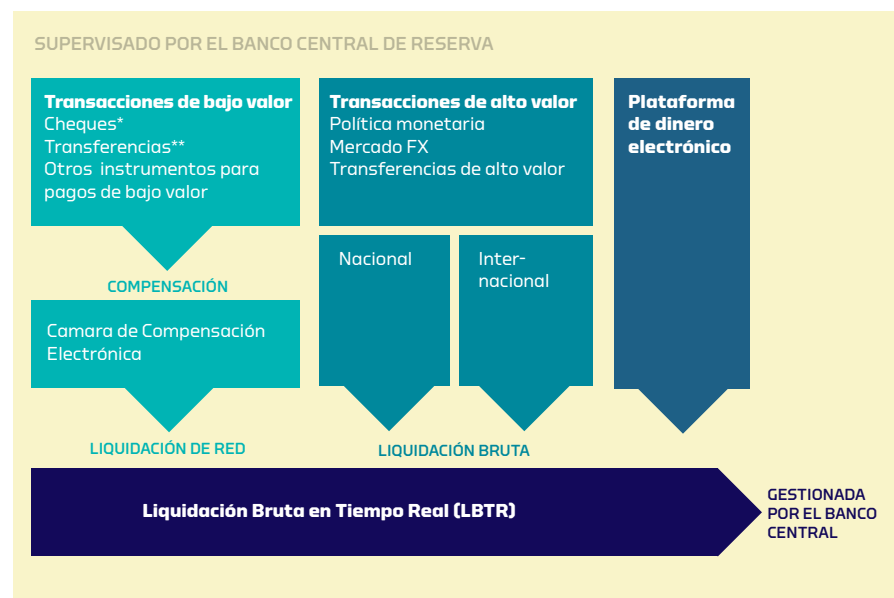
En el año 2009, El Banco Central de Reserva del Perú implementó un nuevo marco legal para el Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores al promulgar la ley N°29440.⁴⁹ Esta ley establece las reglas para los participantes del sistema de pagos y de los métodos de aprobación de transacciones. A su vez, la ley complementa el régimen legal que gobierna los créditos otorgados por el Banco Central para fortalecer la liquidez de los sistemas de pagos.

Asimismo, en el año 2013 el gobierno peruano promulgó la Ley del Dinero Electrónico (Ley N° 29985), la cual refleja el esfuerzo combinado de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, también conocida como SBS,⁵⁰ el Banco Central, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Telecomunicaciones. Los objetivos de esta ley son regular de manera general el dinero electrónico, determinar las compañías que están autorizadas a emitir dinero electrónico y establecer los marcos regulatorios y de supervisión que rigen a las empresas emisoras de dinero electrónico.

Todos estos avances han llevado a la creación de un sistema peruano de pagos moderno, como se ilustra a continuación en la figura 15.⁵¹

Sin embargo, todavía pueden introducirse mejoras para maximizar el potencial de la infraestructura existente en el Perú.⁵² La LBTR y la CCE podrían ser potenciadas por empresas de tecnología financiera para impulsar la adopción de métodos de pagos digitales y fortalecer el ecosistema de pagos.

FIGURA 15
Sistema peruano de pagos



* Los fondos transferidos por medio de cheques están a disposición del receptor en t+1 días para las transacciones hechas antes de las 6pm, de lo contrario, en t+2 días

** Las transferencias del fondo de crédito están a disposición del receptor el mismo día

Fuente: Análisis de INNOVALUE, Banco Central de Reserva del Perú

Crecimiento en la infraestructura y utilización electrónica

Al progresar en el establecimiento de una mayor aceptación de tarjetas (PDV) y acceso a dinero en efectivo (ATMs), el Perú ha mejorado sustancialmente su infraestructura de pagos en los últimos años. El número de terminales de PDV en el país creció 472% entre el año 2010 y el 2015. Sin embargo, la red de PVD no es interoperable y, a comparación con otros países en la región, la penetración de PDV en el Perú todavía se mantiene relativamente baja (como se ilustra en la figura 16), generando obstáculos para la plena adopción de pagos electrónicos.

Con relación a los puntos de acceso a efectivo (ATMs), considerando que el número de ATMs por cada 100.000 habitantes estuvo en constante aumento entre el año 2010 y el 2015, el Perú está bien posicionado para coincidir en líneas generales con otros países de la región (como se ilustra en la figura 17).

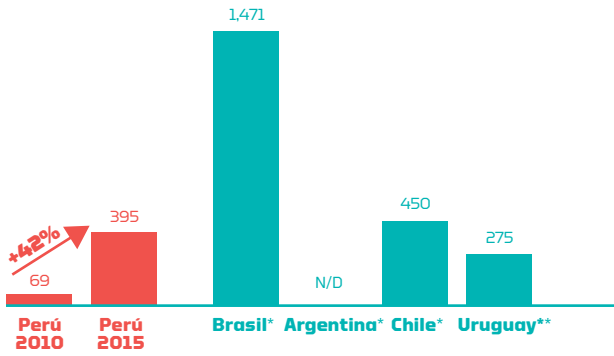
Con base en el nivel de inclusión financiera que es relativamente bajo en general, la penetración de datos de PDV y ATM en el Perú coincide con las expectativas. Las estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú⁵⁵ muestran que el volumen y valor de los pagos electrónicos están creciendo a ritmo acelerado. Sin embargo, la penetración de cheques se mantiene alta, especialmente para transacciones de alto valor. Con base en los hallazgos conseguidos a partir de la investigación primaria realizada para este estudio,⁵⁶ este fenómeno parece ser promovido por los contribuyentes de la pequeña y mediana empresa (PYME), quienes prefieren los cheques como método para optimizar el flujo de efectivo (como consecuencia del lapso de tiempo que toma entre la emisión de un cheque y la liquidación de fondos retenidos en la cuenta del contribuidor). Los cheques también son utilizados frecuentemente para pagos G2B y G2P (por ejemplo, contrataciones y devolución de impuestos), tanto a nivel nacional como subnacional. Asimismo, los cheques también son utilizados por las personas privadas para transacciones de alto valor tales como la compra de propiedades o vehículos.

Como se ilustra en la figura 18, es importante destacar que entre el año 2011 y 2015, las transferencias de crédito registraron el crecimiento más alto en volumen de transacciones con relación a los otros principales métodos de pago en el país. En contraste, el uso de cheques decreció, aunque todavía sigue representando el 16% del total de valores de transacción.

Como se destaca en las estadísticas de pago, y como se ilustra en la figura 19, las tarjetas de pago son predominantemente utilizadas para acceder a fondos por medio de retiros en cajeros automáticos. Las tarjetas de crédito son usadas principalmente para pagos en PDV, lo que representó el 72% del valor total de los pagos con tarjeta en PDV en el 2015. Las tarjetas de débito son utilizadas en general para retirar efectivo, lo que representó el 94% del valor total de transacciones de retiro en el mismo año.

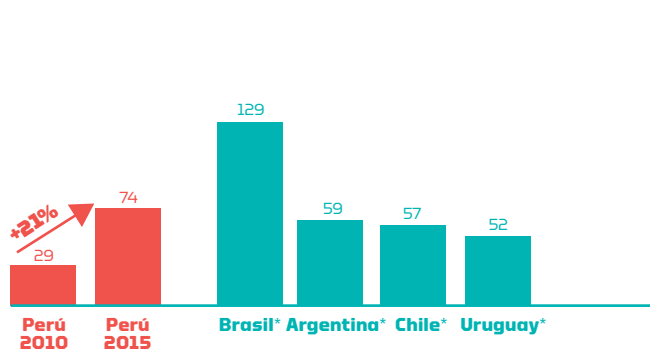
El uso general de tarjetas está creciendo en el país, tanto en términos de pagos PVD como en retiros de efectivo. Sin embargo, los pagos con tarjeta están creciendo a un ritmo marginalmente mayor que el de retiros de efectivo.

FIGURA 16
Penetración de los terminales PDV⁵³
 Terminales PDV por cada 100,000 habitantes



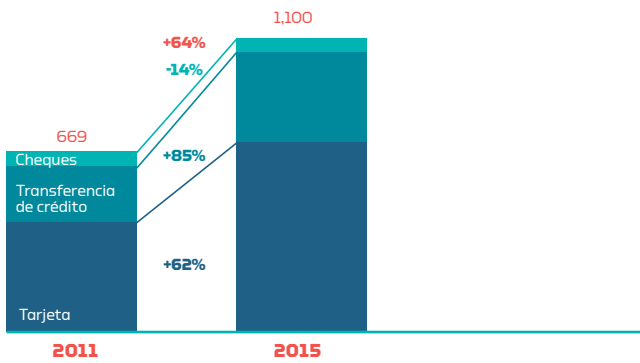
* Datos Banco Mundial 2009
 Fuente: Análisis de INNOVALUE, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; base de datos Banco Mundial

FIGURA 17
Penetración de ATM⁵⁴
 ATMs por cada 100,000 habitantes



* Datos Banco Mundial 2014
 Fuente: Análisis de INNOVALUE, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; base de datos Banco Mundial

FIGURA 18
Pagos en el Perú, por métodos de pago⁵⁷
 Volumen de transacción (m)



* El estudio de MasterCard "Viaje libre de efectivo" reporta que el valor de los pagos realizados sin efectivo es menor que la mitad de la media del resto de países en el estudio.
 ** Incluye: Pagos por internet, teléfono, móviles y por software corporativo, 3. Incluye: pagos con tarjetas de crédito y débito, y retiros de efectivo
 Fuente: Análisis de INNOVALUE, Banco Central de Reserva del Perú

Valor de la transacción (\$/.miles de millones)

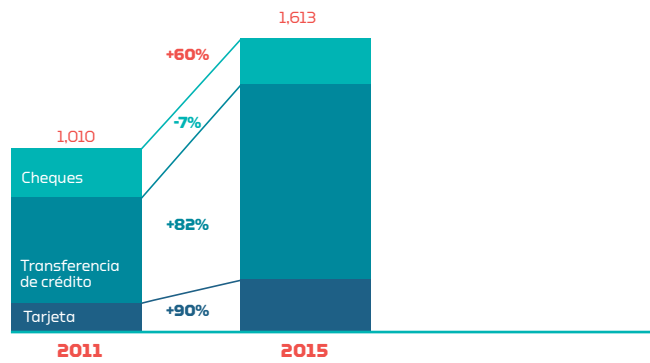
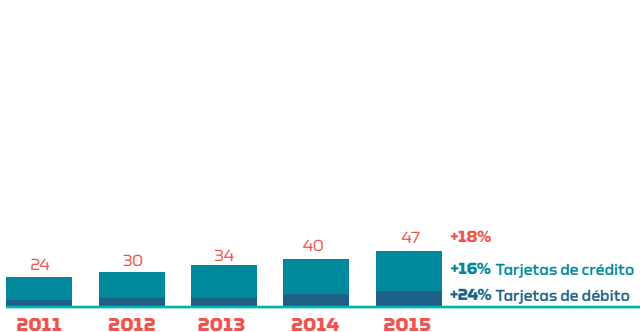
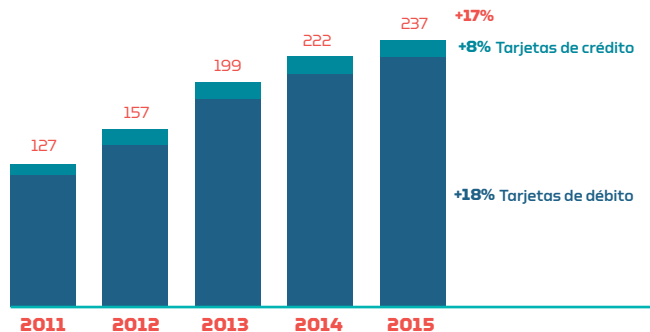


FIGURA 19
Utilización de tarjetas en el Perú⁵⁸
 Pagos con tarjetas (\$/.miles de millones)



Fuente: Análisis de INNOVALUE, Banco Central de Reserva del Perú

Retiros en efectivo (\$/.miles de millones)



Regulación del sistema de pagos en el Perú






El entorno de regulación y de supervisión para los servicios de pago en el Perú está fundamentalmente definido por el Banco Central de Reserva del Perú. Sin embargo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) también juegan un papel relevante.⁵⁹

La regulación de servicios de pago⁶⁰ en el país es relativamente amplia y brinda una base sólida para la prestación y crecimiento de servicios de pago. Sin embargo, también enfrenta retos y muestra áreas en las que puede mejorar. En la actualidad, existen normas exhaustivas vigentes aunque, con base en los resultados obtenidos de la investigación primaria de este estudio, éstas no son siempre aplicadas de una manera consistente, especialmente con respecto a la protección al consumidor. En particular, la investigación primaria destacó un número de casos generalizados relacionados con la vulneración de credenciales de tarjetas de pago y de detalles de cuentas por medio del phishing,⁶¹ en los cuales la vulneración de credenciales de pago demostró una reducción de la confianza del consumidor hacia el sistema, lo que a la larga constituye un obstáculo para la adopción de pagos electrónicos. A lo largo de la investigación primaria, se mencionaron casos en los que transacciones simples (por ejemplo, la duplicación de transacciones)⁶² fueron rápidamente solucionadas por el banco del consumidor, mientras que problemas con transacciones más complejas⁶³ (por ejemplo, transacciones fraudulentas por la vulneración de las credenciales de pago) fueron finalmente resueltas, pero no sin antes pasar por un largo proceso en el que el consumidor tuvo que enfrentar dificultades para lograr que el problema fuera reconocido, y en última instancia, resuelto por el banco o el emisor de la tarjeta.

Con relación al flujo de pagos de gobierno, también hay pautas claras sobre las funciones principales del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco de la Nación, relacionadas a los flujos de pagos de gobierno que van del nivel nacional al subnacional. Todos los flujos de pagos de gobierno de entidades nacionales y subnacionales están gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas y circulan por medio de cuentas en el Banco de la Nación. Mientras éste es el caso para todos los pagos de G2G, y todos los pagos a nivel nacional, esta norma es sólo parcialmente válida para los flujos de pagos subnacionales. En el nivel subnacional, la independencia de las municipalidades está garantizada por la ley N° 27972, la cual estipula que las entidades de gobiernos locales tienen derecho a una autonomía política, económica y administrativa dentro de sus jurisdicciones. Con base en esto, los municipios gozan de un alto nivel de independencia, de manera que pueden tener cuentas adicionales con bancos comerciales para flujos de pagos de entrada y salida a nivel subnacional. Basado en comentarios recibidos consistentemente a lo largo de las entrevistas realizadas para este estudio, ésta es una práctica común y, cuando este es el caso, estos flujos quedan fuera del ámbito de gestión del Ministerio de Economía y Finanzas.

FIGURA 20

Valoración del panorama de mercado a través de la Guía de pagos de gobierno del Banco Mundial

CRITERIO	PUNTUACIÓN*	FUNDAMENTO
Acceso a infraestructura de pagos		<p>A través de la red de banca correspondiente, las instituciones financieras tienen un número aceptable de puntos de acceso, también gracias al Banco de la Nación que cubre territorios menos relevantes comercialmente</p> <p>La penetración de terminales PDV es baja y la red no es interoperable</p> <p>Todavía existen disparidades geográficas en términos de infraestructura de banca por internet y comercial</p>
Uso de pagos		<p>Baja utilización de métodos electrónicos de pago, ya que el efectivo continúa dominando el ecosistema de pagos</p> <p>Las tarjetas son utilizadas principalmente para retiros de efectivo; también por la baja penetración de PDVs**</p> <p>34 bancos y los 3 más importantes operadores de teléfonos móviles en el Perú lanzaron una red nacional de dinero móvil en Febrero de 2016, BIM ('Billetera móvil')</p>
Ambiente legal y regulador		<p>El "Banco Central de Reserva del Perú" promueve efectividad y seguridad</p> <p>La ley N°29440 establece el marco para el sistema de pagos en el Perú e incentiva la protección de accionistas</p> <p>La ley N°29985 establece el marco para el dinero electrónico y permite el uso de DNle (Identificación electrónica) para operaciones financieras, bancarias y no bancarias</p>
Estructura de gobierno		<p>El Ministerio de Economía y Finanzas juega el papel de coordinador y tiene una vista general consolidada de los procesos de pagos del país</p> <p>A nivel subnacional, sólo parece existir en parte una supervisión y un proceso consistente para la administración de pagos</p>
Marco político		<p>El gobierno promueve iniciativas concretas para el mejoramiento de infraestructura y establece metas de infraestructura específicas a corto/mediano plazo</p>

* La puntuación ha sido desarrollada en base a los grados de adopción de criterios, como es especificado por la Guía del Banco Mundial. Según Harvey Ball, un círculo totalmente lleno (negro) indica plena conformidad con la Guía, mientras un círculo vacío (blanco) indica una alineación mínima con la Guía. Referirse al Apéndice para mayor detalle.

** Análisis preliminar de terminales PDV – Datos del Banco Mundial (2009)

4. ANÁLISIS DE FLUJO DE PAGOS

Hay numerosos y diversos tipos de flujos de pago de gobierno a nivel nacional y subnacional que mantienen diferentes características. La mayoría de los flujos por número y tipo de pago se encuentran a nivel nacional y constituyen más de dos tercios del total de los flujos de pago en el Perú.

Como se ilustra en la figura 21, los pagos a nivel nacional incluyen:

- G2G: asignaciones presupuestarias, asignaciones de fondos entre entidades y programas gubernamentales.
- G2B: contrataciones a nivel nacional, desembolsos gubernamentales para empresas y devolución de impuestos a empresas.
- G2P: nómina salarial para empleados de entidades de gobierno a nivel nacional y subnacional, desembolsos gubernamentales a individuos (por ejemplo, pensiones, programas sociales y programas de transferencias monetarias condicionadas) y devolución de impuestos a individuos.
- B2G: pagos tributarios de empresas a nivel nacional, contribuciones sociales (por ejemplo, pago de pensiones para empleados), tarifas por licencias y tarifas pagadas a nivel nacional y pagos por servicios estatales.
- P2G: pagos tributarios al gobierno nacional, contribuciones sociales (por ejemplo, pensiones) y pagos por servicios estatales.

Hay 48 flujos de pago de gobierno a nivel nacional, excluyendo a los pagos G2G. Una lista de estos flujos está detallada en el Anexo B, aunque para obtener mayores detalles acerca de los pagos de gobierno a nivel nacional y las recomendaciones relacionadas, se sugiere revisar el “Proyecto pagos digitales de gobierno para promover la inclusión financiera”, elaborado por el BID.

Los flujos de pago a nivel subnacional incluyen los expuestos a continuación y los de la figura 22:

- G2B: contratación a nivel subnacional (municipios) y devolución de impuestos subnacionales a empresas.
- G2P: devolución de impuestos subnacionales a individuos.
- B2G: pagos tributarios de empresas a nivel subnacional, tarifas por licencias y permisos.
- P2G: pagos tributarios de individuos a municipios.

Con la excepción de los pagos G2G, cabe destacar que a nivel subnacional los flujos de pago de gobierno sólo constan de tres tipos principales: recolección de impuestos, devolución de impuestos y pagos relacionados a contrataciones. A nivel subnacional hay 22 flujos.⁶⁴ Estos pagos están ilustrados en detalle en la siguiente tabla:

FIGURA 21

Flujos de pagos nacionales por tipo

		BENEFICIARIO		
		Gobierno	Empresa	Persona
PAGADOR	Gobierno	G2G Asignación presupuestaria, financiación de proyectos	G2B Contratación, programas sociales, devolución de impuestos	G2P Nómina salarial, pensiones, programas sociales, devolución de impuestos
	Empresa	B2G Impuestos, tasas de pensiones, tasas por licencias y permisos, utilidades		
	Persona	P2G Impuestos, tasas por pensiones, utilidades		

FIGURA 22

Flujos de pagos subnacionales por tipo

		BENEFICIARIO		
		Gobierno	Empresa	Persona
PAGADOR	Gobierno		G2B Contrataciones, devolución de impuestos	G2P Devolución de impuestos
	Empresa	B2G Impuestos, tasas por licencias y permisos, utilidades		
	Persona	P2G Impuestos		

4.
ANÁLISIS DE
FLUJO DE PAGOS

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→ BENEFICIARIO / PAGADOR →	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Contribución especial de obras públicas (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Contribución especial por obras públicas
Contribución especial de obras públicas (personas privadas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Contribución especial por obras públicas
Derechos por licencia de construcción (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos por licencia de construcción
Derechos por licencia de construcción (personas jurídicas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos por licencia de construcción
Derechos por licencia de edificación (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos por licencia de edificación
Derechos por licencia de edificación (personas jurídicas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos por licencia de edificación
Impuesto a las apuestas	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuesto sobre la renta obtenido por organizadores de carreras de caballos y eventos similares, en los que se realicen apuestas
Impuesto a las embarcaciones de recreo (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	impuestos sobre embarcaciones recreativas
Impuesto a las embarcaciones de recreo (personas privadas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos sobre embarcaciones recreativas
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos por eventos públicos no relacionados al deporte
Impuesto al patrimonio vehicular (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos sobre vehículos

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→BENEFICIARIO / PAGADOR→	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Impuesto al patrimonio vehicular (personas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuestos sobre vehículos
Impuesto de Alcabala (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	EN EFECTIVO en las oficinas del SAT, con tarjeta de débito o crédito o por transferencia bancaria con notarios autorizados o en la página web de aquellos SAT que permiten pagos electrónicos	Impuestos por transferencia de propiedades urbanas o rurales. 3% del valor municipal de la propiedad excedente a los S/. 38,500 (10 unidades tributarias)
Impuesto de Alcabala (personas privadas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	EN EFECTIVO en las oficinas del SAT, con tarjeta de débito o crédito o por transferencia bancaria con notarios autorizados o en la página web de aquellos SAT que permiten pagos electrónicos	Impuestos por transferencia de propiedades urbanas o rurales. 3% del valor municipal de la propiedad excedente a los S/. 38,500 (10 unidades tributarias)
Impuesto Predial (personas jurídicas)	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuesto a la propiedad
Impuesto Predial (personas privadas)	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Impuesto a la propiedad
Gastos	Compra de bienes y servicios (subnacional)	G2B	Municipios	→Empresas	Generalmente el pago puede ser realizado a través del Banco de la Nación, por cheques y transferencias electrónicas	
Otras tasas municipales	Impuestos locales	B2G	Servicio regional de administración tributaria	Empresas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Conjunto de impuestos municipales que dependen de cada municipio en particular
Otros tasas municipales	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Conjunto de impuestos municipales que dependen de cada municipio en particular
Devoluciones de impuestos	Devolución de impuestos	G2B	Municipios	→Empresas	Generalmente el pago puede ser realizado a través del Banco de la Nación, por cheques y transferencias electrónicas	
Devoluciones de impuestos	Devolución de impuestos	G2B	Municipios	→Personas	Generalmente el pago puede ser realizado a través del Banco de la Nación, por cheques y transferencias electrónicas	
Licencia de matrimonio	Impuestos locales	P2G	Servicio regional de administración tributaria	Personas→	A los municipios locales o Caja por medio de efectivo, cheques, tarjetas o transferencias electrónicas	Licencia de matrimonio

Para efectos del análisis de este estudio sobre flujo de pagos subnacionales y la consideración detallada en la siguiente sección, es importante señalar que a Junio de 2016 había 1,838 municipios en el Perú.⁶⁵

El valor total de la entrada y salida de pagos a nivel nacional (Tesoro Público) y subnacional (municipios) están ilustrados abajo, en la figura 24.

La división por el tipo de pagos a nivel subnacional está ilustrada en la figura 25. El dinero en efectivo representa el 48% de los pagos entrantes por valor y el 79% de los pagos entrantes por volumen. Los cheques representan el 25% de los pagos entrantes por valor y el 2% por volumen.⁶⁶

Si bien no se utiliza el dinero en efectivo para los pagos salientes (sólo cheques y transferencias electrónicas), los cheques representan el 19% del total de pagos salientes por valor y el 58% por volumen.

En Junio de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas reportó en su página web que en el Perú había un total de 1,838 municipios (https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2565&Itemid=101548&lang=es)

Los municipios del Grupo A son considerados los más desarrollados y digitalizados y reportan un balance positivo

El Grupo B reporta un balance positivo, pero son considerados menos desarrollados y digitalizados que los del Grupo A

Los municipios que no son considerados ciudades principales con < y > de 500 habitantes suelen reportar un balance negativo y son respaldados económicamente por el gobierno central (la información también surgió durante las entrevistas con el MEF Ingresos Subnacionales)

FIGURA 23
Municipio: conteo y tipos en el Perú

Total	Grupo A	Grupo B	Municipios no considerados principales con < 500 habitantes	Municipios no considerados ciudades principales con > 500 habitantes
1,838	40	209	556	1,033



FIGURA 24

Entrada y salida de pagos del Tesoro Público y de los municipios en el año 2015 (millones de Nuevos Soles S/.m)

Pagos entrantes y salientes del **TESORO PÚBLICO** y **MUNICIPIOS** en el 2015 (S/.m)

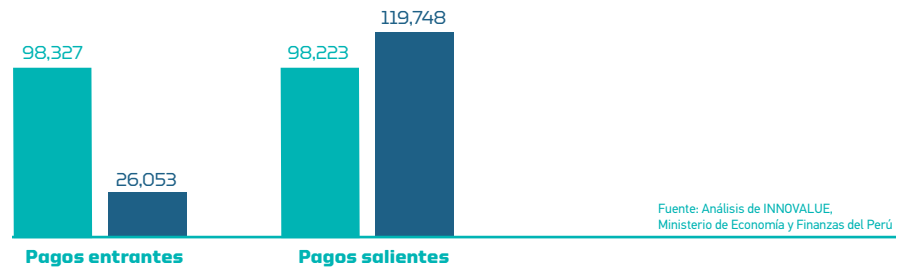
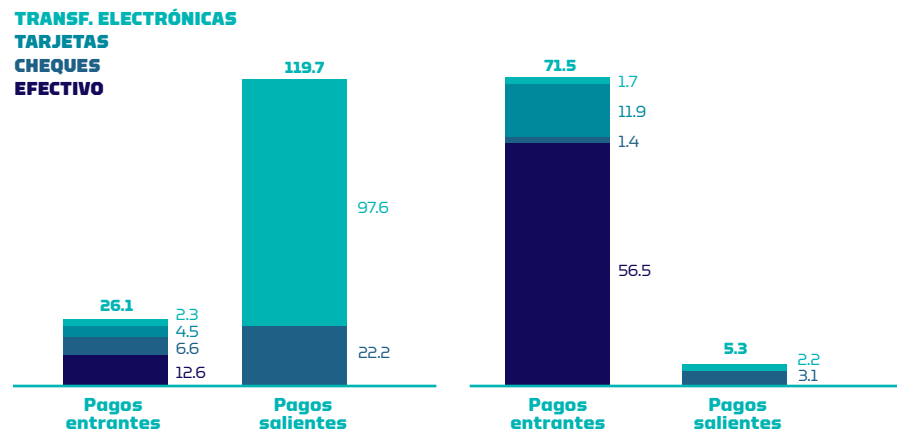


FIGURA 25

Flujos totales de los municipios (tanto pagos entrantes como salientes) por método de pago

Valor de ingresos y egresos por tipos de pago (S/.miles de millones)

Volumen de ingresos y egresos por tipos de pago (#m)



ESTRUCTURA SUBNACIONAL

Al nivel subnacional, el Perú es gobernado por tres entidades principales: regiones, municipios regionales y municipios distritales. En el Perú hay 24 regiones además de la provincia del Callao, que a pesar de su extensión y relevancia geográfica, es tratada como una región.⁶⁷

Las regiones son entidades de gobierno financiadas en su totalidad por el gobierno central y no recaudan impuestos. Cada región tiene un conjunto de entidades ejecutivas que administran las contrataciones de bienes y servicios y los desembolsos. Las entidades ejecutivas están conectadas directamente al 'Sistema Integrado de Administración Financiera' (SIAF), un sistema ejecutivo que aprueba, administra y registra el flujo de pagos de las entidades públicas, y el cual está integrado con todas las entidades ejecutivas dentro del gobierno nacional central y los gobiernos regionales.⁶⁸

Cuando una entidad ejecutiva regional necesita adquirir bienes y servicios, envía una solicitud de pedidos al SIAF. La pertinencia del pedido es luego revisada para aprobación. Una vez que el pedido es aprobado, SIAF envía una orden al Banco de la Nación para transferir los fondos desde la 'Cuenta Única' al proveedor de bienes y servicios, a través de un cheque o transferencia bancaria. Finalmente, la entidad ejecutiva que envió la solicitud, registra la transacción en su propia 'Subcuenta' – que es un registro técnico utilizado únicamente por esa región para registrar las transacciones y controlar todos los gastos.

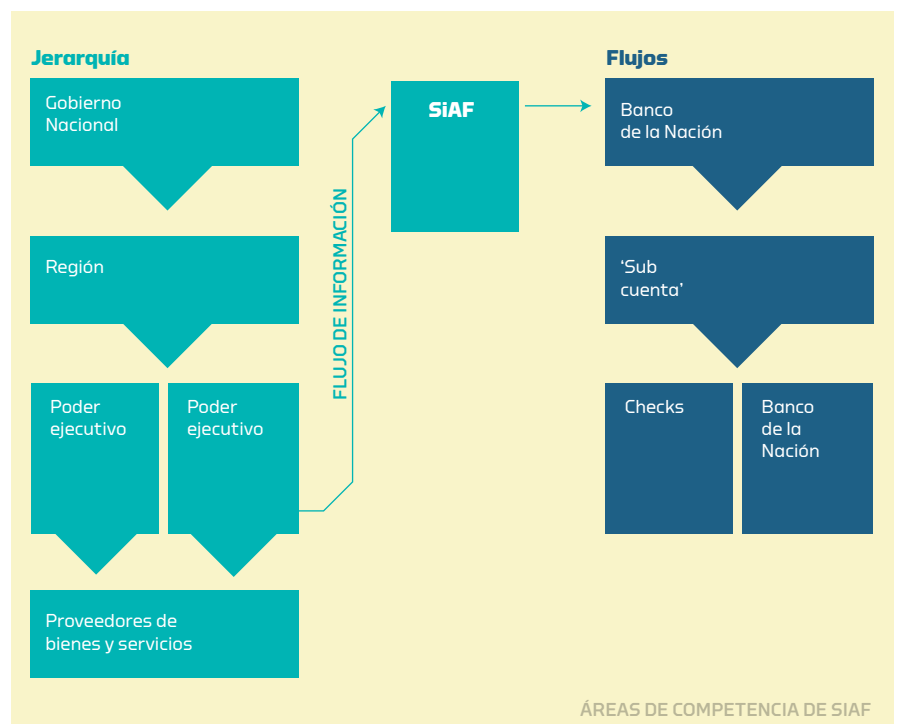
La figura 26 proporciona una ilustración de los flujos de pagos G2B a nivel regional.

Las provincias, o municipios provinciales, son entidades de gobierno que controlan una parte del territorio de la región y gestionan sus propios pagos tanto en términos de recaudación (B2G y P2G) como en términos de contrataciones y devoluciones de impuestos (G2B y G2P).

Los municipios provinciales están autorizados de recaudar los siguientes tipos de impuestos (B2G y P2G):

- Impuestos al patrimonio vehicular
- Multas de tráfico y tránsito
- Impuestos prediales (50% de los fondos recaudados son reenviados a los distritos)
- Otros impuestos relacionados a cada uno de los municipios (por ejemplo, impuestos por eventos públicos no deportivos, licencias de matrimonio o licencias de construcción)⁶⁹

FIGURA 26
Flujos regionales G2B



Fuente: Análisis de INNOVALUE, página web del gobierno, entrevista con MEF y SAT

Los municipios provinciales están autorizados a recaudar impuestos a través de varios canales: sus propias redes de oficinas (por ejemplo, la Municipalidad de Lima), el “Sistema de Administración Tributaria” (SAT)⁷⁰ o su portal web (por ejemplo, la Municipalidad de San Isidro).⁷¹ Cabe señalar que sólo los municipios provinciales que tienen un nivel suficiente de digitalización de pagos (una minoría del total de 1,838 municipios) están capacitados para ofrecer recaudaciones por medio de canales múltiples. Los municipios menos desarrollados y menos digitalizados ofrecen mayoritariamente recaudaciones a través de sus propias oficinas o a través de sucursales/agentes bancarios donde los bancos tengan una presencia física y los acuerdos necesarios estén en orden.

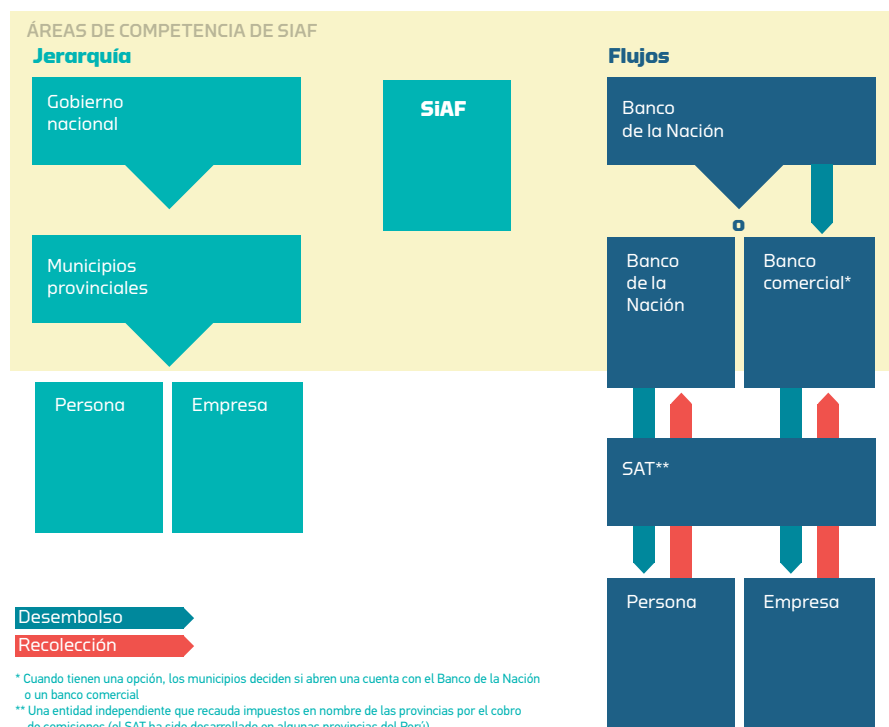
Asimismo, los municipios distritales son entidades gubernamentales que tienen responsabilidades de gobierno sobre subsecciones geográficas de las provincias y tienen total autonomía sobre la recaudación de impuestos y flujos de contratación internos (incluyendo la aprobación de los gastos relacionados).

Los municipios distritales están autorizados a recaudar los siguientes impuestos:

- Impuestos prediales
- Impuestos por servicios prestados directamente por el municipio distrital
- Otros impuestos (por ejemplo, impuestos por licencias de obras, licencias y tarifas de construcción y tarifas por matrimonio)

Los municipios distritales recaudan impuestos a través de sus propias oficinas, (llamadas “Caja de la Municipalidad”), por medio de sucursales bancarias, incluyendo agentes, y por medio del cobro directo/en línea

FIGURA 27
Flujos de Pagos de los municipios provinciales⁷³



siempre y cuando estos canales estén disponibles. De manera similar a los municipios provinciales, la disponibilidad de canales de pago ofrecidos por los municipios distritales varía dependiendo del nivel de desarrollo y digitalización en cada uno de los municipios distritales.

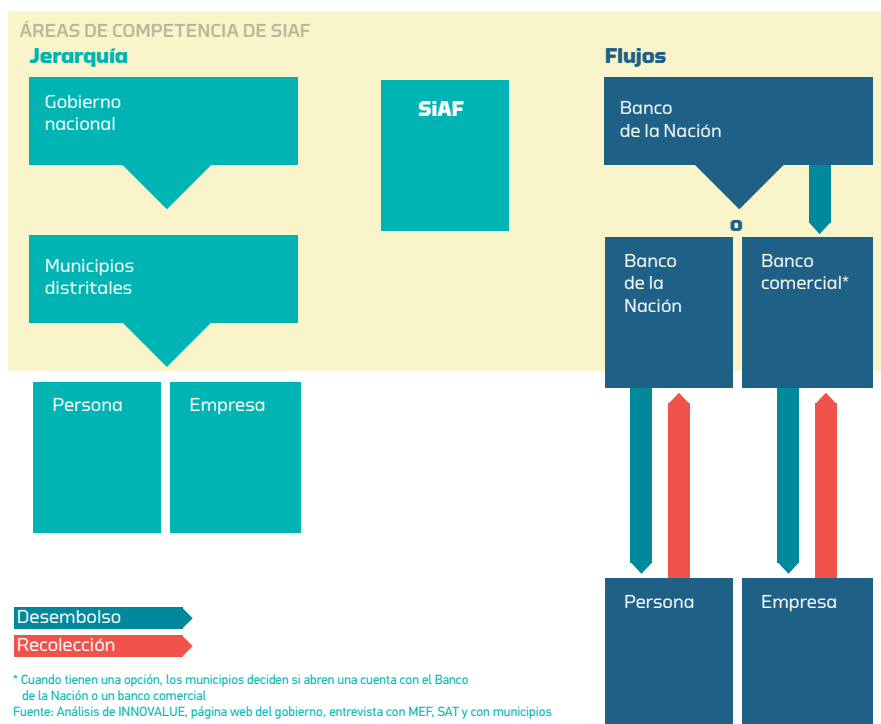
En aquellos distritos o provincias donde los bancos comerciales o el Banco de la Nación tiene presencia física (incluyendo la red de agentes), los municipios provinciales y distritales son libres de establecer acuerdos bancarios y habilitar recaudaciones a través de la red de bancos de su preferencia.

Si la entidad subnacional (provincia o distrito) ahorra los fondos recaudados en una cuenta proveniente de un banco comercial, no hay una conciliación automática dentro del registro del gobierno central y esos flujos de impuestos no son visibles para el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que los bancos comerciales no están conectados al SIAF. El SIAF sólo tiene visibilidad sobre los flujos de pagos, cuando los pagos son realizados desde el gobierno central hacia las entidades regionales y locales, o desde una cuenta del Banco de la Nación. Cuando los municipios recaudan o pagan fondos con cuentas de bancos comerciales, SIAF no tiene visibilidad sobre el flujo de pagos.⁷² El desarrollo de una versión actualizada de SIAF (SIAF II) apunta a corregir estas fallas e incrementar la eficiencia del sistema.

En términos del número de transacciones, los proveedores de bienes y servicios a nivel provincial y distrital, y las devoluciones de impuestos, son mayoritariamente pagados con cheques.

Las figuras 27 y 28 proporcionan a continuación una ilustración de los flujos de pago a nivel provincial y distrital.

FIGURA 28
Flujos de pagos de los municipios distritales



SELECCIÓN DE FLUJOS

A nivel subnacional, 22 flujos de pago (además de los flujos de pago G2G) fueron identificados y mapeados por medio de investigación primaria y secundaria, y a su vez se realizó un análisis de selección de filtros progresivos para poder escoger a los flujos que luego fueron incluidos en el análisis cuantitativo.

El primer paso de la selección del filtro progresivo fue la exclusión de los flujos de pagos menos relevantes con base en una evaluación cualitativa. Como se muestra a continuación en las tablas 2 y 3, por cada flujo de pago se clasificó su tamaño, su impacto en la digitalización y su impacto en la inclusión financiera.⁷⁴ Para cada una de estas categorías, se asignó una calificación bajo un sistema de tres grados. Luego, estos grados se sumaron y los flujos que alcanzaron una puntuación de 6 o más fueron seleccionados para un análisis adicional.

Luego del primer filtro, 14 flujos fueron excluidos por su insuficiente potencial de impacto, debido a su tamaño reducido, su baja relevancia potencial para la inclusión financiera y/o su bajo potencial de mejora en términos de su capacidad para permitir la digitalización.

La lista simplificada de los flujos seleccionados, luego del análisis de priorización, es el siguiente:

- (#1) Impuesto de Alcabala (B2G)
- (#2) Impuesto Predial (B2G)
- (#3) Impuesto al patrimonio vehicular (B2G)
- (#7) Otras tasas municipales – incluyendo Arbitrios Municipales (B2G)
- (#12) Gastos (G2B)
- (#14) Impuesto de Alcabala (P2G)
- (#15) Impuesto Predial (P2G)
- (#16) Impuesto al patrimonio vehicular (P2G)
- (#18) Otras tasas municipales – incluyendo Arbitrios Municipales (P2G)

TABLA 2

Mapeo y selección inicial de flujos subnacionales (B2G, G2B y G2P)

LISTA	#	NOMBRE EN ESPAÑOL	NOMBRE EN INGLÉS	TAMAÑO	IMPACTO EN LA DIGITALIZACIÓN	IMPACTO EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA	INCLUIDO/ EXCLUIDO
B2G	1	Impuesto de Alcabala (Empresas)	Property transaction tax	Alto	Alto	Bajo	Incluido
	2	Impuesto Predial (Empresas)	Property tax	Alto	Alto	Medio	Incluido
	3	Impuesto al patrimonio vehicular (Empresas)	Vehicle tax	Alto	Alto	Bajo	Incluido
	4	Impuesto a las apuestas	Tax on horse show events	Bajo	Bajo	Bajo	Excluido
	5	Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Tax on non-sport events	Bajo	Bajo	Bajo	Excluido
	6	Contribución especial de obras públicas (Empresas)	Tax for municipals public infrastructures	Bajo	Medio	Bajo	Excluido
	7	Otras Tasas Municipales (Empresas)**	Other municipal taxes	Alto	Medio	Medio	Incluido
	8	Impuesto a las embarcaciones de recreo (Empresas)	Tax on motorboat	Bajo	Bajo	Bajo	Excluido
	9	Derechos por licencia de Edificación (Empresas)	Building licence fee	Medio	Bajo	Bajo	Excluido
	10	Derechos por licencia de construcción (Empresas)	Construction licence rights	Medio	Bajo	Bajo	Excluido
G2B	11	Devoluciones de impuestos	Tax refunds (business)	Bajo	Medio	Bajo	Excluido
	12	Gastos	Purchase of goods and services	Medio	Medio	Medio	Incluido
ANALIZADO POR SEPARADO DE LOS FLUJOS DE COLECCIÓN AL FINAL DE LA SECCIÓN							
G2P	13	Devoluciones de impuestos	Tax refunds (people)	Bajo	Medio	Bajo	Excluido

* Siendo Alto = 3, Medio = 2 y Bajo = 1, solo los flujos con un puntaje de al menos 6 pasaron esta selección

** Incluyendo Arbitrios Municipales

Fuente: Análisis de INNOVALUE

TABLA 3

Mapeo y selección inicial de flujos subnacionales (P2G y G2G)

LISTA	#	NOMBRE EN ESPAÑOL	NOMBRE EN INGLÉS	TAMAÑO	IMPACTO EN LA DIGITALIZACIÓN	IMPACTO EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA	INCLUIDO/ EXCLUIDO
P2G	14	Impuesto de Alcabala (Personas)	Property transaction tax	Alto	Alto	Medio	Incluido
	15	Impuesto Predial (Personas)	Property tax	Alto	Alto	Alto	Incluido
	16	Impuesto al patrimonio vehicular (Personas)	Vehicle tax	Alto	Alto	Alto	Incluido
	17	Contribución especial de obras publicas (Personas)	Tax for municipals public infrastructures	Bajo	Medio	Bajo	Excluido
	18	Otras Tasas Municipales (Personas)**	Other municipal taxes	Alto	Medio	Medio	Incluido
	19	Impuesto a las embarcaciones de recreo (Personas)	Tax on motorboat	Bajo	Bajo	Bajo	Excluido
	20	Derechos por licencia de edificación (Personas)	Building licence fee	Medio	Bajo	Medio	Excluido
	21	Licencia de matrimonio (Personas)	Marriage license	Medio	Bajo	Bajo	Excluido
	22	Derechos por licencia de construcción (Personas)	Construction licence rights	Medio	Bajo	Medio	Excluido
	G2G	23	Pagos de Gobierno a Gobierno	Government to Government Payments	Alto	Completamente digitalizado	Ninguno

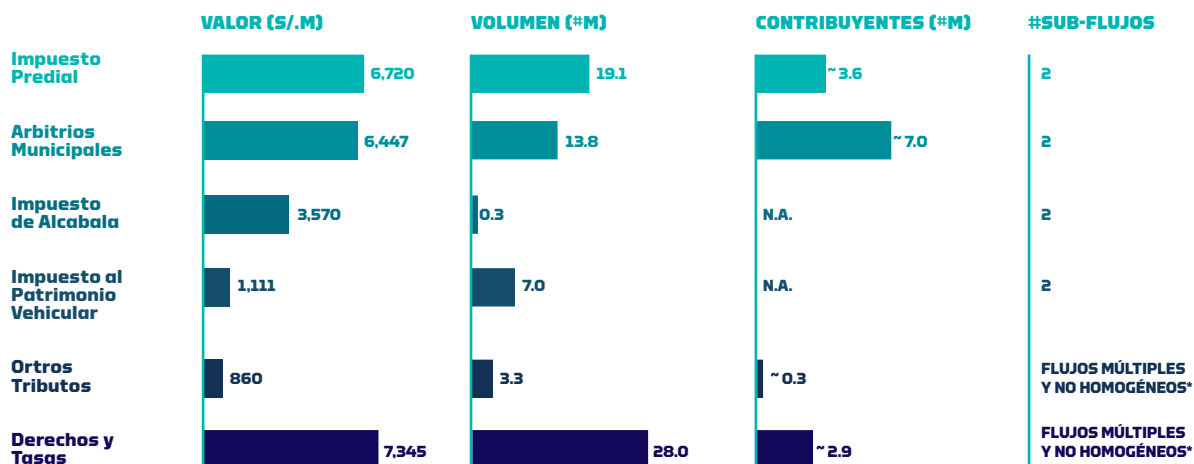
* Siendo Alto = 3, Medio = 2 y Bajo = 1, solo los flujos con un puntaje de al menos 6 pasaron esta selección

** Incluyendo Arbitrios Municipales

Fuente: Análisis de INNOVALUE

FIGURA 29

Evaluación cuantitativa (valores anuales expresados en millones)



El siguiente paso fue analizar el valor y volumen totales, y el número de contribuyentes involucrados en cada flujo, para poder seleccionar los flujos relevantes de la siguiente lista.

La figura 29 proporciona una vista general de la evaluación cuantitativa de los flujos seleccionados de lista simplificada inicial.⁷⁵

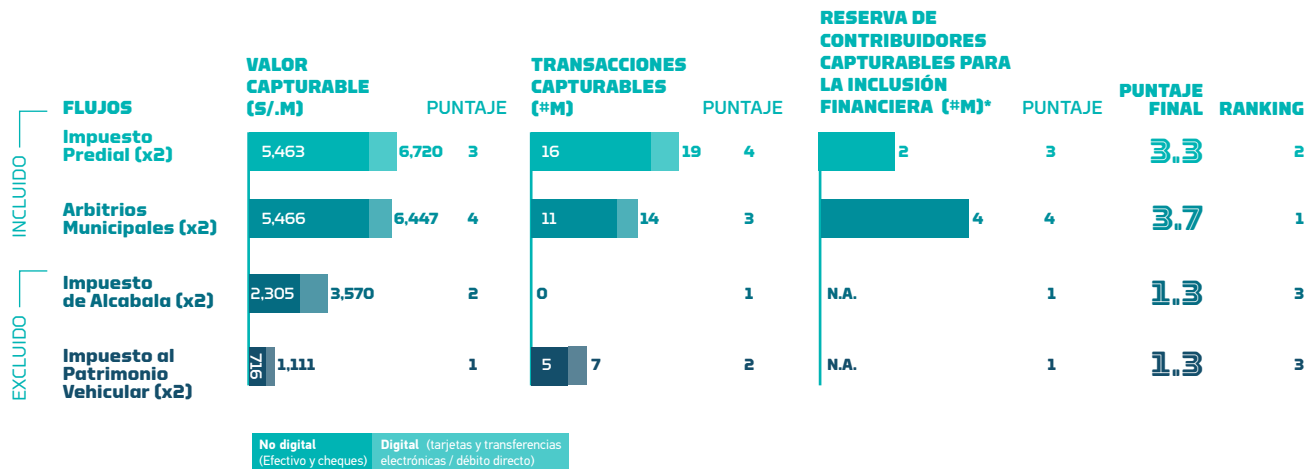
Como se puede observar en la figura anterior, el impuesto predial y los arbitrios municipales son los flujos más altos en términos de valor, volumen y número de contribuyentes. Derechos y tasas es una categoría que agrupa a un número de impuestos ocasionales (por ejemplo tasas de matrimonio, derechos por licencia de construcción, impuestos a eventos públicos y eventos deportivos, etc.) que a pesar de su gran valor agregado y volumen han sido ubicados conjuntamente al final del cuadro por su fragmentación.

El siguiente filtro fue aplicado con base en el análisis cuantitativo del potencial que presentan para la digitalización de cada flujo de pago seleccionado, basado en tres parámetros: valor, volumen y potencial para la inclusión financiera.

El primer objetivo de esta actividad analítica fue identificar el valor total de los métodos de pago no digitales para cada flujo, siendo los métodos de pago no digitales el dinero en efectivo y los cheques. Las tarjetas y transferencias electrónicas/débito automático son clasificadas como métodos de pago digital.

FIGURA 30

Análisis cuantitativo de flujos seleccionados (expresados en millones)



* Valor calculado multiplicando el número de contribuidores que paga en efectivo y con cheques, por la tasa de exclusión financiera relevante (=1- la tasa de inclusión financiera del país (29%) Fuente: Análisis de INNOVALUE

Para cada parámetro (valor, volumen e inclusión financiera) se desarrolló una puntuación⁷⁶ con base en su potencialidad de valor capturable y en el número de transacciones que pueden ser digitalizadas, y en la estimación de la reserva de contribuidores capturables desde una perspectiva de inclusión financiera. Este último parámetro - la reserva de contribuidores capturables para la inclusión financiera - se calculó multiplicando el número de contribuidores que paga en efectivo y con cheques, por la tasa de exclusión financiera relevante (=1- la tasa de inclusión financiera del país (29%)⁷⁷) o simplemente estimando el número de contribuyentes que utilizan efectivo o cheques y que no son incluidos financieramente.

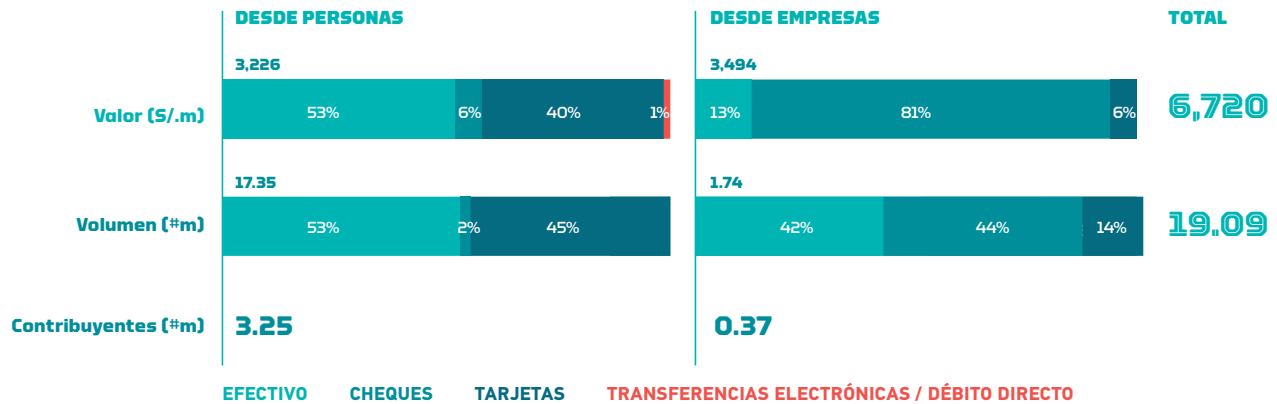
Adicionalmente, para efectos del presente análisis, los tres parámetros (valor capturable, volumen y reserva capturable para la inclusión financiera) han sido considerados igualmente importantes y, como se muestra en la figura 30, han sido igualmente ponderados.

Después, las ponderaciones y puntuaciones fueron utilizadas para calcular la puntuación y ranking final de los flujos y así desarrollar una lista de prioridades.

Como resultado del primer análisis cuantitativo, este estudio identificó al impuesto predial y a los arbitrios municipales como los dos flujos que mejor podían garantizar un análisis a fondo.

FIGURA 31

Profundización sobre la estructura del impuesto predial
(expresado en millones)



Fuente: Estimación y análisis de INNOVALUE

Los resultados del análisis realizado sobre el impuesto predial se muestran en la figura 31.

En la figura 31 se puede observar fácilmente que los contribuyentes individuales tienden principalmente a pagar el impuesto predial con dinero en efectivo o tarjetas de pago. Dado el bajo uso y penetración de internet, y la cultura específica del consumidor, las transferencias electrónicas casi no se utilizan, excepto en las transacciones de valores muy elevados.

Por el contrario, las empresas tienden a pagar en gran medida con dinero en efectivo y cheques. Más específicamente, el efectivo es utilizado para transacciones de bajo a alto valor y los cheques para transacciones de alto a bajo valor. A veces, este fenómeno es impulsado por el hecho de que una sociedad empresarial, también llamada empresa paraguas, paga los impuestos a nombre de varias compañías subsidiarias al mismo tiempo haciendo uso de cheques.⁷⁸

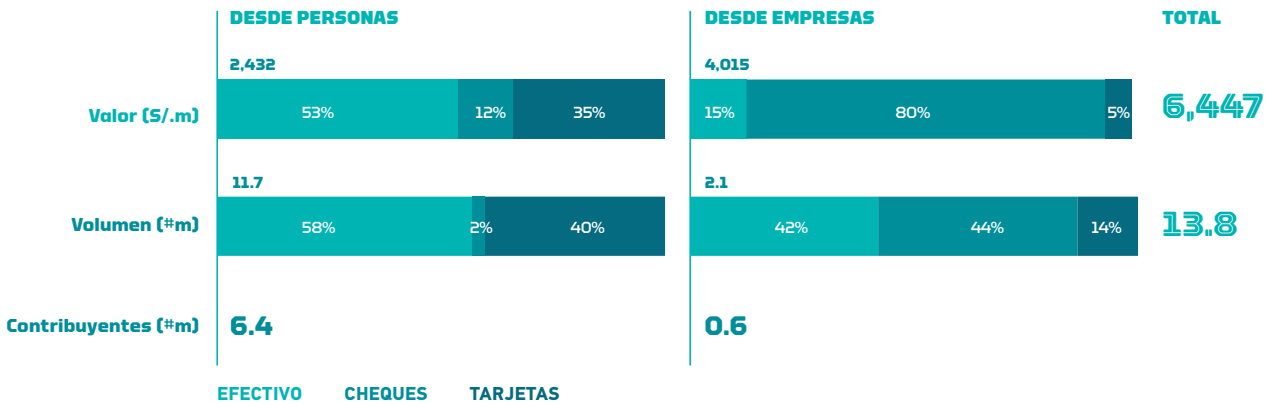
Tomando en consideración únicamente el volumen y valor total, el flujo B2G del impuesto predial sería el más prometedor para una estrategia de digitalización. Sin embargo, en términos de contribuyentes involucrados, el flujo P2G sería el que tendría mayor impacto en el tema de inclusión financiera.

Si observamos el análisis exhaustivo realizado sobre los arbitrios municipales, se puede observar un patrón diferente. Esto se muestra a continuación en la figura 32.

La mayoría de los arbitrios municipales, como se muestra en la figura 32, es pagada por empresas (el 62% del total del valor aportado) en comparación a los pagos realizados por personas naturales (38%). Las empresas contribuyentes tienen un comportamiento de pago bastante

FIGURA 32

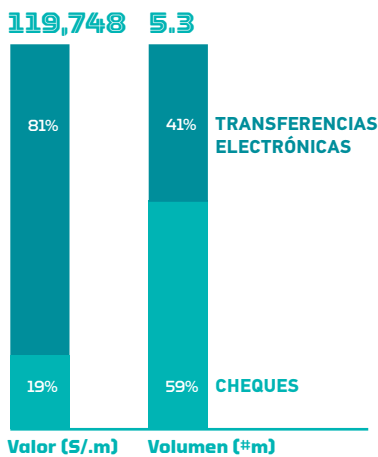
Profundización sobre la estructura de los arbitrios municipales
(expresada en millones)



Fuente: Estimación y análisis de INNOVALUE

FIGURA 33

División entre el valor y el volumen de los pagos emitidos a proveedores/contrataciones a nivel municipal por método de pago
(expresado en millones)



*Sistema informático para la administración de finanzas
Fuente: Estimación y análisis de INNOVALUE, MEF, entrevista con el Banco de la Nación

similar entre ellas para este tipo de impuestos, como en el caso del impuesto predial: utilizan dinero en efectivo para transacciones de bajo valor y cheques para transacciones de alto valor.

Desde la perspectiva de las personas naturales, los contribuyentes tienden a pagar arbitrios municipales principalmente con efectivo, seguido del pago con tarjetas. El uso de cheques es poco frecuente, especialmente para transacciones de alto valor. Con relación al impuesto predial, dados los patrones observados, el flujo B2G sería el más prometedor en términos del valor de las transacciones en efectivo que serían capturadas por pagos digitales. Sin embargo, si la inclusión financiera fuese un parámetro clave de priorización, P2G sería el flujo principal.

Además, los pagos G2B (contrataciones) a nivel subnacional son predominantemente pagados con transferencias electrónicas o cheques, siendo éste último el que ofrece una oportunidad notable para la digitalización. Los cheques representan el 19% del valor de las contrataciones y el 59% del volumen total de pagos G2B a nivel subnacional, convirtiendo a los flujos de pagos impresos G2B en la tercera prioridad potencial para la digitalización.






Cabe destacar que los pagos G2B tienen un bajo potencial de impacto en términos de inclusión financiera, al menos de manera directa y a corto/mediano plazo, ya que sólo generarían la adopción de pagos digitales por empresas. La información cualitativa recopilada por medio de la investigación primaria sugiere que las micro y pequeñas empresas que proporcionan bienes y servicios a los municipios, posiblemente no estén bancarizadas, convirtiéndolas en objetivos atractivos para la inclusión financiera.

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE FLUJOS DE PAGOS SUBNACIONALES

En línea con las conclusiones previas, las áreas con mayor potencial para mejorar están relacionadas con el alcance limitado de la infraestructura de pagos minoristas. Además, a nivel subnacional, el marco de estructuras y políticas gubernamentales del Perú limitan el monitoreo a través del SIAF, el cual sólo tiene visibilidad para pagos hacia y desde las cuentas que las autoridades subnacionales tienen en el Banco de la Nación. De lo contrario, los municipios mantienen total capacidad para abrir otras cuentas con bancos comerciales y gestionar sus pagos entrantes y salientes a través de estas cuentas. Esto se debe a la independencia y fragmentación de la estructura gubernamental a nivel subnacional, y a la ausencia de un marco explícito y concreto de política subnacional.

En la figura 34 se puede observar una evaluación más detallada sobre el panorama del mercado subnacional. (Ver nota al pie de página para información sobre los métodos de puntuación).⁷⁹

FIGURA 34
Evaluación subnacional utilizando el marco establecido por el Banco Mundial

CRITERIO	PUNTUACIÓN*	FUNDAMENTO
Acceso a infraestructura de pagos		<p>A través de la red de banca correspondiente, las instituciones financieras tienen un número aceptable de puntos de acceso, también gracias al Banco de la Nación que cubre territorios menos relevantes comercialmente</p> <p>La penetración de terminales PDV es baja y la red no es interoperable**</p> <p>Existen fuertes disparidades geográficas en términos de infraestructura de internet, bancaria y comercial</p>
Uso de pagos		<p>Baja utilización de métodos electrónicos de pago</p> <p>Las tarjetas son utilizadas principalmente para retiros de efectivo; también por la baja penetración de PDV; Evidencia de fuertes disparidades geográficas</p> <p>Barreras culturales han llevado a una alta utilización de efectivo y cheques en el ecosistema de pagos</p>
Ambiente legal y regulatorio		<p>El “Banco Central de Reserva del Perú” promueve efectividad y seguridad</p> <p>La ley N°29440 establece el marco para el sistema de pagos en el Perú e incentiva la protección de accionistas</p> <p>La ley N°29985 establece el marco para el dinero electrónico y permite el uso de DNle (Identificación electrónica) para operaciones financieras, bancarias y no bancarias</p>
Estructura de gobierno		<p>A nivel subnacional la estructura está bastante extendida, siendo las entidades principales las regiones, municipios provinciales y municipios distritales</p> <p>Los municipios administran los flujos subnacionales y tienen una fuerte autonomía de decisión</p> <p>A nivel subnacional, el MEF y el gobierno central tienen una capacidad de supervisión parcial</p>
Marco político		<p>A nivel subnacional no hay un marco político concreto</p> <p>Hay un conjunto de incentivos que tienen como objetivo principal la recolección de impuestos y como objetivo secundario la digitalización de flujos</p>

* La puntuación ha sido desarrollada en base a los grados de adopción de criterios, como es especificado por la Guía del Banco Mundial. Según Harvey Ball, un círculo totalmente lleno (negro) indica plena conformidad con la Guía, mientras un círculo vacío (blanco) indica una alineación mínima con la Guía. Referirse al Apéndice para mayor detalle.

** Análisis preliminar de terminales PDV – Datos del Banco Mundial (2009)

5. RETOS PARA LA DIGITALIZACIÓN

De manera similar al estudio “Proyecto pagos digitales de gobierno para promover la inclusión financiera”, elaborado por el BID, y el cual ha identificado flujos de pagos de gobierno claves a nivel nacional,⁸⁰ este análisis de flujos de pagos subnacionales ha destacado ciertos flujos como objetivos para la digitalización.

Los flujos de pagos de gobierno identificados en este análisis para el nivel subnacional son:

- P2G y B2G: Impuesto predial
- P2G y B2G: Arbitrios municipales
- G2B: Gastos

Los beneficios potenciales de digitalizar los pagos mencionados anteriormente en términos de inclusión financiera y reducción de dependencia al efectivo, son significativos dadas las dimensiones de estos flujos de pago. Sin embargo, en el nivel subnacional hay un número de retos para su digitalización, los cuales se enumeran a continuación:⁸¹

- La significativa fragmentación de estos flujos de pagos de gobiernos subnacionales entre los 1,838 municipios del Perú.
- El número igualmente amplio de iniciativas de integración del sistema que serían necesarias si todos los municipios aceptaran participar en la digitalización de los flujos de pago seleccionados anteriormente.
- Los diferentes niveles de sofisticación de los sistemas actualmente utilizados por los municipios tendrían un impacto en el esfuerzo total requerido, no sólo en términos del número potencial de interacciones que se tendrían que realizar, sino también en los esfuerzos necesarios para integrar un amplio rango de sistemas con diferentes niveles de sofisticación y obsolescencia.
- La dificultad de integrar a municipios más pequeños que operan sus cuentas utilizando las soluciones de automatización de Microsoft Office (por ejemplo, Microsoft Excel).
- La accesibilidad y el valor de la justificación económica para que los municipios se comprometan a hacer el esfuerzo e inversión necesarios para digitalizar sus flujos de pagos.
- La complejidad e ineficiencia de las negociaciones entre municipios y bancos, proveedores de servicios de pago e integradores de sistema, considerando en particular la aparente ausencia de beneficios que ofrecen las economías de escala dado el nivel de fragmentación de flujos que existe a nivel subnacional.

Además, mientras los flujos G2B subnacionales pueden ser abordados mediante la aplicación de políticas desde el gobierno central (por ejemplo, la imposición de un límite para el valor o tipo de contrataciones que se paguen con cheques o prohibiéndolas totalmente), seguiría habiendo un reto para el monitoreo y la capacidad de ejecución, ya que no todos los flujos G2B subnacionales se registran a través del SIAF. También podrían surgir retos políticos alrededor de iniciativas que pudiesen dar la impresión de estar limitando la libertad que tienen los municipios para gestionar sus propias cuentas y los pagos relacionados.

6. HOJA DE RUTA ESTRATÉGICA

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS A NIVEL SUBNACIONAL

Con base en el análisis expuesto sobre la infraestructura de pago y los flujos de pago municipal, este estudio ha identificado cinco iniciativas estratégicas a nivel subnacional para ser recomendadas al gobierno peruano, con el objetivo de apoyar la digitalización de una selección de flujos subnacionales de pago.

Estas iniciativas han sido evaluadas y priorizadas con base en su impacto en el ecosistema digital y en los niveles de inclusión financiera, así como en la viabilidad de su implementación. Las cinco iniciativas se muestran a continuación, en la figura 35.

En consecuencia, este estudio ha identificado acciones a implementarse, incluyendo a las partes interesadas, así como los beneficios y retos para cada una de las iniciativas, las cuales se pueden observar en la figura 36.

El siguiente paso del análisis fue la evaluación del impacto de cada una de las iniciativas estratégicas en el ecosistema digital y en la inclusión financiera, así como la viabilidad para su implementación. La evaluación de las iniciativas y los resultados se exponen en las figuras 37 y 38.

Iniciativas estratégicas a nivel subnacional

FACILITADORES DE INICIATIVAS DIRIGIDOS A DESARROLLAR EL ECOSISTEMA DIGITAL



1. DESARROLLAR SOLUCIONES INFORMÁTICAS INTEGRADAS ENTRE MUNICIPIOS/SATS



2. OTORGAR UNA SOLUCIÓN ACCESIBLE Y RENTABLE A LOS MUNICIPIOS/SATS PARA PODER ACCEDER A UNA RECOLECCIÓN POR CANALES MÚLTIPLES



4. AUTOMATIZAR EL MONITOREO Y CONCILIACIÓN DE RECAUDACIONES Y GASTOS DE ENTIDADES SUBNACIONALES

ACELERADORES DE INICIATIVAS DIRIGIDAS A AFECTAR FLUJOS ESPECÍFICOS








3. INTEGRAR BIM PARA LA RECOLECCIÓN DE IMPUESTOS Y PAGOS DE PROVEEDORES



5. DISMINUIR/ELIMINAR LOS CHEQUES PARA EL PAGO A PROVEEDORES

FIGURA 36

Iniciativas estratégicas a nivel subnacional

	ACCIONES A REALIZAR	ACTORES ESTRATÉGICOS	BENEFICIOS	RETOS
 <p>1. DESARROLLAR SOLUCIONES INFORMÁTICAS INTEGRADAS ENTRE MUNICIPIOS/SATS</p>	<p>Identificar requisitos principales</p> <p>Diseño de requisitos principales</p> <p>Análisis de brechas</p> <p>Desarrollo de sistema vs. uso de las mejores prácticas</p> <p>Lanzamiento de pilotos</p> <p>Adopción de un sistema de despliegue por medio de la imposición del MEF o sistema de incentivos</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Municipios</p> <p>SAT</p> <p>SiAF</p> <p>Terceros</p>	<p>Disminución significativa de los costos para pagos electrónicos de los municipios</p>	<p>Capex (inversiones en bienes de capitales) inicial, interferencia con los intereses de la economía informal a nivel subnacional</p>
 <p>2. OTORGAR UNA SOLUCIÓN ACCESIBLE Y RENTABLE A LOS MUNICIPIOS/SATS PARA PODER ACCEDER A UNA RECOLECCIÓN POR CANALES MÚLTIPLES</p>	<p>Negociación colectiva sobre costos de integración y tasas de impuestos con los bancos (y cajas)</p> <p>Acuerdos sobre los marcos con ASBANC</p> <p>Realización de pilotos</p> <p>Despliegue nacional (con sistema de incentivos del MEF)</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Sistema bancario</p> <p>SAT</p> <p>Cajas</p>	<p>Disminución significativa de los costos para pagos electrónicos de los municipios</p>	<p>Resistencia de la comunidad bancaria, coordinación de municipios, dependencias</p>
 <p>3. INTEGRAR BIM PARA LA RECOLECCIÓN DE IMPUESTOS Y PAGOS DE PROVEEDORES</p>	<p>Análisis de requisitos</p> <p>Desarrollo e integración del servicio</p> <p>Empuje comercial</p>	<p>BiM</p> <p>Otros, dependiendo del método de integración (entre otros, ASBANC, CCE, Banco Central,...)</p>	<p>Disminución significativa de los costos para pagos electrónicos de los municipios</p>	<p>Capex (inversiones en bienes de capitales) inicial, interferencia con los intereses de la economía informal a nivel subnacional, dependencias</p>
 <p>4. AUTOMATIZAR EL MONITOREO Y CONCILIACIÓN DE RECAUDACIONES Y GASTOS DE ENTIDADES SUBNACIONALES</p>	<p>Integración de SiAF con el sistema bancario para control y desembolsos eventuales</p>	<p>BiM</p> <p>Otros, dependiendo del método de integración (entre otros, ASBANC, CCE, Banco Central,...)</p>	<p>Disminución significativa de los costos para pagos electrónicos de los municipios</p>	<p>Capex (inversiones en bienes de capitales) inicial, interferencia con los intereses de la economía informal a nivel subnacional</p>
 <p>5. DISMINUIR / ELIMINAR LOS CHEQUES PARA PAGO A PROVEEDORES</p>	<p>Establecer un máximo para el uso de cheques en pagos de contrataciones públicas</p> <p>Uso obligatorio de cuentas bancarias / BIM para proveedores de servicios a entidades públicas</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Municipios</p> <p>SAT</p> <p>SiAF</p>	<p>Disminución significativa de los costos para pagos electrónicos de los municipios</p>	<p>Capex (inversiones en bienes de capitales) inicial, interferencia con los intereses de la economía informal a nivel subnacional</p>

Fuente: Análisis de INNOVALUE

Valoración del impacto de las iniciativas estratégicas en el ecosistema digital y en la inclusión financiera, y su facilidad de realización*

FIGURA 37

Valoración de las iniciativas estratégicas a nivel subnacional

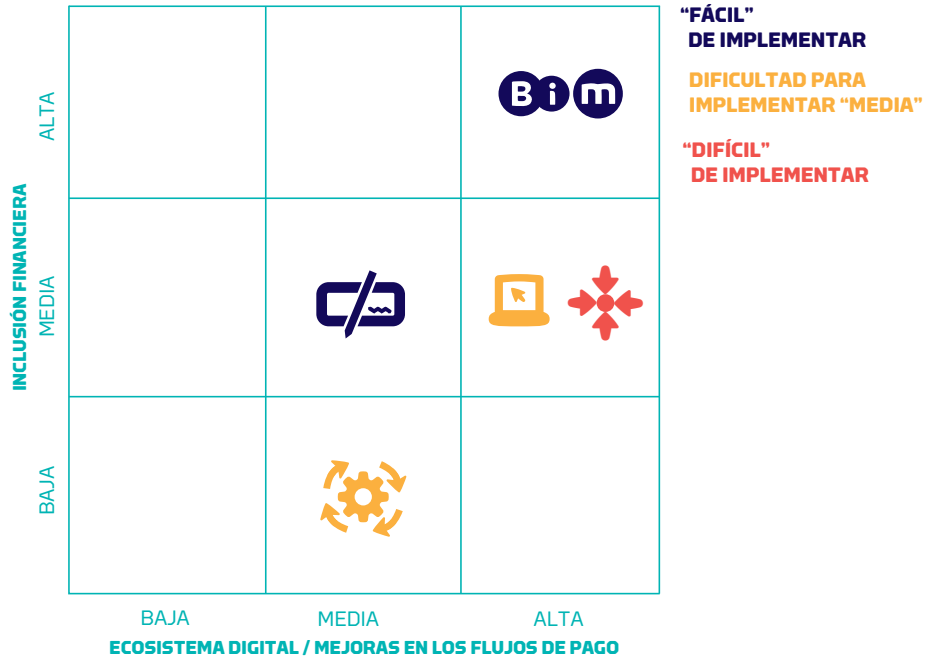


FIGURA 38

Ranking de las iniciativas estratégicas a nivel subnacional

RANKING	INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN
1	 	Desarrollar soluciones informáticas entre municipios/SATs Otorgar una solución accesible y rentable a los municipios/SATs para poder acceder a una recolección por canales múltiples
2		Integrar BIM para la recolección de impuestos y pagos de proveedores
3		Disminuir/eliminar los cheques para el pago a proveedores
4		Automatizar el monitoreo y conciliación de recaudaciones y gastos de entidades subnacionales





















* Considerando las dependencias de las iniciativas estratégicas Fuente: Análisis de INNOVALUE

Una vez que el ranking fue completado, se realizó un análisis de costo-beneficio comparando los beneficios del impacto de la digitalización y la inclusión financiera en cada iniciativa estratégica, incluyendo su costo potencial. Este análisis es ilustrado en la figura 39.

La primera conclusión de este análisis es que se pueden lograr beneficios potenciales aprovechando a BIM, la cual, dada las prioridades a nivel nacional (discutidas en el capítulo 6.3), generaría cambios positivos a nivel subnacional. Sin embargo, debido a la dependencia de la iniciativa 3 sobre las iniciativas 1 y 2 (que fueron agrupadas y consideradas como las primeras iniciativas estratégicas para ser implementadas), este estudio recomienda que la iniciativa 3 debería ser la segunda iniciativa estratégica a implementarse.

Por consiguiente, la primera iniciativa estratégica específica a ser considerada para implementación es el desarrollo de una solución informática integrada entre los municipios/SAT y otorgarles una solución accesible y rentable para que puedan acceder a una recaudación de canales múltiples. Además de una coordinación mejorada entre los municipios y el SAT, esta iniciativa proporcionaría beneficios significativos a todos los municipios, ya que abordaría los retos de fragmentación y duplicación que tienen los sistemas mayormente obsoletos que se utilizan para gestionar los pagos. Esta iniciativa permitiría que los diseñadores de políticas en el gobierno central puedan influenciar e implementar políticas de pago que impulsen la digitalización de los pagos.

FIGURA 39
Evaluación cualitativa de beneficios y costos relativos

INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS	BENEFICIOS	COSTOS	COSTO/BENEFICIO*
	Desarrollar soluciones informáticas entre municipios/SATs			La solución puede ser tomada de las mejores prácticas (ahorros en requisitos y desarrollo) y desplegado a los municipios / SATs + costos de integración 
	Otorgar una solución accesible y rentable a los municipios/SATs para poder acceder a una recolección por canales múltiples			Ya existen soluciones (ver ASBANC) pero los costos de integración y subsidios del gobierno a los municipios (para pagar por la conectividad de ASBANC) pueden ser altos; considerar negociaciones colectivas si los sistemas están alineados 
	Integrar BIM para la recolección de impuestos y pagos de proveedores			Los costos de desarrollo e integración de BIM y entidades gubernamentales se reducen si el sistema es centralizado; algunos pilotos ya están en ejecución a nivel nacional 
	Disminuir/eliminar los cheques para el pago a proveedores			Puede ser fácilmente impuesto por medio de legislaciones y no tiene componentes de costo relevante; puede ser forzado de manera progresiva con limitaciones graduales 
	Automatizar el monitoreo y conciliación de recaudaciones y gastos de entidades subnacionales			No tan alto en términos de beneficios de digitalización / inclusión, pero de gran impacto en transparencia y eficiencia a nivel gubernamental 

*Considerando las dependencias de las iniciativas estratégicas Fuente: Análisis de INNOVALUE

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Como ya se ha resaltado en este estudio, el Perú tiene un marco legal exhaustivo con relación a los pagos, incluyendo disposiciones sobre los requerimientos para la protección al consumidor. Sin embargo, a partir de entrevistas in situ conducidas para este estudio, es evidente que las leyes relevantes no siempre son aplicadas en su debido momento para casos en que las credenciales de pago han sido comprometidas, resultando en la incidencia de pagos no autorizados⁸² explícitamente por el titular.

Por lo tanto, para abordar la gran desconfianza que el público mantiene hacia los pagos electrónicos, el presente estudio recomienda una mayor articulación en las políticas de protección al consumidor, de manera que incentive a la industria de servicios financieros a desarrollar mejores políticas y estrategias de protección. Para lograr esto, la reglamentación y/o legislación puede ser direccional, definiendo la obligación de “tratar a los clientes de manera justa”. Sin embargo, se recomienda que la reglamentación y/o legislación permita que la industria de servicios financieros se encargue del desarrollo de políticas y prácticas de atención a los consumidores, de manera que se eviten reglamentaciones prescriptivas que requieran largas rondas de consultas con la industria, las cuales posiblemente generarían resistencia desde el sector bancario. El presente estudio considera que la mejor práctica en este sentido es la legislación “Trato Justo a los Clientes” (Treating Customers Fairly), emitida por la Autoridad de Conducta Financiera (Financial Conduct Authority) del Reino Unido.

La Autoridad de Conducta Financiera es la entidad reguladora de conductas para 56,000 firmas de servicios y mercados financieros en el Reino Unido.⁸³ Todas las compañías reguladas por la Autoridad de Conducta Financiera “deben prestar la debida atención a sus clientes y tratarlos de manera justa”.⁸⁴

Para medir qué tan efectivas son las garantías de trato justo a los clientes, se utilizan seis resultados a los que cada compañía afiliada a la Autoridad de Conducta Financiera debe aspirar. Estos seis resultados para el consumidor son:⁸⁵

- 1) Los consumidores pueden tener la confianza que están tratando con firmas donde el trato justo a los clientes es central para su cultura corporativa.
- 2) Los productos y servicios comercializados y vendidos en el establecimiento están diseñados para cubrir las necesidades de grupos de consumidores identificados y son orientados como corresponde.
- 3) Los consumidores reciben información clara y son informados apropiadamente antes, durante y después del punto de venta.
- 4) Cuando los consumidores reciben recomendaciones, la recomendación es adecuada y toma en consideración sus circunstancias particulares.
- 5) Los consumidores reciben productos que funcionan de la misma manera que las firmas les hicieron creer, y el servicio asociado es de un estándar aceptable y del nivel esperado.
- 6) En el tiempo posterior a la venta, si el consumidor desea cambiar el producto, cambiar de proveedor, presentar un reclamo o hacer una queja, no se enfrentará a obstáculos irrazonables que sean además impuestos por las propias firmas.

Este modelo podría ser aplicado en el Perú, y una entidad designada que podría reflejar este modelo en el país, podría ser la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL

Con base en el análisis realizado para el presente estudio sobre la infraestructura existente, y con relación al objetivo de acelerar sustancialmente la adopción de pagos electrónicos, la investigación llevada a cabo por este estudio identifica nueve iniciativas para ser consideradas a nivel nacional. Estas iniciativas son completamente independientes al análisis de flujos de pago a nivel subnacional. Estas iniciativas están basadas en los resultados de observaciones realizadas por este estudio a nivel de infraestructura y de mercado, y en el conocimiento de INNOVALUE sobre la infraestructura de pagos y la evolución de los sistemas de pago en otros mercados.

Las iniciativas sugeridas por este estudio son adicionales a los resultados del estudio llevado a cabo por el BID.

Asimismo, mientras las iniciativas aquí reportadas han sido formuladas con relación al posible impacto positivo que éstas puedan tener en la digitalización de flujos de pagos subnacionales, también mejorarían la efectividad de la digitalización de iniciativas a nivel nacional.

Las nueve iniciativas son presentadas en la figura 40.

Las iniciativas sugeridas pueden ser, además, clasificadas de acuerdo con los tres pilares de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera: “acceso”, “uso” y “calidad”.⁸⁶

Las iniciativas 1, 2 y 3 entran en en la categoría del primer pilar. Estas iniciativas contribuyen al acceso a infraestructuras financieras y generan la creación de una red de puntos electrónicos de pago.

Las iniciativas 4, 5 y 6 forman parte del segundo pilar, “uso”. El crecimiento acelerado de la propuesta de valor de BIM es parte del esfuerzo para incentivar el área de suministro y desarrollar nuevos productos digitales, de manera que se pueda cubrir las necesidades de los consumidores.

Finalmente, las iniciativas 8 y 9 apuntan a expandir la fiabilidad de los canales de pago digital, aumentando la calidad del ecosistema.

Más aún, estas iniciativas estratégicas han sido articuladas en función a: las acciones que deben ser tomadas, los contribuyentes involucrados, los beneficios y los retos de implementación para cada una de las iniciativas estratégicas desplegadas en la figura 41.

Iniciativas estratégicas a nivel nacional

FACILITADORES DE INICIATIVAS DIRIGIDOS A DESARROLLAR EL ECOSISTEMA DIGITAL



1. INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA BANCARIO



2. LOGRAR QUE LOS PDV SEAN INTEROPERABLES



6. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR P2G DE BIM



3. INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS



4. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR B2B DE BIM



5. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR P2B DE BIM



7. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR G2P DE BIM




8. INVERTIR EN COMUNICACIONES RELACIONADAS A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL CLIENTE DE LA BANCA / TARJETA



9. INVERTIR EN COMUNICACIONES RELACIONADAS A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL CLIENTE DEL SISTEMA BIM

FIGURA 41

Acciones, contribuyentes, beneficios, y retos de las iniciativas

	ACCIONES A REALIZAR	ACCIONISTAS	BENEFICIOS	RETOS
 <p>1. INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA BANCARIO</p>	<p>Imponer leyes antimonopolio</p> <p>Invitar a competidores extranjeros</p> <p>Regular la aplicación de tasas básicas y la transparencia de costos</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central De Reserva Del Peru, Sistema bancario</p>	<p>Reducción de costos de banca para municipios y consumidores</p>	<p>Resistencia de la comunidad bancaria, intereses de la economía informal a niveles gubernamentales</p>
 <p>2. LOGRAR QUE LOS PDV SEAN INTEROPERABLES</p>	<p>Eliminar la multi-terminalización mediante la imposición de inter-operatividad</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema bancario, Visa, Mastercard, American Express</p>	<p>Incrementar la aceptación / reducir los costos de aceptación</p>	<p>Resistencia de los bancos dominantes y Visanet</p>
 <p>3. INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS</p>	<p>Invitar a adquirentes extranjeros / captar adquirentes domésticos independientes.</p> <p>Revisar los niveles de tasas aplicadas</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas, Banking system, Visa, Mastercard, American Express, Foreign players</p>	<p>Incrementar la aceptación / reducir los costos de aceptación</p>	<p>Resistencia de los bancos dominantes y Visanet</p>
 <p>4. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR B2B DE BIM</p>	<p>Impulsar el desarrollo de ofertas B2B para incrementar escenarios de uso para los usuarios</p> <p>Proporcionar escenarios de uso B2B dirigidos hacia la reducción de efectivo</p>	<p>BiM</p>	<p>Reducción de efectivo / educación financiera / adopción de BIM</p>	<p>Participación de organizaciones FMCG1 claves, esfuerzos coordinados de educación financiera para pequeñas empresas</p>
 <p>5. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR P2B DE BIM</p>	<p>Impulsar el desarrollo de ofertas P2B para incrementar escenarios de uso para usuarios</p> <p>Proporcionar escenarios de uso P2B dirigidos a la reducción de efectivo</p>	<p>BiM</p>	<p>Reducción de efectivo / educación financiera / adopción de BIM</p>	<p>Participación de organizaciones FMCG* claves</p>
 <p>6. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR P2G DE BIM</p>	<p>Push the development of offering to increase use cases for users</p>	<p>BiM</p>	<p>Reducción de efectivo / educación financiera / adopción de BIM</p>	<p>Participación de accionistas BIM claves, esfuerzos de educación financiera</p>
 <p>7. ACELERAR EL CRECIMIENTO DE LA PROPUESTA DE VALOR G2P DE BIM</p>	<p>Impulsar el desarrollo de ofertas para incrementar escenarios de uso para los usuarios</p>	<p>BiM</p>	<p>Reducción de efectivo / educación financiera / adopción de BIM</p>	<p>Participación de accionistas BIM claves, esfuerzos de educación financiera</p>
 <p>8. INVERTIR EN COMUNICACIONES RELACIONADAS A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL CLIENTE DE LA BANCA / TARJETA</p>	<p>Abordar el temor de la población a utilizar servicios financieros a través de comunicación dirigida y actividades enfocadas en crear confianza</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema bancario, Visa, Mastercard, American Express, Foreign players</p>	<p>Promulgación de legislaciones para promover la protección al consumidor</p>	
 <p>9. INVERTIR EN COMUNICACIONES RELACIONADAS A LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL CLIENTE DEL SISTEMA BIM</p>	<p>Abordar el temor de la población a utilizar servicios financieros, a través de comunicación dirigida y actividades enfocadas en crear confianza</p>	<p>Peru Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema bancario, Visa, Mastercard, American Express, Foreign players</p>	<p>Desarrollo de normas y regulaciones BIM</p>	

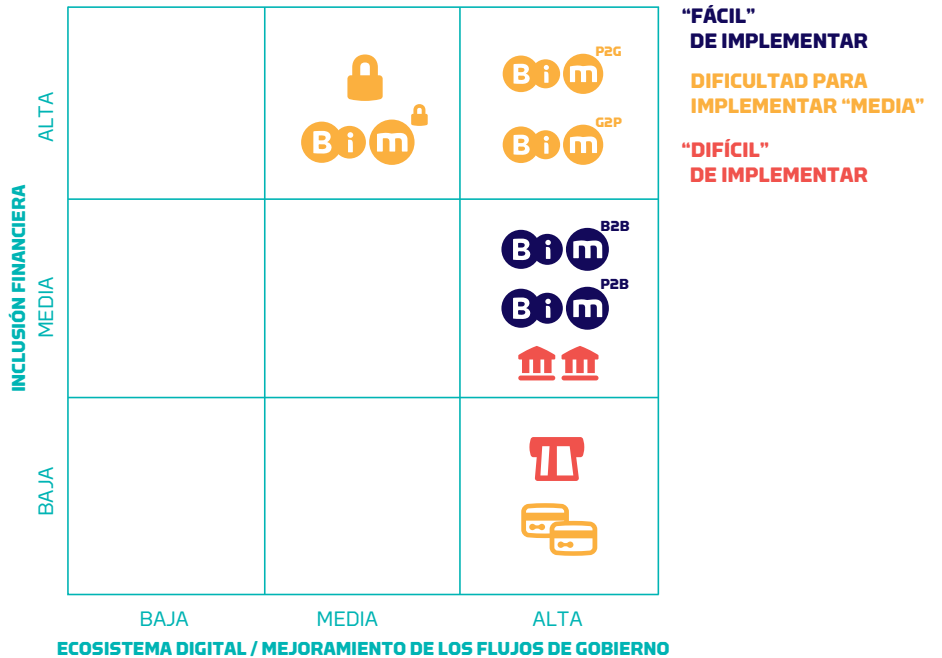
*Acelerador de bienes de consumo Fuente: Análisis de INNOVALUE

Estas iniciativas estratégicas fueron después evaluadas con base en el impacto potencial que puedan tener en el ecosistema digital y en la inclusión financiera, además de la viabilidad para su implementación. Para realizar esta evaluación, se desarrolló una matriz específica que toma en consideración no sólo los tres parámetros mencionados anteriormente, sino también la dependencia existente entre las iniciativas estratégicas. Se asignó una puntuación por parámetro para cada iniciativa estratégica. La escala de puntuación se divide en: Baja (“fácil” de implementar), Media, y Alta (“difícil” de implementar).

La evaluación de las iniciativas y la lista resultante de iniciativas priorizadas se ilustra en las figuras 42 y 43.

Valoración del impacto de la iniciativa estratégica en el ecosistema digital y en la inclusión financiera, y viabilidad de su implementación*

FIGURA 42
Valoración de iniciativas estratégicas a nivel nacional



*Considerando las dependencias de las iniciativas estratégicas
 Fuente: Análisis de INNOVALUE

FIGURA 43
Ranking de iniciativas estratégicas a nivel nacional

RANKING	INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN
1		Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2G de BIM
		Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor G2P de BIM
2		Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2B de BIM
		Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor B2B de BIM
3		Invertir en comunicaciones relacionadas a la seguridad y protección al cliente de la banca / tarjeta
		Invertir en comunicaciones relacionadas a la seguridad y protección al cliente del sistema BIM
4		Incrementar la competencia en el sistema bancario
5		Lograr que los PDV sean interoperables
6		Incrementar la competencia en la adquisición de tarjetas

Fuente: Análisis de INNOVALUE

Similar al análisis realizado a nivel subnacional, una vez que el ranking fue completado, se realizó un análisis costo-beneficio, comparando beneficios en términos del impacto potencial en la digitalización y en la inclusión financiera de cada una de las iniciativas estratégicas, además de su costo potencial.





































A partir de este análisis, y en combinación con los rankings establecidos en la figura 43, este estudio ha desarrollado una estructura de priorización para las iniciativas que serían capaces de activar la infraestructura y el ecosistema.

El presente estudio recomienda que se complete la priorización e implementación a nivel nacional de las iniciativas 6 (Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2G de BIM) y 7 (Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor G2P de BIM).

También se puede esperar que el impacto positivo de estas iniciativas estratégicas a nivel nacional sea logrado a nivel subnacional, partiendo de la evidencia recolectada a lo largo de la investigación realizada para este estudio, la cual indica que muchas iniciativas emprendidas a nivel nacional tienen una reacción en cascada y permiten mejoras a nivel subnacional, tales como la creación de un ecosistema sostenible para los pagos digitales y la creciente adopción ciudadana de métodos de pago digital.

FIGURA 44

evaluación cualitativa de beneficios y costos relativos

INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	BENEFICIOS	COSTOS		COSTO / BENEFICIO
	Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2G de BIM			Implementaciones internas de PDP + integraciones de sistemas a nivel estatal	
	Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor G2P de BIM			Implementaciones internas de PDP + integraciones de sistemas a nivel estatal b	
	Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2B de BIM			Implementaciones internas de PDP + despliegue mercantil	
	Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor B2B de BIM			Implementaciones internas de PDP + despliegue empresarial	
	Invertir en comunicaciones relacionadas a la seguridad y protección al cliente de la banca / tarjeta			Una comunicación más dirigida puede ser utilizada por medio de canales bancarios	
	Invertir en comunicaciones relacionadas a la seguridad y protección al cliente del sistema BIM			Una comunicación amplia a nivel nacional se necesitaría para que realmente funcione	
	Incrementar la competencia en el sistema bancario			Si se implementa por medio de acciones legales, tendría un costo limitado, pero deberán considerarse las implicaciones políticas	
	Lograr que los PDV sean interoperables			Si se implementa por medio de acciones legales, tendría un costo limitado, pero deberán considerarse las implicaciones políticas	
	Incrementar la competencia en la adquisición de tarjetas			Puede ser implementada a bajo costo con acciones legales o competidores extranjeros, pero deberán considerarse las implicaciones políticas	

*Basado en el impacto de la digitalización y la inclusión financiera (ver matriz) Fuente: Análisis de INNOVALUE

7. CONCLUSIÓN

La digitalización de flujos de pagos de gobierno a nivel subnacional ayudaría a enfrentar el uso significativo de dinero en efectivo y pagos con cheques (los cuales son consecuencia de las prácticas de pago dentro de las entidades de gobierno subnacionales), además de ayudar a abordar los retos relacionados con la inclusión financiera y el acceso a servicios financieros. La digitalización de pagos de gobierno ayudaría a incentivar la adopción de pagos electrónicos⁸⁷ por parte de la población en general y de las empresas, y también ayudaría a dar un giro en el comportamiento de pagos para dejar de lado el uso de dinero en efectivo.

Dentro de este contexto, el estudio ha identificado tres flujos de pago como las áreas con mayor valor e impacto potencial:

- P2G y B2G: Impuesto predial
- P2G y B2G: Arbitrios municipales
- G2B: Gastos

Si bien estos flujos podrían ser objetivos valiosos para la digitalización de flujos de pago a nivel subnacional, hay obstáculos claros para la implementación que deben ser tomados en cuenta, los cuales tienen relación con la naturaleza y fragmentación de la infraestructura gubernamental subnacional, las diversas características de los sistemas utilizados a nivel municipal, y los retos para tratar de concretar un sistema de integración y desarrollar acuerdos comerciales con proveedores de servicios de pagos en todos los 1,838 municipios.

Para enfrentar estos obstáculos y digitalizar los flujos de pagos subnacionales eficientemente, sería conveniente desarrollar una solución informática integrada entre los municipios/SAT y brindar soluciones accesibles y baratas a los municipios para que estos puedan acceder a una recaudación de canales múltiples.

Debido a que estas iniciativas pueden requerir tiempo, BIM podría integrarse paralelamente con los municipios para convertirse en un vehículo valioso de recaudación de impuestos y también para contrataciones, fomentando así una mayor digitalización en los flujos de pago.

Los proyectos pilotos deberían ponerse en marcha al mismo tiempo en múltiples municipios que satisfagan los requisitos empresariales de los diferentes tipos de municipalidades, y de preferencia que incluyan al menos un municipio de cada una de las siguientes categorías: municipios del grupo A, municipios del grupo B, municipios no considerados ciudades principales (con menos de 500 habitantes) y municipios no considerados ciudades principales (con más de 500 habitantes).

Un hallazgo clave de este estudio es que el Perú está bien posicionado y preparado para implementar un proceso de digitalización de sus flujos de pago gubernamentales. Sin embargo, la coordinación entre entidades de gobierno y el lanzamiento de iniciativas múltiples será vital para lograr obtener un éxito saludable.

ANEXOS



ANEXO A.
Mapa del Perú



ANEXO B.

Lista de flujos de pago de gobierno

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→BENEFICIARIO / PAGADOR→	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Programa Compras a MYPErú	Adquisición de bienes	G2B	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	→PYMEs peruanas	De FONCODES a empresas peruanas	MYPErú en coordinación con el Ministerio de Producción (PRODUCE), formulan los lineamientos para la obtención de bienes. La adquisición de bienes se lleva a cabo con financiamiento del Ministerio de Producción y es transferido a FONCODES
Aportaciones al EsSalud (personas jurídicas)	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	Retenido y pagado por empresas a nombre de sus empleados. Los métodos de pago son: Formulario Virtual 1676 (con clave SOLLO), Pago Fácil o Formulario 1076 (en bancos autorizados)	Contribuciones: Empleador: 9% de la nómina (los empleadores que proporcionan servicios de salud directamente a sus empleados o a quien haga uso de los servicios, siempre cuando sea bajo contrato con una entidad prestadora de salud (EPS), reciben un crédito de 25% a cuenta de los costos de contribución). El ingreso mínimo utilizado para calcular las contribuciones es el salario mínimo mensual. El salario mínimo mensual es de S/. 750
Aportaciones al ONP (personas jurídicas)	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	Retenido y pagado por empresas a nombre de sus empleados. Los métodos de pago son: Formulario Virtual 1676 (con clave SOLLO), Pago Fácil o Formulario 1076 (en bancos autorizados)	Las contribuciones a la ONP son realizadas por el empleador, el cual retiene el 13% de la compensación del trabajador y lleva a cabo el depósito pertinente
Derechos Antidumping y Compensatorios	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuesto a productos importados que podrían afectar la producción peruana
Derechos Arancelarios o Ad Valorem	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuesto a la importación. El valor de la base impositiva es determinado por el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Organización Mundial de Comercio). Cuatro niveles por tasa impositiva: 0%, 4%, 6% y 11%
Derechos Correctivos Provisionales ad Valorem	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Medidas correctivas no discriminatorias aplicadas por el Perú a otros países miembros de la Comunidad Andina, en concordancia con el Acuerdo de Cartagena. Tasa impositiva: 29% ad valorem
Derechos Específicos-Sistema de Franja de Precios	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuestos a la importación de productos agrícolas tales como arroz, maíz amarillo, leche y azúcar
Impuesto a la Renta (personas jurídicas)	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuesto a la renta
Impuesto a las Transacciones Financieras	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	El impuesto es recaudado en algunas operaciones realizadas por compañías en el sistema financiero. Creado por el Decreto Legislativo No. 939 y enmendado por la Ley No. 28194. Válido desde Marzo de 2004. El objetivo del impuesto es reducir la evasión financiera. El impuesto es el 0.005% del monto de la transacción.
Impuesto a los Juegos de Casinos y Maquinas Tragamonedas	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuestos literal de casinos y máquinas tragamonedas

ANEXO B.
LIST OF NATIONAL GOVERNMENT PAYMENT FLOWS

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→ BENEFICIARIO / PAGADOR →	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Impuesto de Promoción Municipal –IPM	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuesto a la importación de mercancías sujetas a VAT. Tasa impositiva: 2%
Impuesto Especial a la Minería	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Titulares de concesiones mineras → compañías involucradas en la explotación de recursos minerales metálicos →	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Creado por la ley No. 29790, publicada el 28 de septiembre del 2011. La ley faculta al SUNAT a realizar todas las funciones asociadas a los pagos del impuesto
Impuesto General a las Ventas –IGV	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Tasa impositiva del 18%. Pagará mensualmente a través de la "Declaración Jurada"
Impuesto Selectivo al Consumo – ISC (para la producción de bienes)	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Pagado por la empresa que produce los bienes. Se les impone impuestos indirectos para desalentar el consumo de productos que generan externalidades negativas, tales como el alcohol, los cigarrillos, y el combustible
Impuesto Selectivo al Consumo – ISC (para la importación de bienes)	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Pagado por la empresa que produce los bienes. Se les impone impuestos indirectos para desalentar el consumo de productos que generan externalidades negativas, tales como el alcohol, los cigarrillos y el combustible
Impuesto Temporal a los Activos Netos	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Tasa de 0.4% basada en el valor histórico del activo neto de la compañía en exceso de 1 millón de Nuevos Soles
Nuevo Régimen Único Simplificado para Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Pequeñas empresas que cumplen una serie de criterios→	Electrónicamente por medio del portal web (usando tarjetas de débito/ crédito o débito directo). Físicamente por medio de Pago Fácil	Aplicable a corporaciones e individuos. Impuesto mensual pagado con base en el salario/ ganancias brutos - Mínimo S/.20 máximo S/./600
Regalías Mineras	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Titulares de concesiones mineras→ Compañías que llevan a cabo explotación de recursos minerales metálicos y no metálicos→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Este es el concepto de que ningún impuesto es recaudado sobre las ventas de minerales metálicos y no metálicos. El Artículo 7 de la Ley 28258 (Ley de Regalía Minera) autoriza a la SUNAT a realizar todas las funciones asociadas al pago de regalías mineras. Fue enmendada por la Ley No. 29788, publicada el 28 de Septiembre del 2011
Régimen de Percepción del IGV – Venta Interna	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Tasa impositiva 1% o 2%
Régimen Especial del Impuesto a la Renta (personas jurídicas)	Impuestos de sociedades	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Empresas→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	1.5% del ingreso neto mensual

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→ BENEFICIARIO / PAGADOR →	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Nómina del Gobierno Central	Nómina del Gobierno Central	G2P	Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) - Gestión de Recursos Humanos	→ Empleados públicos	Pagado a la cuenta para empleados del Banco de la Nación	El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos administra a los empleados y sueldos del Estado y está monitoreado por SERVIR. En el 2013 el Perú planeó gastar \$15m (de los cuales \$10m fueron préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo) en mejoras al sistema de la nómina salarial del gobierno central y los gobiernos locales en un intento de incrementar eficientemente el gasto público. Una actualización será entregada el 2017
Haku Wiñay / Noa Jayatai	Formación bruta de capital	G2B	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) Gobiernos locales	→ Sociedades de construcción → Empleados	El Núcleo Ejecutor y el Núcleo Ejecutor Central son los responsables de la gestión de recursos financieros de los proyectos, contrataciones, suministro de bienes y de establecer acuerdos tripartitos entre el financiamiento básico de ejecución, FONCODES, y el Distrito de Gobierno Local	El proyecto de FONCODES, Haku Wiñay / Noa Jayatai, ha invertido S/. 379,599,962 entre Octubre de 2012 y Diciembre de 2015, y S/. 9,536,915 de otras fuentes como PAME y PERU LNG; en el desarrollo de capacidades productivas y emprendimientos rurales en 98,957 hogares a lo largo de las montañas y selvas del país.
Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos - PMASB	Formación bruta de capital	G2B	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	→ Sociedades de construcción	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente (cheques)	Este es un programa ejecutado con el financiamiento de la cooperación internacional (el banco Alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau-KfW), Perú MEF y la participación de gobiernos locales en las regiones de Cajamarca y Lambayeque, para el acceso a agua limpia y salubridad, y a la formación de capital social a través de formación. Este programa ejecuta alrededor de 70 proyectos con un fondo estimado de S/.61 millones
Unidad de inversión facilitadora de oportunidades económicas - UIFOE	Formación bruta de capital	G2B	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	→ Sociedades de construcción	El flujo de pagos de FONCODES a la sociedad de construcción	Proyectos de inversión pública en infraestructura (18 en total) para la población en áreas rurales y pobres: - 6 proyectos de carreteras locales, con una inversión de S/. 4,601,662.31 - 8 proyectos de sistemas de irrigación menor invirtiendo S/ 4,191,224.95 - 2 proyectos de puentes peatonales, con una inversión de S/. 914,406.23 - 2 proyectos de inversión para agua potable y salubridad con un presupuesto de S/. 1,444, 667.87
Impuesto a la Renta (personas naturales)	Impuesto sobre la renta	P2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Personas naturales (por ejemplo, trabajador autoempleado)→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Impuesto a la renta
Nuevo Régimen Único Simplificado para personas naturales	Impuesto sobre la renta	P2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Personas naturales (por ejemplo, trabajador autoempleado) que cumplen una serie de criterios→	Electrónicamente por medio del portal web (usando tarjetas de débito/crédito o débito directo). Físicamente por medio de Pago Fácil	Aplicable a corporaciones e individuos. Impuesto mensual pagado con base al salario/ganancias brutos - Mínimo S/.20 máximo S/.600
Régimen Especial del Impuesto a la Renta (personas naturales)	Impuestos individuales	P2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Personas naturales (por ejemplo, trabajador autoempleado)→	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	1.5% del ingreso neto mensual

ANEXO B.
LIST OF NATIONAL GOVERNMENT PAYMENT FLOWS

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→ BENEFICIARIO / PAGADOR →	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Consumo de agua potable - no domésticos	Utilidades	B2G	Proveedor de servicios - (por ejemplo, Sedapal) Municipios	Empresas→	El pago puede ser realizado por medio de: -Sucursales bancarias -Entidades Prestadoras de Salud (EPS) -Entidades sin comisión (Western Union, Full Carga, Edelnor) -Entidades con comisión (agencias bancarias: Scotiabank, Interbank, BCP, BBVA)	Sedapal tiene una aplicación móvil para revisar estados, consumos y direcciones de las oficinas
Consumo de agua potable - residencial	Utilidades	P2G	Proveedor de servicios - (por ejemplo, Sedapal) Municipios	Personas naturales→	El pago puede ser realizado por medio de: -Sucursales bancarias -Entidades Prestadoras de Salud (EPS) -Entidades sin comisión (Western Union, Full Carga, Edelnor) -Entidades con comisión (agencias bancarias: Scotiabank, Interbank, BCP, BBVA)	Sedapal tiene una aplicación móvil para revisar estados, consumos y direcciones de las oficinas
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	Impuestos	P2G	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	Personas naturales→	El pago puede ser realizado por medio de agencias del "Banco de la Nación"	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
Subsidio por maternidad	Beneficios por maternidad	G2P	Seguro Social de Salud (EsSalud)	→ Embarazadas aseguradas	De la agencia de salud a la asegurada, en efectivo	El 100% de las ganancias es pagado hasta un número máximo de días. El beneficio es pagado por 45 días antes y 45 días después del día de nacimiento previsto, y puede ser extendido por hasta 30 días adicionales por nacimientos múltiples.
Aportaciones al EsSalud (personas naturales)	Contribución al seguro nacional	P2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Personas naturales (por ejemplo, trabajador autoempleado)→	Pagado por el trabajador autoempleado por medio del Banco de la Nación, Interbank o Banco de Crédito de manera mensual, trimestral, semestral o anual.	Contribuciones: Empleador: 9% de la nómina (los empleadores que proporcionan servicios de salud directamente a sus empleados o a quien haga uso de los servicios, siempre cuando sea bajo contrato con una entidad prestadora de salud (EPS), reciben un crédito de 25% a cuenta de los costos de contribución). El ingreso mínimo utilizado para calcular las contribuciones es el salario mínimo mensual. El salario mínimo mensual es de S/. 750
Qali Warma	Programa Nacional de Alimentación Escolar	G2B	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	→ Productor alimentario	El "Comité de Compras" gestiona el proceso de compras al productor alimentario	El Comité de Compras administra el proceso de compra de ganado y comida de acuerdo a recetas, calendario establecido, especificaciones técnicas y criterios definidos por Qali Warma
Lactancia	Subsidio de lactancia	G2P	Seguro Social de Salud (EsSalud)	→ Madre asegurada que estuvo trabajando durante el mes de parto del recién nacido → En caso de defunción de la madre, la pareja o tutor está autorizado a recibir el beneficio	De la agencia de salud a la asegurada, en efectivo (el pago estará disponible en la institución bancaria autorizada) dentro de las 72 horas desde que se presenta la solicitud)	Una suma única de 820 soles

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→ BENEFICIARIO / PAGADOR →	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Aportaciones al ONP (personas naturales)	Pensiones / Seguro social	P2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Personas naturales (por ejemplo, trabajador autoempleado) →	Retenido y pagado por empresas a nombre de sus empleados. Los métodos de pago son: Formulario Virtual 1676 (con clave SOLO), Pago Fácil o Formulario 1076 (en bancos autorizados)	Mediante la Ley N° 27334 se encarga a la SUNAT la administración de las aportaciones, manteniéndose como acreedor tributario de las mismas el Seguro Social de Salud (EsSALUD) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP)
Subsidio por incapacidad temporal	Beneficio por enfermedad	G2P	Seguro Social de Salud (EsSalud)	→ Asegurado con certificado médico que reporte imposibilidad de trabajar por al menos 20 días	De la agencia de salud al asegurado, en efectivo	El 100% del promedio de los ingresos del asegurado en los últimos cuatro meses es pagado después de un día de espera, por hasta 11 meses y 10 días (el empleador paga el salario completo del primer día)
Capital de defunción	Sistema Nacional de Pensiones-SNP	G2P	Oficina de Normalización Previsional (ONP)	→ Herederos del pensionista	El pago de la pensión será programado por la ONP, la cual notificará al pensionado acerca del día y método de pago del beneficio financiero	Pago único entregado a la familia del fallecido equivalente a seis remuneraciones de referencia con el tope de la pensión máxima mensual (S/. 857.36)
Pensión de invalidez	Sistema Nacional de Pensiones-SNP	G2P	Oficina de Normalización Previsional (ONP)	→ Personas consideradas inválidas. Una persona inválida es definida como el asegurado que se encuentra en discapacidad mental o física o presunta condición prolongada. Aquellos que tengan una capacidad reducida para trabajar y que consecuentemente inhiba su habilidad para generar un sueldo que le permita vivir.	El pago de la pensión será programado por la ONP, la cual notificará al pensionado acerca del día y método de pago del beneficio financiero	50% de la remuneración de referencia del beneficiario. No puede exceder el monto máximo de la pensión aprobada dentro del régimen, el cual alcanza al monto de S/. 857.36
Pensión de jubilación	Sistema Nacional de Pensiones-SNP	G2P	Oficina de Normalización Previsional (ONP)	→ El asegurado debe aportar un mínimo de 20 años para tener acceso a la pensión de jubilación → La edad mínima para jubilarse y recibir una pensión es 65 años → Los asegurados también pueden tener acceso a una pensión de jubilación anticipada	El pago de la pensión será programado por la ONP, la cual notificará al pensionado acerca del día y método de pago del beneficio financiero	La mayoría de los beneficiarios de las pensiones son pagados por medio de una cuenta bancaria en la ONP del Banco de la Nación. Sin embargo, el pensionado puede solicitar una entrega en efectivo
Pensión de sobrevivientes	Sistema Nacional de Pensiones-SNP	G2P	Oficina de Normalización Previsional (ONP)	→ Cónyuge del pensionado → Huérfanos del pensionado → Ancestros del pensionado	El pago de la pensión será programado por la ONP, la cual notificará al pensionado acerca del día y método de pago del beneficio financiero	La pensión de sobrevivientes es: – para el cónyuge del pensionado – para los huérfanos del pensionado – para los ancestros del pensionado
Trabaja Perú	Programa social	G2P	Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE)	→ Desplazados y/o víctimas del terrorismo → Persona con discapacidad → Adulto (rango de edad 30-64) con un dependiente → Progenitores con al menos un hijo o hija menor de 18 años → Adultos jóvenes (rango de edad 18-29)	El pago puede ser realizado electrónicamente (por el sitio web) o físicamente)	Financia la creación de infraestructuras en áreas urbanas y rurales empleando mano de obra no calificada

ANEXO B.
LIST OF NATIONAL GOVERNMENT PAYMENT FLOWS

NOMBRE	CATEGORÍA DE FLUJO DE PAGO	PAGADOR A RECEPTOR	ÓRGANO PRINCIPAL	→BENEFICIARIO / PAGADOR→	FLUJO / DESCRIPCIÓN	NOTAS - INFORMACIÓN ÚTIL
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (Juntos)	Seguro social, Transferencias condicionadas de efectivo y apoyo a los ingresos	G2P	Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS)	→ Mujeres embarazadas, niños o niñas, adolescentes y/o jóvenes hasta que completen la educación secundaria o cumplan 19 años, que vivan en situación de pobreza y en áreas rurales → Se emite un documento que certifica la inscripción en el programa	→La Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación (UOAL) controla y gestiona el proceso de pago →Los pagos son realizados en efectivo por medio de agencias, ATMs y entidades autorizadas por la UOAL →En lugares remotos la UOAL autoriza un servicio de pago temporal (Empresas Transportadoras de Valores)	Juntos tiene dos objetivos principales: (1) en el corto plazo, busca reducir la pobreza entregando 100 soles mensuales a cada hogar, y (2) en el largo plazo, apunta a detener la transmisión de pobreza entre generaciones por medio del desarrollo del capital humano, incrementando los índices de asistencia, disminuyendo los índices de abandono escolar y el trabajo infantil, e incrementando el uso de los servicios de salud (con el propósito de reducir la malnutrición, morbilidad materna y mortalidad infantil, además de incrementar la especialización en el cuidado para partos). La condicionalidad del programa incluye: a) niños menores de 5 años: revisiones médicas, vacunaciones, suplementos de hierro y vitamina A y pruebas parasitológicas, b) para niños entre 6 y 14 años: asistencia escolar de por lo menos 85% del año escolar y c) para mujeres embarazadas o en lactancia: revisiones prenatales y postnatales
Pensión 65	Seguro social, Transferencias condicionadas de efectivo y apoyo a los ingresos	G2P	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	→Población que vive en situación de extrema pobreza y es mayor de 65 años de edad	→ Para cada beneficiario afiliado al programa se abre una cuenta de ahorro en el Banco de la Nación y se le transfiere dinero cada 2 meses → Las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65 controla y gestiona los pagos → Un punto de pago es asignado a cada centro regional, el cual debe ser el de mayor accesibilidad para los beneficiarios → Los beneficios son desembolsados en efectivo	El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 fue establecido el 19 de Octubre de 2011 por el Decreto Supremo No. 081-2011-PCM, para poder proporcionar protección a grupos sociales vulnerables
Prestación por sepelio	Beneficios para sobrevivientes	G2P	Seguro Social de Salud (EsSalud)	→ Familiares del fallecido	De la agencia de salud a la asegurada, en efectivo (el pago estará disponible en la institución bancaria autorizada) dentro de las 72 horas desde que se presenta la solicitud	Se paga una suma única de hasta S/.,2,070
Devolución y reembolso de impuestos	Devolución y reembolso de impuestos	G2B	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	→ Contribuyente que pagó en exceso o pagó inadecuadamente	Pago por medio de: → Cheques no negociables → Letra de crédito negociable → Transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario	
Devolución y reembolso de impuestos	Devolución y reembolso de impuestos	G2B	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	→ Contribuyente que pagó en exceso o pagó inadecuadamente	Pago por medio de: → Cheques no negociables → Letra de crédito negociable → Transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario	
Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional	Impuestos turísticos	B2G	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Los beneficiarios son las agencias que recaudan el impuesto al incorporarlo en el precio del boleto →	El impuesto es recaudado por medio de la emisión de boletos (empresas) que consecuentemente estarían pagando el monto a la SUNAT	El impuesto es pagado por quien ingrese voluntariamente al país utilizando transporte aéreo. El impuesto se utiliza para financiar el "Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional"
Gastos	Compra de bienes y servicios (nacional)	G2B	Ministerio de Economía y Finanzas - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	Empresas→	El pago puede ser realizado a través del "Banco de la Nación", por medio de cheques y transferencias electrónicas	
Gobierno a Gobierno	Flujo nacional	G2G	Entidades de gobierno	→ Entidades de gobierno →	Transferencia bancaria plenamente digitalizada	Controlado por el SIAF

ANEXO C.

Metodología del análisis cuantitativo

INNOVALUE recibió del Ministerio de Economía y Finanzas datos de alto nivel sobre flujos subnacionales y utilizó aportes de municipios específicos para estimar la información faltante, las divisiones por métodos de pago y las divisiones por tipo de contribuyente.

Aportes agregados

MEF proporcionó los valores agregados de los flujos subnacionales para los flujos siguientes:

- Impuesto predial
- Arbitrios municipales
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular
- Derechos y tasas
- Otros tributos
- Gastos

VALOR					
	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa	✘	✘	✘	✘	✓
Personen	✘	✘	✘	✘	

VOLUMEN					
	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa	✘	✘	✘	✘	✘
Personen	✘	✘	✘	✘	✘

CONTRIBUYENTES					
	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa	✘	✘	✘	✘	✘
Personen	✘	✘	✘	✘	✘

- ✘ Falta información
- ✓ Aportes
- = Valor es calculados

Fuente: Análisis de INNOVALUE

Aportes granulares

San Isidro, Miraflores y SAT proporcionaron información a un nivel más granular, distinguiendo, en lo posible, métodos y canales de pago

Los aportes granulares fueron conciliados y se articularon supuestos para rellenar las brechas
Se calcularon aproximaciones para:

- Separar por método los aportes agregados
- Estimar, donde sea necesario, los volúmenes de los pagos
- Estimar, donde sea necesario, el número de contribuyentes

Las observaciones / aproximaciones fueron luego utilizadas para separar los valores agregados en diferentes métodos de pago y tipos de pagadores

OBSERVACIONES / APORTES

	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa					CÁLCULOS
Personen					

VALOR					
	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa	=	=	=	=	✓
Personen	=	=	=	=	

VOLUMEN					
	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa	=	=	=	=	=
Personen	=	=	=	=	=

CONTRIBUYENTES					
	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETA	TRAN./DÉBITO	TOTAL
Empresa	=	=	=	=	=
Personen	=	=	=	=	=

ANEXO D.

Marco regulatorio en el Perú para el sector de pagos, sector financiero y protección al consumidor

REGULACIÓN	ENTIDAD	PUNTOS IMPORTANTES
Ley N°29440, Sistemas de pagos y de liquidación de valores	Banco Central de Reserva	<p>Establece el marco legal de los sistemas de pago y liquidación y tiene al Banco Central como autoridad principal</p> <p>Refuerza el marco legal para los créditos otorgados por el Banco Central para así fortalecer la liquidez del sistema</p>
Ley N°29985, Dinero electrónico	SBS, Banco Central de Reserva	<p>El dinero electrónico se define como el valor monetario almacenado en soportes electrónicos diseñados para atender usos generales y no aquellos para usos específicos (por ejemplo, tarjetas de compra, tarjetas de telefonía, tarjetas de transporte público, vales de servicios y otros similares)</p> <p>La emisión de dinero electrónico es la conversión de dinero a dinero electrónico, por el mismo valor que se recibe, a través de su almacenamiento en un soporte electrónico</p> <p>Creación de una nueva licencia para emisores de dinero electrónico, las "Empresas Emisoras de Dinero Electrónico"</p> <p>Permite el uso del DNle (identificación electrónica) para operaciones financieras, bancarias y no bancarias</p>
Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor	Indecopi	<p>El propósito de este código es facilitar la aplicación de las reglas de la ley de defensa del consumidor</p> <p>En términos de pagos, el código establece que si los proveedores de bienes o servicios diferencian el precio del producto o servicio dependiendo del modo de pago, tales como tarjetas de crédito, la información debe ser proporcionada al consumidor. En caso de incumplimiento por parte del proveedor, el consumidor no puede ser forzado a pagar sumas adicionales. Se debe respetar el precio fijado por el producto o servicio</p>
Ley N°28587, Ley complementaria a la Ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros	SBS	<p>Los proveedores de servicios financieros están obligados a difundir y otorgar a los consumidores toda la información demandada antes de la finalización de cualquier contrato</p> <p>El sitio web del proveedor necesita contener toda la información relevante</p> <p>Toda la información otorgada necesita ser clara y comprensible para el consumidor</p>
Resolución N°4523 - 2013 Reglamento de tarjetas de crédito y debito	SBS	<p>La resolución proporciona una definición para tarjetas de crédito y débito, indica la información clave que debe ser insertada en un contrato, servicios adicionales asociados a una tarjeta de crédito, contenido mínimo de una declaración y obligaciones adicionales del emisor</p>

ANEXO E.

Hipótesis clave establecidas para las estimaciones

TEMAS PRINCIPALES	PRINCIPALES DATOS AFECTADOS	SUPUESTOS PLANTEADOS PARA DIVIDIR VALOR, VOLUMEN Y CONTRIBUYENTES									
		VALOR			VOLUMEN			CONTRIBUYENTES			
		SUPUESTOS CLAVE	CASH	CHEQUES	TARJ.	CASH	CHEQUES	TARJ.	CASH	CHEQUES	TARJ.
Estimación de la división entre métodos de pago dentro del canal bancario	Aportes de San Isidro en relación al valor y volumen recolectado por medio de bancos y el número de contribuyentes	Impuesto predial	78%	8%	14%	85%	1%	14%	73%	3%	24%
		Arbitrio Municipales	78%	8%	14%	86%	1%	13%	73%	3%	24%
		Otros	77%	10%	13%	85%	1%	14%	70%	4%	27%
Estimación de la división de métodos de pago dentro del canal bancario de agentes	Aportes de SAT en relación al valor y volumen recolectado por medio del canal bancario de agentes	Impuesto predial	78%	8%	14%	85%	1%	14%			
		Arbitrio Municipales	78%	8%	14%	86%	1%	13%			
		Otros	77%	10%	13%	85%	1%	14%			
Estimación del número de contribuyentes que son excluidos financieramente	Número general de contribuyentes que utilizan dinero en efectivo y cheques para pagar sus impuestos	<p>El supuesto planteado es que el 29% (inclusión financiera en el Perú) del número de contribuyentes que paga impuestos en efectivo o con cheques tienen el potencial para ser incluidos financieramente pero prefieren pagar con métodos no electrónicos. Por lo tanto, un estimado cauteloso del número de contribuyentes excluidos financieramente es:</p> <p>$\text{Contribuyente (efectivo+ cheques)} \times (1-29\%) = \text{Número de contribuyentes financieramente excluidos}$</p>									

Detalles de la estructura de beneficios y costos de las iniciativas estratégicas

DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	BENEFICIOS	COSTOS
Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2B de BIM	Beneficios generados básicamente por los usuarios que observan cada vez más personas utilizando BIM y aumentando su adopción, mientras las empresas incrementan su aceptación de BIM con más usuarios a ambos lados accediendo al dinero digital por primera vez	Costos de desarrollo técnico para PDP Lanzamiento de pilotos y pruebas Incremento en los costos de mantenimiento de la plataforma Costos de marketing para la expansión del producto
Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor B2B de BIM	Beneficios generados básicamente por usuarios de Empresas incrementando la adopción de BIM, por lo tanto generando aceptación e incentivando usuarios a adoptarlo. Además utilizando pagos B2B Proveedor/Comerciante, hay una eliminación de efectivo en el sistema y una disminución indirecta de la economía informal	Ampliación de la gestión de riesgo y excepciones
Invertir en comunicaciones relacionadas a la seguridad y protección al cliente de la banca / tarjeta	Incremento en la confianza de los usuarios en relación al uso de tarjetas, lo que incentiva la adopción	Costos de la estrategia de comunicación y planificación Desarrollo de materiales Distribución de materiales a través de distintos canales
Invertir en comunicaciones relacionadas a la seguridad y protección al cliente del sistema BIM	Incremento en la confianza de los usuarios en relación al uso de dinero digital y particularmente BIM, y un mayor incentivo para la adopción de instrumentos digitales	Monitoreo de resultados Adaptación y enfoque de la estrategia
Incrementar la competencia en el sistema bancario	Un incremento de la competencia en el sector bancario daría un incentivo a reducir los precios al consumidor y a mejorar los servicios, y en consecuencia, habría un mayor acceso de la población a los servicios bancarios, los que por ahora se consideran muy costosos	Costos relacionados al proceso de diseño y aprobación de leyes, potencial caída en la recolección de impuestos a corto plazo, recuperados a mediano plazo por el incremento de actividad
Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor P2B de BIM	Incremento del volumen crítico de usuarios de BIM, ya que podrían administrar sus obligaciones fiscales por medio de un canal digital de pago.	Costos de desarrollo técnico para PDP Costos de integración para el gobierno
Acelerar el crecimiento de la propuesta de valor G2P de BIM	El gobierno, mientras tanto, estaría capacitado para estimular el uso por medio de la entrega de descuentos / beneficios	Lanzamiento de pilotos y pruebas Incremento en los costos de mantenimiento Costos de marketing para la expansión del producto
Lograr que los PDV sean interoperables	La eliminación de la multi-terminalización reducirá el costo de los comerciantes para aceptar tarjetas, por lo tanto aumentando la aceptación que permitirá a los usuarios utilizar sus tarjetas más extensiva y frecuentemente	Costos relacionados al proceso de diseño y aprobación de leyes, potencial caída en la recolección de impuestos a corto plazo, recuperados a mediano plazo por el incremento de actividad
Incrementar la competencia en la adquisición de tarjetas	El beneficio principal es disminuir el costo de aceptación para comerciantes que permitan a usuarios utilizar sus tarjetas más extensiva y frecuentemente	

DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	BENEFICIOS	COSTOS
Desarrollar soluciones informáticas integradas entre municipios/SATs	<p>Los principales beneficios se materializan por medio de ahorros en altos costos, ya que actualmente la mayoría de municipios están desarrollando / comprando sus propias soluciones</p> <p>También se necesita hacerlos interoperables y que tengan la posibilidad de conectarse a la plataforma de pago</p>	<p>El costo de la búsqueda de soluciones</p> <p>Importes por licencias</p> <p>Pilotos y pruebas</p> <p>Ampliación a los municipios</p> <p>Mantenimiento y actualizaciones</p>
Otorgar una solución accesible y rentable a los municipios/SATs para poder acceder a una recolección por canales múltiples	<p>La oferta digital puede tener un alto impacto en la red de aceptación de impuestos</p> <p>Se hace más sencillo el pago de impuestos</p> <p>Los bancos pueden aprovechar el caudal de clientes potenciales e incrementar su base de clientes a través de ofertas especializadas</p> <p>Los clientes bancarios pueden dejar el cajero y utilizar la banca móvil / en línea para pagar sus impuestos, y así reducir la parte no digital del flujo</p>	<p>Costos de integración entre las soluciones de ASBANC y las soluciones exclusivas de los municipios</p> <p>Importes por transacciones / mantenimiento de la plataforma</p> <p>Costos de conectividad</p>
Integrar BIM para la recolección de impuestos y pagos de proveedores	<p>El beneficio es generado básicamente por los usuarios que observan cada vez a más personas utilizando BIM y aumentando su adopción, y además teniendo un canal digital para pagos al gobierno subnacional</p> <p>Puede ser aprovechado por el gobierno para incentivar la adopción y digitalización de los flujos</p>	<p>Costos por desarrollo técnico para PDP</p> <p>Costos de integración para el gobierno</p> <p>Lanzamiento de pilotos y pruebas</p> <p>Incremento en costos de mantenimiento de la plataforma</p> <p>Costos de marketing para la expansión del producto</p>
Disminuir/eliminar los cheques para el pago a proveedores	<p>El beneficio principal consiste en una mayor transparencia para los gastos a nivel subnacional y consecuentemente disminuir las prácticas ilegales (por ejemplo, desviación de fondos, gastos no acordados, ...)</p>	<p>Costos relacionados al proceso de diseño y aprobación de leyes</p> <p>Cambios menores en los sistemas ya que los dos métodos son apoyados</p>
Automatizar el monitoreo y conciliación de recaudaciones y gastos de entidades subnacionales		<p>Expansión de la plataforma</p> <p>Pilotos y pruebas</p> <p>Ampliación a los municipios a nivel nacional</p> <p>Mantenimiento y actualizaciones</p>

ANEXO G.
Glosario

ACRÓNIMOS	NOMBRE COMPLETO (ESPAÑOL)	NOMBRE COMPLETO (INGLÉS)
ASBANC	Asociación de Bancos del Perú	Peruvian Bank Association
ASOMIF	Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú	Microfinance Institutions Association
ATM	Cajero Automático	Automated Teller Machine
B2G	de Empresa a Gobierno	Business to Government
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BCP	Banco de Crédito del Perú	Banco de Crédito del Perú
BIM	Billetera Móvil	Billetera Móvil
BTCA	Alianza Mejor que el Efectivo	Better Than Cash Alliance
TCAC	Tasa de crecimiento anual compuesta	Compound Annual Growth Rate
CCE	Cámara de Compensación Electrónica	Automated Clearing House
CPC	Comisión de Protección al Consumidor	Commission for Consumer Protection
DNie	Documento Nacional de Identidad Electrónico	Electronic Nacional Identity Document
FEPCMAC	Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	Federation of Municipal Saving and Credit Banks
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	Cooperation Fund for Social Development
G2B	de Gobierno a Empresa	Government to Business
G2G	de Gobierno a Gobierno	Government to Government
G2P	de Gobierno a Persona	Government to Person
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	Inter-American Development Bank
ILD	Instituto Libertad y Democracia	Institute for Liberty and Democracy
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	National Institute of Statistic and Informatic
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	National Institute for the Defense of Competition and Protection of Intellectual Property
LBTR	Liquidación Bruta en Tiempo Real	Real-Time Gross Settlement
Mbps	Megabits por segundo	Megabits per second
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	Ministry of Economy and Finance
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministry of Transport and Communications
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Ministry of Labor and Employment Promotion
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	Organization for Economic Co-operation and Development
ONP	Oficina de Normalización Previsional	Insurance Standards Office
OSIPTEL	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones	Supervisory Agency for Private Investment in Telecommunications
P2G	de Persona a Gobierno	Person to Government
OTM	Operador de Telefonía Móvil	Mobile Network Operator
PBI	Producto Bruto Interno	Gross Domestic Product
PDP	Pagos Digitales Peruanos	Pagos Digitales Peruanos
PDV	Punto de Venta	Point-of-sale
PYME	Pequeña y Mediana Empresa	Small and Medium Enterprise
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	National Registry of Identification and Civil Status
SAC	Servicio de Atención al Ciudadano	Citizen Service Center
SAT	Sistema de Administración Tributaria	Tax Administration System
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	Superintendence of Banking, Insurance and Private Pension Funds Administrators
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera	Integrated Financial Management System
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	National Superintendence of Customs and Tax Administration

ANEXO H.**Glosario de términos usados en el idioma original****TÉRMINOS / ABREVIACIONES UTILIZADAS****EXPLICACIÓN**

Billetera móvil

Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)Entidad gubernamental responsable de la regulación y supervisión de los sistemas financieros, de seguros y de pensiones privadas, y previene el lavado de activos y el financiamiento terrorista

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)Entidad que trabaja para promover la competencia y proteger los derechos de propiedad intelectual en la economía peruana

Comisión de Protección al Consumidor (CPC)El órgano de INDECOPI diseñado para imponer las sanciones administrativas y medidas correctivas establecidas en la Ley de Protección del Consumidor

Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)Servicio ofrecido a la ciudadanía para asuntos de protección del consumidor

Empresas Emisoras de Dinero Electrónico

Cuenta ÚnicaLa cuenta unificada del Tesoro Público ubicada en el Banco de la Nación

Impuesto de AlcabalaImpuesto por transacción de propiedad

Impuesto PredialImpuesto a la propiedad

Impuesto al patrimonio vehicular

Impuesto a las apuestas

Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

Contribución especial de obras públicas

Devoluciones de impuestos

GastosGastos en bienes y servicios

Contribución especial de obras públicas

Impuesto a las embarcaciones de recreo

Derechos por licencia de edificación

Licencia de matrimonio

Derechos por licencia de construcción

ANEXO I.
Fuentes

NOMBRE DE FUENTE	CATEGORÍA	ENLACE
Agencia De Promoción de la inversión privada	Entidad gubernamental	www.proinversion.gob.pe
Andina - Agencia Peruana des Noticias	Entidad no gubernamental	www.andina.com.pe
Banco Central de Reserva del Perú	Entidad gubernamental	www.bcrp.gob.pe
BBVA	Entidad no gubernamental	www.bbvacontinental.pe
BCP	Entidad no gubernamental	ww3.viabcp.com
Contraloría general de la Republica	Entidad gubernamental	www.contraloria.gob.pe
DePerú	Entidad no gubernamental	www.deperu.com
EsSalud	Entidad gubernamental	www.essalud.gob.pe
Federación Peruana de cajas municipales de ahorro y crédito	Entidad gubernamental	www.fpcmac.org.pe
FONCODES	Entidad gubernamental	www.foncodes.gob.pe
Gestión Publica	Entidad gubernamental	www.gestionpublica.org.pe
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	Entidad gubernamental	www.regioncajamarca.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	Entidad gubernamental	www.regioncusco.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	Entidad gubernamental	www.regionamazonas.gob.pe/
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Entidad gubernamental	www.regionancash.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	Entidad gubernamental	www.regionapurimac.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	Entidad gubernamental	www.regionarequipa.gob.pe/
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	Entidad gubernamental	www.regionayacucho.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	Entidad gubernamental	www.regionhuancavelica.gob.pe/
GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	Entidad gubernamental	www.regionhuanuco.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	Entidad gubernamental	www.regionica.gob.pe/
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	Entidad gubernamental	www.regionlalibertad.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	Entidad gubernamental	www.regioncallao.gob.pe
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Entidad gubernamental	www.regionjunin.gob.pe
INEI	Entidad gubernamental	www.inei.gob.pe

NOMBRE DE FUENTE	CATEGORÍA	ENLACE
Instituto Peruano de Economía	Entidad gubernamental	www.ipe.org.pe
Juan José Martínez	Entidad no gubernamental	http://juanmartinezortiz.blogspot.de
Juntos	Entidad gubernamental	www.juntos.gob.pe
Ministerio de Desarrollo e inclusión Social	Entidad gubernamental	www.midis.gob.pe
Ministerio de Economía y Finanzas	Entidad gubernamental	www.mef.gob.pe
Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo	Entidad gubernamental	www.trabajo.gob.pe
Monografías	Entidad no gubernamental	www.monografias.com
Oficina central de lucha contra la falsificación de numerario	Entidad gubernamental	www.ocn.gob.pe
ONP	Entidad gubernamental	www.onp.gob.pe
Organismo supervisor de las contrataciones del Estado	Entidad gubernamental	www.osce.gob.pe
Pensión 65	Entidad gubernamental	www.pension65.gob.pe
Peru21	Entidad no gubernamental	http://peru21.pe
Portal del Estado Peruano	Entidad gubernamental	www.peru.gob.pe
Public Finance International	Entidad no gubernamental	www.publicfinanceinternational.org
Qali Warma	Entidad gubernamental	www.qaliwarma.gob.pe
Rankia	Entidad no gubernamental	www.rankia.pe
SUNAT	Entidad gubernamental	www.sunat.gob.pe
World Bank	Entidad supranacional	http://www.worldbank.org
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Entidad gubernamental	https://www.inei.gob.pe
Central Intelligence Agency U.S.	Agente extranjero	https://www.cia.gov
Instituto Peruano de Economía	Institución nacional	www.ipe.org.pe
Stanford University	Universidad	https://www.stanford.edu
GSMA	Asociación	www.gsma.com
Consejo Nacional de la Competitividad	Entidad gubernamental	www.cnc.gob.pe
Banco Central de Reserva del Perú	Entidad gubernamental	www.bcrp.gob.pe
Center for Financial Inclusion	Think tank (grupo de expertos)	www.centerforfinancialinclusion.org

Endnotes

1. <https://usa.visa.com/dam/VCOM/download/visa-everywhere/global-impact/impact-of-electronic-payments-on-economic-growth.pdf>
2. BIM es discutido en mayor detalle en la Parte 3.4.4 de este estudio.
3. Al 13 de Julio del 2016 existen 180,000 usuarios registrados. Fuente: Entrevista con Pagos Digitales Peruanos.
4. Fuente: Entrevistas con Banco de la Nación y Ministerio de Economía y Finanzas
5. FINDEX 2014.
6. Una economía informal consiste en la producción de bienes y servicios, los cuales se encuentran por fuera de la estimación oficial del PBI nacional lo cual reduce los recursos del gobierno para invertir en los bienes públicos.
7. Estimado del profesor Friedrich Schneider en el estudio de Mastercard e INNOVALUE sobre el "Costo social del efectivo en el Perú".
8. Fuente: Estudio de Mastercard e INNOVALUE sobre el "Costo social del efectivo en el Perú".
9. A Junio del 2016, https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2565&Itemid=101548&lang=es
10. Ley N° 27972, 2003, <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>
11. Estudio del IDB: "Proyecto pagos digitales de gobierno para promover la inclusión financiera" (Digital Government Payments Project to Promote Financial Inclusion)
12. <https://www.betterthancash.org/tools-research/toolkits/government/readiness-engagement/prioritizing>
13. <https://www.betterthancash.org/tools-research/case-studies/country-diagnostic-nigeria>; <https://www.betterthancash.org/tools-research/case-studies/country-diagnostic-the-philippines>; <https://www.betterthancash.org/tools-research/case-studies/country-diagnostic-colombia>
14. Crecimiento promedio calculado con base en el conjunto de datos obtenidos del Banco Mundial, <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=PE>
15. Para un mapa detallado del Perú ver Anexo A.
16. Unesco: <http://www.unesco.org/uii/litbase/?menu=4&programme=41>
17. Fuente: <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=2789>
18. El estudio "El costo social del efectivo en el Perú" se puede obtener escribiendo a: felipe.rincon@mastercard.com
19. The Globalist | Biografía de Hernando de Soto
20. El estudio "El costo social del efectivo en el Perú" se puede obtener escribiendo a: felipe.rincon@mastercard.com
21. El estudio "El costo social del efectivo en el Perú" se puede obtener escribiendo a: felipe.rincon@mastercard.com
22. Por favor consultar el reporte "El costo social del efectivo en el Perú" de MasterCard e INNOVALUE.
23. Basado en el análisis reportado en este estudio, investigación primaria y análisis de INNOVALUE.
24. World Bank, datos del 2014, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
25. <https://mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>
26. Por favor consultar la acción 3 y 6 en la página 73 de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (<https://mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>)
27. El estudio "El costo social del efectivo en el Perú" se puede obtener escribiendo a: felipe.rincon@mastercard.com
28. <http://cs.stanford.edu/people/eroberts/cs201/projects/third-world/peru-overview.html>
29. ProInversión, Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, <http://www.proyectosapp.pe/modulos/JER/PlantillaProyecto.aspx?ARE=0&PFL=2&JER=5682>
30. Los usuarios de internet son individuos que lo han utilizado en los últimos 12 meses. El internet puede ser utilizado desde un ordenador, teléfono móvil, televisión digital, u otros medios.
31. Análisis GSMA, Perfil del país: el Perú, Febrero 2014, <https://www.gsmainelligence.com/research/?file=140224-peru.pdf&download>
32. Análisis GSMA, Perfil del país: el Perú, Febrero 2014, <https://www.gsmainelligence.com/research/?file=140224-peru.pdf&download>
33. Infraestructura de redes móviles en el Perú: Análisis y recomendaciones para promover su mejora, <https://www.osiptel.gob.pe/documentos/infraestructura-redesmoviles-peru>
34. AFIN, 'Plan Nacional de Infraestructura 2016 – 2025', página 103, consultar 'Antenas de telefonía móvil' http://www.afin.org.pe/images/publicaciones/estudios/plan_nacional_infraestructura_2016_2025_2.pdf
35. Perusmart.com, 2014.
36. Al 13 de Julio de 2016 hubo 180,000 usuarios registrados. Entrevista con Pagos Digitales Peruanos.
37. A pesar que hay múltiples ejemplos exitosos de planes de circuito cerrado (por ejemplo M-Pesa), estos planes tienden a restringir la tracción de las iniciativas en un ecosistema donde el actor que pone en marcha la iniciativa no se posiciona como el principal, en una posición más fuerte que el resto de actores en el mercado.
38. Sin embargo, hay que tomar en consideración que los pequeños actores han tenido problemas para poder participar en estas iniciativas debido a los costos relativamente altos de la escala de operaciones.
39. Modelo Perú Webinar, Abril 2016, <https://www.betterthancash.org/news/blogs-stories/modelo-peru-webinar>
40. <https://www.betterthancash.org/news/blogs-stories/modelo-peru-a-unique-approach-to-financial-inclusion>
41. Para más detalles, por favor revisar los siguientes documentos: <http://www.fitel.gob.pe/archivos/FI514b6ada1dd1b.pdf>; <http://www.fitel.gob.pe/archivos/FI5769b0bf0b7e1.pdf>
42. Consejo Nacional de la Competitividad, Agenda de Competitividad 2014 – 2018 Rumbo al Bicentenario, http://www.cnc.gob.pe/images/upload/paginaweb/archivo/6/Agenda%20de%20Competitividad%202014-2018_RumboBicentenario.pdf
43. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Boletín Informativo Mensual, Noviembre 2015, <http://www.sbs.gob.pe/app/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.asp?p=1#>
44. Los números en el cuadro están redondeados a su número entero más cercano.
45. Análisis de INNOVALUE y análisis respaldado con entrevista al Banco de la Nación y estadísticas accesibles mostradas en la figura 14.
46. <https://www.cgap.org/sites/default/files/Brief-Driving-Scale-and-Density-of-Agent-Networks-in-Peru-Jan-2015.pdf>
47. Banco Azteca, Banco Central de Reserva del Perú, Banco de Comercio, BCP, Banco de la Nación, Banco Financiero, Santander, Citi, Interbank, Scotiabank, BanBif, Banco Falabella, Banco GNB, Banco Ripley, BBVA Continental, ICBC, Mibanco, Agrobanco, Caja Arequipa, Caja Cusco, Caja Huancayo, Caja Metropolitana, Caja Piura, Caja Sullana, Caja Tacna, Caja Trujillo, CreditScotia
48. Banco Mundial, Payment Systems Worldwide, 2010, http://siteresources.worldbank.org/FINANCIALSECTOR/Resources/282044-1323805522895/121534_text_corrections_3-15.pdf
49. Banco Central de Reserva del Perú, <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sistema-Pagos/Ley-29440.pdf>
50. La SBS es la agencia responsable de la regulación y supervisión del sistema financiero, de seguros y el sistema privado de pensiones en el Perú, además de prevenir y detectar el lavado de dinero y el financiamiento terrorista.
51. La figura 15 se enfoca solamente en pagos y excluye la liquidación de valores. Los fondos transferidos por medio de cheques están a disposición del receptor en t+1 días para las transacciones hechas antes de las 6pm, de lo contrario, en t+2 días. Las transferencias del fondo de crédito están a disposición del receptor el mismo día. Para mayores detalles sobre la reglamentación consultar el Anexo C.

52. Entrevista con experto y reporte del BID.
53. Data accesible más reciente del Banco Mundial, datos del 2009 para Brasil, Argentina, Chile, y Uruguay
54. Data accesible más reciente del Banco Mundial, datos del 2009 para Brasil, Argentina, Chile, y Uruguay
55. Banco Central de Reserva del Perú, 'Cajeros automáticos (ATMs), cajeros corresponsales y banca virtual' 2010 – 2015, Cuadros 43 y 44, http://www.bcrp.gob.pe/bcr/index.php?option=com_content&task=category§ionid=16&id=65&Itemid=367
56. Entrevista con el Banco de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas.
57. Estos son los datos más recientes del Banco Central de Reserva del Perú. En la medida de lo posible, se tomaron en cuenta las herramientas de medición de la BTCA en función a la disponibilidad de datos.
58. Estos son los datos más recientes del Banco Central de Reserva del Perú. En la medida de lo posible, se tomaron en cuenta las herramientas de medición de la BTCA con relación a la disponibilidad de datos.
59. El Banco Central de Reserva del Perú es el órgano rector del sistema de pagos, con un mandato establecido para promover la seguridad y eficiencia del sistema. El Banco Central también regula y gestiona el sistema LBTR nacional. La SBS es la agencia responsable de la regulación y supervisión del sistema financiero, de seguros y el sistema privado de pensiones en el Perú, además de prevenir y detectar el lavado de dinero y el financiamiento terrorista. La SBS impulsa la PAU (Plataforma de Atención al Usuario) además del servicio de información de la SBS, creado para brindar apoyo a los consumidores y proporcionar orientación sobre las actividades y servicios ofrecidos por compañías dentro de las industrias financieras, de seguros y privada de pensiones. INDECOPI trabaja para promover la competencia y proteger los derechos de propiedad intelectual en la economía peruana. Mantiene autonomía técnica, económica, presupuestaria y administrativa, y es responsable de aplicar multas por violaciones a la ley de protección al consumidor. La Comisión de Protección al Consumidor (CPC) es la entidad de INDECOPI diseñada para imponer sanciones administrativas y medidas correctivas establecidas en la Ley de Protección al Consumidor. El Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) es un servicio ofrecido a la ciudadanía para atender preguntas relacionadas a la protección al consumidor con relación a varios tipos de servicios, incluyendo el de pagos.
60. Para más detalles sobre la regulación de pagos, por favor consultar el Anexo C.
61. Phishing es una forma de fraude en el cual el agresor intenta descubrir información como las credenciales de acceso o información de la cuenta, haciéndose pasar por una entidad o persona reconocida en un correo electrónico, mensaje instantáneo, u otro canal de comunicación. Fuente: <http://searchsecurity.techtarget.com/definition/phishing>
62. Los problemas simples de transacción consisten en transacciones erróneas que pueden ser fácilmente investigadas y que ocurren por errores de sistema o por problemas fácilmente reconocibles sin que el pagador o el receptor sufran pérdidas económicas reales. Por ejemplo, las transacciones duplicadas por errores de sistema pueden ser prontamente reconocidas y rectificadas.
63. Los problemas complejos de transacción suelen ocurrir cuando las credenciales de pago son vulneradas (como en el caso de transacciones fraudulentas) o cuando el pagador deliberadamente se niega a aceptar una transacción legítima para evitar el cargo del monto que constituye el pago (también conocido como "fraude en primera instancia"). Los problemas complejos de transacción suponen una pérdida monetaria por parte de una de las entidades involucradas en el proceso de pago. En el caso de pagos con tarjetas, el emisor suele ser quien proporciona al comerciante garantías indirectas de pago y al titular de la tarjeta, garantías de protección de cuenta. Con base en las normas y regulaciones de la red de tarjetas, los emisores deberían aceptar e iniciar la disputa cuando son informados por el titular de la tarjeta, y proceder con la investigación sin mostrar resistencia alguna, fuera de los controles necesarios para evitar posibles reclamos ilícitos por parte del titular.
64. 23 flujos en total incluyendo G2G.
65. https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2565&Itemid=101548&lang=es
66. El Ministerio de Economía y Finanzas proporcionó el valor y volumen totales de los flujos subnacionales. Este estudio también utilizó aportes de municipios específicos para estimar la división entre métodos de pago por valor y volumen. Para mayor información, por favor consultar el diagrama en el Anexo H.
67. Portal de Estado Peruano, http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_poderes.asp?cod_poder=7
68. El SIAF fue creado en 1997 y 1998 por el Ministerio de Economía y Finanzas para "monitorear y controlar de manera clara y automática las operaciones de las entidades públicas e integrar a estas entidades con el Tesoro nacional". El SIAF es parte del Ministerio de Economía y Finanzas. http://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf
69. Entrevista con las municipalidades de San Isidro y Miraflores.
70. Una entidad independiente que recauda impuestos a nombre de las provincias, a cambio de una comisión (el SAT ha sido desarrollado en algunas provincias del Perú).
71. Entrevista con la Municipalidad de San Isidro.
72. Entrevista con el Tesoro Público del MEF, la Municipalidad de Miraflores y la Municipalidad de San Isidro.
73. Cabe destacar que el SAT solamente recauda impuestos y multas, y no opera como entidad de desembolso.
74. Se asignó un sistema de puntuación entre 1 y 3, donde 3 significa "Alto", 2 significa "Medio" y 1 significa "Bajo". Luego, las tres puntuaciones para cada flujo de pago fueron sumadas, lo que llevó a la calificación final de cada flujo de pago.
75. Para una mayor explicación de la metodología de análisis cuantitativo revisar el Anexo D.
76. Puntuación numérica entre uno y cuatro, donde 4 es la puntuación más alta y 1 la más baja.
77. Para mayor referencia, revisar la figura 6 en el análisis del panorama general del país.
78. 74 Entrevistas con el Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad de San Isidro, la Municipalidad de Miraflores, SAT de Lima.
79. La puntuación ha sido desarrollada con base en cierto grado de adopción de los criterios establecidos por los lineamientos del Banco Mundial. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2016/03/18/090224b082e7e34d/1_0/Rendered/PDF/General0guidel0ent0payment0programs.pdf. El círculo completamente lleno (negro) indica plena conformidad con los lineamientos, mientras que un círculo vacío (blanco) indica la menor conformidad con los lineamientos.
80. Los cuatro flujos de pago seleccionados para abordar a nivel nacional son: "Recaudo de tasas y tramites", "Recaudo del Régimen Único Simplificado", "Pago de Caja Chica", y "Pago de facturas de empresas públicas de agua"
81. Entidades existentes, como "Proinversión" (una agencia para la promoción de inversión privada) podrían cumplir un papel importante en el proceso de superación de estos retos: <http://www.proyectosapp.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=1&prf=2&jer=6867&sec=30>
82. También conocida como "transacciones fraudulentas".
83. <https://www.the-fca.org.uk/about/the-fca>
84. Principio 6, Principios para empresas, FCA (<https://www.the-fca.org.uk/about/principles-good-regulation>)
85. <https://www.the-fca.org.uk/firms/fair-treatment-customers>
86. <https://mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>
87. Esto se refiere a pagos con tarjeta, transferencias electrónicas/débito directo y BIM

Serie de Informes de Investigación de la Alianza Better Than Cash

Nuestra serie de casos de estudio y diagnósticos de país busca dar a conocer ejemplos de transición de dinero en efectivo a pagos digitales por parte de gobiernos, empresas y organizaciones internacionales. Cada caso de estudio y diagnóstico de país busca brindar una perspectiva general a una amplia gama de audiencias sobre los factores que han ayudado u obstaculizado el proceso de digitalización. También se presentan los resultados clave y beneficios más importantes de la transición a los pagos digitales. Esperamos que los lectores puedan adaptar las lecciones de estos casos a sus propios contextos y a las condiciones locales.

Agradecimientos

Quisiéramos expresar nuestra sincera gratitud y apreciación a todas las organizaciones que han contribuido a esta investigación. En particular, quisiéramos agradecer a Oscar Graham, Michelle Miano y Luis Marino del Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno del Perú; Milton Vega del Banco Central del Perú; Carolina Trivelli de Pagos Digitales Peruanos; la Asociación de Bancos del Perú y sus miembros, así como a la Alianza Better Than Cash, particularmente a Sonia Arenaza y Camilo Tellez por su colaboración y perspectivas.

BILL & MELINDA
GATES foundation



WWW.BETTERTHANCASH.ORG

Acerca de la Alianza Better Than Cash

La Alianza Better Than Cash es una asociación global de gobiernos, empresas y organizaciones internacionales que acelera la transición de pagos en efectivo a pagos digitales a fin de contribuir a la reducción de la pobreza e impulsar el crecimiento inclusivo. Con base en el Fondo de Desarrollo del Capital de las Naciones Unidas, la Alianza Better Than Cash tiene más de 50 miembros y colabora estrechamente con otras organizaciones mundiales, al tiempo que es entidad asociada en la ejecución de la Alianza Mundial para la Inclusión Financiera del G20.